



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MENSAJE N° 14

USHUAIA, 31 AGO. 2008

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Consideraciones Generales

El presente proyecto de Ley de Presupuesto 2009 no hace más que plasmar en los números la profunda vocación de cambio que venimos planteando y ejecutando desde que asumimos en el Gobierno.

La transformación más importante que desarrolla una sociedad se basa en un cambio de sus relaciones interpersonales, en sus relaciones con las distintas instancias de sus Gobiernos. Es decir, la transformación más importante se logra a través de un cambio cultural.

Pretender caminar sin proyectar y anunciar estos pasos sería una quimera.

Por eso pretendemos comunicar mejor, y cuando planteamos trabajar, gobernar con transparencia, planteamos la necesidad de reestructurar la ligazón sociedad -gobierno en base a la plena confianza en los actos de gobierno.

Confianza no significa acuerdo, pero si significa la seguridad que nada espurio se defiende, que ningún acto de corrupción, que ningún favor o prebenda fundamenta el accionar público.

En este marco, en virtud del conocimiento de los motivos de nuestro accionar es que aseguramos que es tiempo para que todas las relaciones sociales e institucionales deban ser replanteadas.

En la presentación del Presupuesto 2008 establecimos cuatro prioridades políticas de la gestión:

- 1- El ordenamiento de las cuentas públicas.
- 2- La generación de un espacio territorial y un clima social e institucional favorable para el crecimiento de nuestras empresas, el desarrollo de nuevas inversiones y radicaciones industriales y productivas.
- 3- El proceso de reforma del Estado.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

4- La gestión de obras y servicios.

Reiteramos y profundizamos en este presupuesto esas prioridades, entendiendo además la Interrelación entre cada una de ellas.

Al recorrer desde principios de año los diversos ministerios de la Nación corroboramos tristemente lo que oportunamente nos informara la Defensoría del Pueblo de la Nación. La profunda crisis institucional de nuestra provincia, crónica, extensa en el tiempo, había lesionado de tal manera sus líneas de gestión que ni siquiera habíamos solicitado muchos de los fondos disponibles para la ejecución de programas nacionales.

Ni siquiera se los había solicitado para ser considerados en el ejercicio del presente año.

Hubo que efectuar diversas acciones para que de manera excepcional se ejecutaran algunos planes y actualmente se está gestionando para que el año entrante podamos hacer efectivos muchos de ellos.

Lo que a primera vista parecía una actitud relacionada con una falsa independencia, era en realidad producto de una manera de vincularnos entre nosotros y para con otros niveles de la organización del Estado.

Tampoco los fondos propios resultaban suficientes para proyectar ni desarrollar en los últimos años en ninguna estrategia de infraestructura social, ya que los mismos estaban casi en su totalidad comprometidos en salarios y coparticipación a los municipios, aún así, tampoco se habían llevado adelante estrategias de optimización de la gestión administrativa ni de recursos humanos.

A través de una mirada distorsionada de la tradición de territorio Nacional, el desmadre de fondos siempre produjo la solicitud ulterior de socorros económicos financieros a la Nación. Actuábamos como una suerte de hijo rebelde que aduciendo su propia capacidad, se retiraba a vivir sólo, y al final de cada mes le solicitaba a sus padres fondos para subsistir.

Queremos cambiar esa lógica. Queremos articular con Nación todo aquello que sea operativo y que le corresponda a la Provincia por ser un estado parte constitutivo.

Y pretendemos trabajar por nuestro lado --y regionalmente-- todo aquello que signifique mayores y mejores ingresos propios, mejor financiamiento, inversión social y de infraestructura.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Es decir, el cambio al que tendemos significa una relación institucional seria, respetuosa, donde cada uno acepte, acuerde y ejecute los roles que le correspondan.

Ni sumisión ni desconocimiento. Trabajo articulado y federal.

Del mismo modo que entendemos nosotros la participación federal fronteras adentro de la Provincia, es decir, para con nuestros municipios y comuna.

De la misma manera queremos definir conjuntamente con estas instancias locales las políticas de hábitat, salubridad, saneamiento, infraestructura, energía, tránsito, transporte y desarrollo local.

Y ese reconocimiento significa que cada uno haga sus aportes. Ese, y no otro es por ejemplo, el sentido del artículo que se propone en el proyecto, y que se ha sostenido de manera textual a lo largo de los años, pero que hasta ahora nunca se había cumplido con la regularidad expresada en los hechos a lo largo del año 2008 y que prescribe que:

la “*liquidación de los fondos en concepto de Coparticipación de Recursos a las Municipalidades (..); será efectuada (..) por los montos percibidos netos de retenciones, deduciéndose en forma proporcional, con carácter previo a su distribución, los gastos mensuales de las reparticiones que intervienen directamente en las recaudaciones de recursos coparticipables, a los efectos de hacer pesar sobre todas las partes interesadas el costo que irroga la recaudación de estos recursos.*”

Cumpliendo con el compromiso asumido se deriva inmediatamente lo correspondiente a coparticipación en forma de goteo automático.

Y con respecto a las deudas que su incumplimiento sistemático ha producido la gestión anterior para con los municipios y comuna, desde el Ministerio de Economía de la provincia se ha efectivizado la implementación de convenios y acuerdos de pagos que nos obligan a ir saldándolas, ya sea en efectivo, en expectativas de repago o a través de tierras u obras de infraestructura.

Presentaremos a continuación un análisis por área de cada uno de los rubros que componen el proyecto de presupuesto y nos importante expresar los aspectos políticos que motivan este diseño presupuestario.

En este sentido es importante establecer que el gasto total presupuestado asciende a PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (\$2.818.207.149) con un resultado económico de la Provincia que asciende a PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE.(\$20.912.347). Este resultado surge de que la



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Administración Provincial cuenta con Ingresos Corrientes para el presente ejercicio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$2.202.077.986), y Gastos Corrientes por PESOS DOS MIL CIENTO ÓCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE. (\$2.181.165.639).

En el caso del Resultado Financiero Previo el déficit es de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (-\$294.683.483). Este déficit surge porque la Administración Provincial cuenta con Ingresos Totales para el presente ejercicio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$2.523.523.665), y Gastos Totales por PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$2.818.207.148).

El presupuesto 2009 contempla en la distribución de recursos coparticipables un total de \$ 210.323.607 (PESOS DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SIETE.) para la Municipalidad de Río Grande, \$ 184.604.752 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SIESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS) para la Municipalidad de Ushuaia y \$ 18.409.649 (PESOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) para la comuna de Tolhuin, descontando previamente a esa distribución \$ 8.414.023 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL VEINTITRÉS) para destinar a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, de acuerdo a lo establecido por la Ley 736.

El presupuesto debe expresar la asignación prioritaria de recursos que pertenecen a todos los fueguinos y sobre el que se nos ha dado la responsabilidad de administrarlos en el marco legal vigente.

A continuación se describen los principales compromisos presupuestarios que desde el Poder Ejecutivo Provincial deberán afrontarse a lo largo del año 2009.

EDUCACIÓN

En la convicción de que la Educación es un proceso de socialización del conocimiento, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología debe diseñar, planificar y evaluar políticas en materia educativa en concordancia con los planes federales



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

de educación que garanticen el funcionamiento del sistema educativo en el ámbito de la Provincia.

Vamos a proponer en las próximas semanas a toda la población un proyecto de Ley Provincial de Educación. Y lo que ella disponga deberá ser impulsado política y económicamente desde los decisores gubernamentales.

Esto implica desarrollar las políticas y lineamientos destinados a la gestión pedagógica de los niveles Inicial, Primario, Medio, Superior y Universitario en el Sistema Educativo.

Debe este Ministerio entender en la determinación de políticas y en la articulación de acciones que promuevan el desarrollo científico tecnológico en el seno del Sistema Educativo Provincial.

Cada uno de estos objetivos son alcanzados a través del desarrollo de actividades específicas, las que requieren una efectiva administración que gestione los recursos presupuestarios, administrativos y financieros en forma óptima.

Los montos consignados en el Proyecto de Presupuesto 2009 se corresponden, entonces, con los necesarios para solventar las erogaciones en concepto de salarios, bienes de uso, servicios no personales y bienes de consumo que el cumplimiento de los objetivos del Ministerio demanda.

De igual modo, es de su competencia planificar y ejecutar políticas públicas para que las prácticas culturales sirvan como herramienta para el desarrollo personal y la transformación social, el fortalecimiento de la identidad local en diversidad cultural, la creación de empleo y la generación de recursos económicos, en pos de aportar a la reconstrucción del tejido social en la Provincia de Tierra del Fuego.

SALUD

Los recursos en Salud aún hoy son absorbidos mayoritariamente en la masa salarial y afectados a actividades de diagnóstico y tratamiento, fuertemente centralizadas en los Hospitales Regionales, en detrimento de las actividades de promoción, prevención, y de aquellas destinadas a la rehabilitación.

Tierra del Fuego tiene un sistema público de salud fuerte, pero que adolece de un retraso significativo en cantidad de profesionales y camas de internación, de espacios de atención ambulatoria del primer nivel y de especialidades puntuales, en relación a la demanda que genera una población en incesante crecimiento. La multiplicación de nuevos



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

asentamientos urbanos en condiciones precarias agrega una nueva y compleja problemática socio-sanitaria.

Es de destacar que el número de camas cada mil habitantes en Tierra del Fuego ya era inferior a la media nacional en el año 2000, y no ha aumentado desde entonces en forma proporcional al incremento de la población, que se ha duplicado en los 20 años transcurridos desde la inauguración de los "Hospitales Nuevos". Este atraso es todavía mayor en las áreas de APS (Atención Primaria de la Salud), con una década sin la apertura de nuevos Centros de Salud, lo que aumenta la presión de la demanda en los hospitales. En consecuencia, y en contra de nuestra política de Salud, el modelo de atención actual está centrado en los hospitales (75% de las consultas ambulatorias), predominando la demanda espontánea sobre la programada, con alta proporción de consultas a la guardia y oferta insuficiente en la mayoría de las especialidades. A esto se agregaba la barrera de acceso por el cobro directo de aranceles hospitalarios.

En el área de Medicamentos, el 70 % de la población tiene cobertura por parte de la Seguridad Social, y las personas que no poseen obra social son cubiertas a través del Ministerio de Salud de la Provincia, por medio de un sistema de farmacias de una sola firma, contratadas para medicamentos ambulatorios, y mediante un vademécum establecido en el 2004, con autorizaciones previas a cargo de los Servicios Sociales hospitalarios.

Con respecto al estado de salud de la población, se mantiene baja la tasa de mortalidad infantil, no obstante la Provincia tiene la misma mortalidad cardiovascular y por tumores que el resto del país. Genera preocupación la alta prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en la población, tales como: tabaquismo, sedentarismo, obesidad, hipertensión arterial, y dislipemia, entre otros.

Se destaca la elevada mortalidad por causas externas entre las que prevalecen los accidentes de tránsito, el suicidio y los grandes quemados. La demanda de atención a los servicios de Salud Mental y Adicciones supera ampliamente la oferta, lo que en parte traduce la falta de redes de contención social y requiere de una fuerte inversión en el área.

Por otra parte, los recursos para la atención odontológica son también insuficientes, y la falta de fluoración del agua potable en Ushuaia, interrumpida hace años, ya se refleja en el deterioro de la salud bucal de los niños.

Sin embargo, a pesar de este cuadro desalentador ya hemos alcanzado algunos logros significativos desde el 17 de diciembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008. La



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

compleja situación política, gremial y económica hace que los avances sean lentos, no obstante ello se pueden señalar los siguientes:

- 1.- Se elaboró y se presentó el Plan de Salud 2008-2011, disponible para consulta en la página Web del Gobierno de la Provincia.
- 2.- Se inicio un proceso revisión y reformulación de los circuitos administrativo-contables y de información a fin de mejorar la transparencia y eficiencia de las cuentas en Salud.
- 3.- Se reintegró la totalidad de los fondos de recaudación hospitalaria retenidos por la gestión anterior, encontrándose en la actualidad completamente normalizada la transferencia de fondos a los hospitales.
- 4.- Se cancelaron prácticamente la totalidad de las deudas devengadas durante el 2007 que rondaban los siete millones de pesos, esto permitió re establecer una relación franca y previsible con los proveedores, lo que significó que a lo largo de estos meses ninguna prestación haya sido suspendida por falta pago.
- 5.- Se destaca como uno de los logros más significativos en el transcurso de la gestión, la eliminación, mediante el Decreto N° 616/08, del cobro directo a las personas dentro de los nosocomios provinciales, con el objeto de garantizar el acceso y la equidad en la atención de la salud. Por su parte, el Decreto Provincial N° 1426/08, que reglamenta una Ley de reforma tributaria, dispone la compensación de la merma en los ingresos de los Hospitales Públicos, producto del desarancelamiento hospitalario, a través de un Fondo de Solvencia Social.
- 6.- Se promueve una nueva relación contractual de los hospitales con el IPAUSS, una vez concretada la salida del gerenciamiento, que resulte de mayor conveniencia para el sistema público. Asimismo, se está avanzando en la suscripción de nuevos convenios prestacionales con distintas obras sociales y prepagas, para aumentar la prestación de servicios a la población y mejorar la recaudación a terceros pagadores.

Un hecho significativo es también la inminente descentralización, por parte del Ministerio de Economía, del sistema de Compras y Contrataciones de Salud, con el objeto de lograr un circuito de compras más ágil y eficiente.

- 7.- Se han rescindido algunas contrataciones y/o modificado las modalidades de prestación- que implicaban la erogación de montos excesivos, tales los casos de alquiler de contenedores, tratamiento de residuos patológicos, convenios de mantenimiento de equipos, etc.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

- 8.- Con grandes dificultades se bajaron significativamente los costos en guardias, y se continúa trabajando en el mejoramiento del funcionamiento de los servicios, en torno a la elaboración de proyectos de trabajo.
- 9.- Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y las bajas no repuestas de personal profesional por jubilaciones y otras causas, se realizó una convocatoria a nivel provincial y nacional de profesionales y técnicos de Salud, previendo el ingreso, a través de un mecanismo de selección, de alrededor de cien profesionales durante el 2008, entre enfermeros, técnicos y profesionales de distintas especialidades, de los cuales buena parte ya se ha incorporada, y el resto está en trámite.
- 10.- Se inició el proceso de concursos para la cobertura de los cargos jerárquicos, entendiendo que la forma más idónea para cumplir con los objetivos organizacionales, es a través de un sistema de selección que asegure transparencia, equidad, racionalidad, legalidad, idoneidad y publicidad. Recientemente se realizó el llamado para cubrir los cargos de Director General y Director Médico de los hospitales, y en los próximos días se procederá a la designación de los nuevos directores concursados.
- 11.- Se firmó un Convenio con la CABA para prestaciones médicas de alta complejidad y capacitación en Salud.
- 12.- Se creó un área de Formación, Desarrollo y Capacitación del recurso humano, una de Medicamentos y Tecnología Médica y otra de Emergencias Sanitarias para el desarrollo de las mismas como políticas públicas.
- 13.- Se gestionaron insumos y programas conjuntos ante el Ministerio de Salud de la Nación, a través de programas como el Materno-Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, ITS y VIII/SIDA, Tuberculosis, Inmunizaciones, Plan Oncológico, Nacer y FESP, entre otros; que se vienen desarrollando con regularidad y resultados positivos para la Provincia. Se recibieron además del Gobierno Nacional dos nuevas ambulancias, con moderno equipamiento.
- 14.- Se mejoró el sistema de derivaciones fuera de la Provincia y la eficiencia en la atención de los pacientes derivados, valorado mediante una encuesta que así lo demuestra.
- 15.- Regresaron para tratamiento a la Provincia, jóvenes desarraigados por problemas de adicciones.
- 16.- Se inició el trabajo conjunto y la articulación con otras áreas del Estado Provincial, principalmente Desarrollo Social y Educación, en temas relacionados a Infancia,



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Adolescencia, Tercera Edad, Discapacidad, Salud Mental y Adicciones, y Educación Media y Superior.

17.- Se realizaron capacitaciones y encuentros en Atención Primaria de la Salud, Fiscalización Sanitaria, Emergencias Médicas, Salud Mental y Adicciones, Prevención de ITS y VIH/SIDA, Gestión en Salud, entre otras a través de los convenios de cooperación firmados con la provincia de Santa Fe y Universidades Nacionales.

18.- Se inició un proceso de recuperación del rol regulador del Estado, en el área de Fiscalización Sanitaria.

19.- Se está trabajando en el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, para instalarla paulatinamente como eje central del sistema. Entre otras medidas, se reabrió el Centro de Salud N° 3 en Ushuaia, refuncionalizando espacios de oficinas, recuperando un espacio de atención para el personal de ese Centro, y dando respuesta sanitaria a un importante sector de la ciudad.

20.- En función del diagnóstico en el tema de Medicamentos, se actualizó el vademécum a fin de que refleje las prioridades y necesidades locales; de igual forma se están implementando medidas que apuntan a establecer una política de uso racional de medicamentos, desarrollando las normas de auditoría médica y farmacéutica. En este sentido, se busca desarrollar la gestión propia para la compra y dispensación a través de efectores públicos, incluyendo convenios con laboratorios de producción pública; comenzando por los medicamentos de alto costo y baja incidencia. Asimismo se está generando información relativa a prescripción, dispensación y uso de medicamentos para control de todo el sistema, con la finalidad de determinar el impacto sanitario.

21.- Para diseñar y coordinar la política de medicamentos se creó un área específica a nivel del Ministerio y de acuerdo a la información de auditoría generada, sólo en el primer semestre de 2008 se logró disminuir casi a cero los errores en la dispensa y se redujo en aproximadamente un 20% el gasto en medicamentos, pesar del aumento de precios en el mercado.

Objetivos y Propuestas para el 2009

El objetivo central es reducir la morbilidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Tierra del Fuego, para lo cual se contemplan las siguientes propuestas, plasmadas en el Plan de Salud 2008-2011:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

- Aumentar la capacidad instalada en cuanto a camas de internación en los Hospitales y CAPS en los nuevos barrios, planificando la cobertura territorial. Todos los CAPS necesitan modificaciones, reparaciones y ampliaciones. Es necesario realizar en forma perentoria inversión en infraestructura para Salud. Las obras se encuentran proyectadas y presupuestadas, y están contenidas en el Plan Plurianual de Obras 2008-2011, quedando sujeta la ejecución de las mismas, a la disponibilidad de financiamiento.
- Proveer al sistema de los recursos profesionales necesarios para dar una respuesta suficiente y de calidad, reponiendo las vacantes y generando las designaciones necesarias.
- Avanzar en la conformación de una red prestacional que integre a todos los efectores públicos y se articule con los otros subsectores, definiendo los niveles de atención y categorizando a los efectores, con mecanismos apropiados de referencia y contrarreferencia.
- Reformular la atención de la salud bajo una estrategia de Atención Primaria que garantice el acceso universal, eliminando barreras y avanzando hacia la nominalización de la población a cargo de cada CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud).
- Continuar con la organización de los servicios de salud en base a la formulación participativa de proyectos de trabajo, enmarcado en un Programa de Capacitación Permanente.
- Desarrollar un sistema de información para la Salud que permita modernizar y optimizar los circuitos administrativos existentes, y brindar información oportuna para la gestión y la atención. Hace falta para ello una fuerte inversión en software, hardware y conectividad en todo el sistema.
- Desarrollar una Política Integral para la salud de la madre, el niño y el adolescente que priorice la promoción de hábitos saludables.
- Desarrollar una Política Integral en Salud Mental y Adicciones desde el efecto público.
- Desarrollar una Política Integral en el tema Discapacidad, donde el Estado ha permanecido ausente hasta el momento.
- Desarrollar un plan de Emergencias que integre al conjunto de los efectores y contemple las diversas vulnerabilidades a accidentes y catástrofes, reorganizando la respuesta prehospitalaria para la atención de la emergencia.
- Garantizar el acceso a los medicamentos esenciales en el marco de un programa de uso racional, optimizando los mecanismos de provisión.
- Incorporar el equipamiento faltante y realizar el mantenimiento del existente.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina*

- Asegurar la provisión oportuna y suficiente de insumos.
- Disponer de reserva presupuestaria suficiente para hacer frente a situaciones extraordinarias o contingencias no previstas, inevitables en el sector salud por sus características, tal es el caso de roturas de aparatos costosos, presencia de brotes epidémicos, atención de emergencias y catástrofes, por citar algunas de las situaciones posibles.

DESARROLLO SOCIAL

Habiendo sintetizado los objetivos propuestos en Educación y Salud, corresponde complementar al llamado gabinete social con el otro espacio sensible y que esta gestión decidió jerarquizar, entre otras cosas, transformando su efecto en Ministerio. Se trata del Ministerio de Desarrollo Social, en cuya estructura se encuentran incluidas las áreas de deporte y hábitat urbano.

Su presupuesto se presenta en el marco de las líneas teórico-ideológicas que guían esta gestión, siendo los objetivos a desarrollar en el transcurso del año 2009 una continuidad de los planteados para el año 2008 con la evaluación continua y las modificaciones que se consideren necesarias, destacando que se trata de un Ministerio en el que se observa una escasez de profesionales y técnicos para el abordaje de la compleja problemática social a su cargo y que se prevé para 2009 dar continuidad y fortalecer las instancias de capacitación de personal llevadas adelante a lo largo de 2008.

Son Objetivos de esta Gestión:

1. Implementar políticas sociales, desde una perspectiva integral y transversal, de protección y promoción de derechos, donde los ejes principales estarán centrados en Familias (adulto mayor y discapacidad), Niñez, Adolescencia, Juventud, Género, Deportes, Asistencia, Desarrollo local y economía social, Articulación e Integración Territorial, Evaluación e Investigación.
2. Recrear y reforzar las políticas sociales planteándolas desde un abordaje territorial e integral con una ejecución descentralizada.
3. Transversalizar el enfoque de las políticas sociales con el objeto de apuntalar la promoción, la prevención y la asistencia con una mirada integral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

4. Fomentar la integración y articulación entre las instituciones que abordan temáticas sociales en el ámbito de la provincia, con el objeto de coordinar políticas con ambas ciudades y comuna.

5. Impulsar, acompañar y vehiculizar, el perfeccionamiento de la calidad institucional y de las políticas públicas a partir de la capacitación continua de los actores.

Las estrategias de gestión del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia se hallan orientadas a promover los derechos sociales, económicos y civiles mejorando la calidad de vida de la población, integrando los sectores más vulnerables (considerados desde su integralidad y no sólo desde lo económico), a partir de una mirada histórica-territorial, integral y transversal.

Para ello se plantean las siguientes líneas de acción:

- Enfoque de "promoción de derechos teniendo a la familia como eje de la inclusión social".
- Integralidad y transversalidad de las intervenciones
- Abordaje histórico-territorial
- Promoción de espacios de participación
- Promoción del desarrollo local y la economía social cambiando el asistencialismo por el desarrollo
- El fomento de las actividades deportivas y de recreación
- Capacitación, formación y supervisión sistemática de todo el personal
- Monitoreo y evaluación continua de los programas sociales

OBRAS PÚBLICAS

Habiendo hecho un suscinto recorrido de las llamadas áreas sociales cabe describir brevemente a lo pertinente a la finalidad que bien se puede considerar la base de infraestructura de aquellas áreas.

En efecto el presupuesto propuesto para Obras Públicas durante 2009 esta pensado dando prioridad a aquellas obras que necesita la provincia y que creemos el estado provincial tiene la capacidad técnica y operativa para su ejecución en los plazos previstos.

Como puede observarse de la lectura del proyecto aquí presentado pretendemos dar un salto cualitativo importante en lo que hace al desarrollo social y urbano de la provincia; por ello se plantean partidas económicas que permitan invertir en la compra de tierras.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Con estas propiedades; más las que puedan aportar los municipios, gestionaremos conjuntamente con ellos el financiamiento necesario para su urbanización.

Queda claro así que -ya sea a través del Instituto Provincial de Vivienda o por la construcción de soluciones habitacionales a través de otras fuentes de financiamiento- estas superficies urbanizadas servirán efectivamente para descomprimir la fuerte demanda que en materia habitacional sufre la provincia.

En Tolhuin, gestionamos ante Nación dos obras fundamentales como son la colectora cloacal máxima y la planta depuradora de líquidos cloacales, lo que garantizará la eficiente prestación del servicio para los próximos 20 años.

En general se podrá entender que las obras edificias responden a lo que cada una de las distintas áreas de gobierno prevé como necesarias en el corto plazo, ya que la demanda de servicios creciente y la falta de inversión sistemática a lo largo de tantos años hace que nos encontremos hoy con un fuerte retraso en estas infraestructuras.

En este sentido, le hemos dado una fuerte prioridad a la construcción de nuevas obras que estén directamente vinculadas a los servicios de educación, salud, desarrollo social y seguridad que el estado debe brindar, sin descuidar las refacciones, ampliaciones y mantenimientos preventivos y correctivos sobre los edificios ya existentes.

El plan plurianual de obras está siendo sometido a análisis del consejo económico y social, organismo que ya ha expresado en su primer dictamen el consenso para avanzar en la realización de obras de infraestructura sanitaria y de energía en toda la provincia, el que en los próximos días será remitido a la Legislatura Provincial.

TRABAJO

El área trabajo fue jerarquizada por este gobierno a partir de darle rango Ministerial, aún con esta decisión la desinversión en capacitación y fortalecimiento de esta estructura del Estado Provincial requiere de recursos económicos y de capacitación de recursos humanos solo podrá hacerse efectiva parcialmente a lo largo del ejercicio 2009.

Se llevaron adelante relevamientos de los beneficiarios de los planes PEL, y se está trabajando en una propuesta de reformulación de los mismos.

Se suscribieron acuerdos y convenios con el Ministerio de Trabajo de la Nación con el objeto de obtener recursos para capacitar inspectores y desarrollar programas de reducción de riesgos laborales.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

En definitiva, a la jerarquización que supone el rango ministerial, le toca ahora el contenido acorde a tal decisión: inversión en capacitación y formación.

Para las prioridades políticas que el Gobierno se representa en el año 2009, este Ministerio ocupa un papel preponderante: seguramente será el que transite los caminos de acuerdos que generen el necesario clima social favorable para el crecimiento de nuestras empresas, el desarrollo de nuevas inversiones y radicaciones industriales y productivas, en equilibrio con los derechos de los trabajadores del sector.

ECONOMIA

En el marco de las políticas implementadas en el proyecto de presupuesto se ha contemplado la continuidad de la llamada "ley corta" aprobada por el Legislativo y que fuera de relevancia esencial como instrumento de financiación, ya que permitió transitar el ejercicio 2008 con un recurso imprescindible para el cumplimiento de las políticas públicas.

Se ha previsto la continuidad del mismo régimen, como así también desde la secretaría de Ingresos Públicos, dependiente del Ministerio de Economía nos encontramos trabajando en un régimen simplificado de Ingresos Brutos que nos permita ampliar la base recaudatoria, así mismo brindar una herramienta que disminuya la burocracia para los pequeños contribuyentes. Así mismo este recurso que será enviado a la Legislatura nos permitirá destinar mayores recursos humanos para incrementar la fiscalización que debe realizar la Dirección General de Rentas.

Hemos previsto los recursos necesarios dando cumplimiento al fondo de financiamiento que fuera aprobado por la Legislatura de la Provincia a fin de paliar la crisis habitacional.

Este ministerio está trabajando en la profesionalización de sus recursos humanos, así como también en la realización de concursos para los profesionales de las ciencias económicas a fin de dotar de profesionalidad al mismo.

Estamos trabajando dando cabal cumplimiento al artículo 29 de la ley provincial 729 reorganizando la implementación del sistema de administración financiera, de vital importancia para transparencia de las cuentas públicas; hemos incorporado un artículo en la Ley de Presupuesto que nos permite continuar el trabajo y profundizar los objetivos de integralidad de la información.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Desde la secretaría de Contrataciones estamos trabajando en la descentralización de las mismas e implementando un sistema de licitaciones que nos permita planificar las compras del Estado. El objetivo es obtener una significativa baja en el costo de los insumos de la administración y elaborar a mediano plazo una matriz de precios de referencia.

El Ministerio de Economía, a través de la secretaría de Promoción Económica y Fiscal está trabajando con una fuerte intervención en políticas de promoción de industria y comercio. En el caso de las políticas de comercio se está trabajando con los diferentes sectores formadores de precios, a fin de detener y reducir el impacto inflacionario. (decreto 948/08).

Muy importante es nuestra participación con el sector industrial, trabajando en busca de promocionar las inversiones de capitales privados que nos garanticen el crecimiento y desarrollo de nuestras industrias.

GOBIERNO

Este ministerio centraliza el quehacer de articulación política y administrativa de Gobierno y áreas específicas de Policía, Política penitenciaria, Defensa civil, Transporte, Relaciones Institucionales y con la Comunidad, servicios públicos registrales y delegaciones en Río Grande y Tolhuin.

En su planteo de presupuesto se destacan inversiones mayores en los siguientes aspectos:

Policía

Es de destacar la reducción notable de gastos que ha tenido en lo que va del año la Fuerza policial, en comparación con los períodos anteriores.

Y lo hace más destacable el hecho que no ha sido causa de un menor servicio sino todo lo contrario, debido a que se ha trabajado más eficientemente. Prueba de ello son los procedimientos con resultados de incautación de estupefacientes en un número incomparable con gestiones policiales anteriores, lo mismo que los operativos que permitieron encontrar causantes de delitos importantes.

Al presupuestar sobre el particular se ha tenido especialmente en cuenta, un sistema de equipamiento deseable para que en la medida de lo posible se garantice la operatividad



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

de la Fuerza, en áreas sensibles como prevención, la represión del delito y las tareas periciales.

Desde el mismo aspecto se ha ponderado el equipamiento de uniformes y chalecos antibalas, víveres para los Institutos de Formación de los diferentes cuadros y móviles.

De la misma manera, se establecieron gastos en reposición de elementos ya caducos, equipos de comunicaciones, proyectiles para prácticas de tiro y capacitación del personal.

Otro tema central es el correspondiente al gasto para personal – Sueldos, Asignaciones, Aportes y Contribuciones –.

En este aspecto se solicita la incorporación de personal ya que durante años este aspecto no se ha tenido en cuenta como una política en materia de seguridad.

También es necesario ponderar que en los haberes del personal policial la gran mayoría de los rubros son no remunerativos y no bonificables, por lo cual la comisión del Salario está abocada a la tarea de formular las propuestas para regularizar esta situación.

Se consideró también la incorporación de un importante número de profesionales y de personal de categorías de POMyS y PayT como personal civil dependiente de la Fuerza, en cuyo caso se recurrirá en primera instancia a concursos internos en el ámbito de la administración con personal que actualmente reviste en la planta del Estado.

Desde otra arista, la construcción de dos Comisarías en cada Ciudad – Ushuaia y Río Grande –, han sido ponderadas por fuera del presente presupuesto y fueron incluidas dentro del Plan Pluriannual de Obras del Ministerio respectivo.

Hacia la formación del Servicio Penitenciario local

Desde hace años existen requerimientos judiciales solicitando al Ejecutivo la pronta implementación del Servicio Penitenciario Provincial. Independientemente de la entendible opinión del Poder Judicial se viene trabajando en este sentido, estudiando las diversas alternativas y aprendiendo de aquellas provincias que transitaron o transitan por este mismo camino.

Al respecto cabe destacar las negociaciones que se están haciendo con el Ministerio de Justicia de la Nación a fin que por vez primera en la Provincia se celebre y efectivice un convenio que ponga orden administrativo y económico a las prestaciones de reclusión de detenidos federales en prisiones de la Provincia.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Es de destacar que la implementación de un Servicio Penitenciario autónomo de la Policía demandará la inversión de infraestructura edilicia y la erogación de importantes montos en concepto de incorporación de personal y bienes de uso.

Área de Límites y Fronteras

Se presupuestaron los medios necesarios para la aplicación de la Ley Provincial N°380, referida al relevamiento socioeconómico de la Provincia, el cual se desarrollará en los asentamientos rurales y/o comunidades de asentamiento precario que se ubican en el ámbito de la misma. Este relevamiento tendrá como objeto realizar mediciones periódicas tendientes a determinar las condiciones de vida de quienes habitan el interior de la Isla, como así también la actividad económico-productiva que en ella se desarrolla.

Culto

Se tuvo en cuenta la creación del área de Culto, a efectos de facilitar su inscripción en el Registro Nacional a los distintos cultos de la provincia. A tal fin, se contempló la capacitación del personal que conformará la Dirección de Culto y se celebró un Memorándum de Entendimiento entre la Provincia y la Dirección Nacional de Culto, mediante el cual se trazaron los lineamientos para facilitar el funcionamiento de dicho registro.

Antártida

En cuanto a la logística antártica, se contempló por primera vez la adquisición de la vestimenta antártica cuyo uso será para las personas que se trasladen a dicho territorio con misión oficial provincial.

Dentro de las estimaciones presupuestarias se contempló también la cobertura de la convivencia que se desarrolla todos los años entre el personal del ejercito y los postulantes a cubrir los cargos docentes en la escuela antártica. Por otra parte, se presupuestó la capacitación y participación del personal de la Dirección de Gestión y Política Antártica en seminarios y congresos referidos a los distintos temas antárticos.

AIUMA

En materia de seguridad aeroportuaria, se previó el equipamiento necesario para dar cumplimiento al Plan de Emergencia Aérea, Plan de Prevención de Lucha Aviaria, como así también los elementos y productos para el Servicio de Salvamento y Extinción de



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Incendios, todo ello a fin de cumplir con la política estratégica de la Provincia tendiente a mantener los estándares de seguridad óptimos de los aeropuertos de la Provincia.

Se contempló también la adquisición de una autobomba 6X6 y una camioneta doble cabina, a efectos de completar el parque automotor aeroportuario.

Transporte

Es de destacar que la Provincia intentará ingresar al marco de la normativa nacional de control de seguridad vial, para accionar conjuntamente con los municipios y fuerzas de seguridad en este objetivo.

En materia de prevención y educación vial, en función de los compromisos suscriptos con el Gobierno Nacional, se previeron las herramientas necesarias para la ejecución de las obligaciones contraídas, las cuales se encuentran relacionadas con los siguientes aspectos:

- II Controles permanentes a los transportes de pasajeros y cargas en general en las rutas de la provincia, por lo se contempló la adquisición de un vehículo destinado a tal fin y para servir como apoyo logístico de las empresas que lo soliciten. Asimismo, se previó la compra de equipos de comunicación, a fin de lograr un permanente contacto entre los distintos entes que actúan en las emergencias que se producen en la provincia.
- III Realización de operativos de alcoholemia conjuntamente con los municipios, de acuerdo a los convenios celebrados oportunamente, por lo que se presupuestó el material tecnológico para llevar a cabo dicha tarea.
- IV En cuanto a la capacitación del personal, se contempló la realización de cursos nacionales a los efectos de poder contar con habilitaciones necesarias para la fiscalización y sanción ante la inobservancia de las normas en materia de tránsito y seguridad vial.
- V Cursos y seminarios a los distintos centros educativos de la provincia a fin de crear conciencia en los futuros conductores.

En relación al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (REPAT), se han asumido compromisos en los convenios antes mencionados, por los cuales se requiere mantener actualizada las estadísticas de siniestralidad vial y los antecedentes de los titulares de las licencias de conducir, motivo por el cual, se presupuestaron las adquisiciones de herramientas informáticas y todo lo conducente al cumplimiento de las normas establecidas por el RENAT (Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito) como órgano nacional de centralización de la información.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Capacitación

Como es público y notorio existe una enorme paradoja entre la cantidad de población de personal y su capacidad para dar respuesta como integrante del estado. Es más, podría decirse que la superpoblación de personal es inversamente proporcional a su profesionalidad.

En todas las áreas ha surgido la necesidad de capacitar al personal existente para que pueda cumplir mejor sus funciones.

Por ello se ha decidido centralizar en el Programa de Fortalecimiento del Estado todas las iniciativas de Formación y Capacitación, y se le ha dado un presupuesto importante que le permite efectivizar este acometido.

El financiamiento del Programa (que incluye las áreas de Modernización y transparencia) será provincial, pero también de organismos nacionales e internacionales. (CFI, PNUD, etc.)

En igual sentido es de destacar también los convenios que a través de la Secretaría Legal y Técnica se han hecho con la Procuración del Tesoro (escuela del cuerpo de abogados) y las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la UBA, lo que va a implicar mayores erogaciones, ya que celebraremos jornadas intensivas de capacitación cada dos o tres meses, además de traer posgrados de la UBA y otras opciones académicas.

Secretaría de Comunicación Institucional

-La partida de Publicidad parece haber incrementado porque, a diferencia de otros años, se concentra en esta área la totalidad de la publicidad institucional del Gobierno. Hasta ahora, esta Secretaría tenía una partida, pero varios ministerios también. Es decir, pese a que esta Secretaría hacía los trámites cada Ministerio tenía su presupuesto para este fin.

Por ello pareciera que "creció" el valor. Pero con esta innovación todos los recursos están concentrados en una sola partida.

-El presupuesto de los canales tiende al equilibrio con recursos propios. Para ejemplificar, el presupuesto del canal 11 prevé ingresos por aproximadamente un millón de pesos, y egresos por 900 mil (sin contar sueldos del personal). Pero en esa erogación está incluida la compra de cámaras de piso de gran valor, y que no se renuevan desde hace 18 años



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

(estando así al límite de su vida útil)

-También se ha incluido la compra de computadoras para la redacción de la Coordinación de Prensa y para diseñadores. Con estos gastos mínimos, la Secretaría confirma la tendencia de producir su propio material (gráfico y audiovisual) y deja de contratar consultoras externas en las que ha efectuado en otras épocas gastos exorbitantes y se hacían negocios de dudosa validez, además de relegar al personal de planta y no proporcionarle una adecuada formación específica

Secretaría de Informática y Comunicaciones

Los principales aspectos que aborda esta área intenta vincular las llamadas tecnologías de información y comunicación con las distintas instancias del Gobierno. Nuevas tecnologías para la Administración Central Provincial, que incorporen entornos adecuados a la función pública. De alto rendimiento, bajo precio de adquisición, bajo costo de mantenimiento, libre de virus, elevado ahorro energético, y no produzca polución. A tal fin se busca implementar de manera integral el Sistema de Información de Gobierno que contempla:

- 1.- Continuación con la implementación del SIGA en las etapas correspondiente al cronograma contemplando como principales objetivos áreas: Contrataciones, Patrimonio e Inventario, Obras Públicas, y fundamentalmente la **Finalización Módulo de RRHH con Haberes.**
- 2.- Acompañamiento al sistema catastral del Ministerio de Economía (Dirección General de Catastro), equipamiento. Adecuación del equipamiento informático de procesamiento central y bases de datos.
- 3.- Compra de Servers incorporación del Sistema de Información y los distintos planes de integración. Seguimientos de documentos fuera de expedientes.
E-Government, consulta de la ciudadanía por los trámites presentados.
- 4.- Incorporación de la Mesa de Entradas Digitales, seguimientos de notas, apuntando a una oficina sin papeles, ya iniciado. Incorporación de la Firma Digital a la Administración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Central

5.- Infraestructura de comunicaciones para la ciudad de Ushuaia. El Gobierno de la Provincia cuenta con la menor cantidad de tendido en comunicaciones del país. Siendo apenas de 2km., siendo una de las ciudades más importante de la Argentina y de menor conectividad.

6.- Inicio de la infraestructura de interconectividad de la ciudad de Ushuaia con la primera etapa del anillo de Fibra Óptica para la ciudad. +4kms.

Conexión Defensa Civil -> HRU (1500mts) El trayecto incorpora a Defensa Civil, Ipauss Odontología (Convenio de conexión con el IPAUSS), Secretaría de la Producción (actualmente edificio en alquiler), Ministerio de Salud, Hospital Regional de Ushuaia

7.- Conexión HRU -> 60 Viviendas (1900 Mts) El trayecto incorpora a Hospital Regional de Ushuaia, Policía Provincial Investigaciones (Convenio de conexión con la Policía), Instituto Provincial de la Vivienda (Convenio de interconexión con el IPV), Canal 11, 60 Viviendas.

8.- Incorporación de Red Presidencial a la Fibra Óptica entre Casa de Gobierno y 60 Viviendas. (100mts). Conexión Defensa Civil -> CAP N°5 (1000mts)

Trayecto incorpora una puerta de enlace al Aeropuerto (proyecto abierto de existir financiación), Escuela N° 22, CAP N° 5,

9.- Sistemas de Autogestión impositiva junto a la DGR incorporando 6 puestos en la ciudad.

Optimizando así el servicio para el contribuyente liberándolo de la obligación de asistir a la DGR para presentación de documentación y/o pago. Genera una descompresión en los tiempos de atención al público de la DGR.

Incorporación de la ciudad de Río Grande a los Sistemas Informáticos de la Provincia.

10.- Interconexión entre las ciudades de RG-USH-TOLHUIN.

Modernización del Estado. Incorporando beneficios al ciudadano y generando datos ciertos, confiables y confidenciales.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina*

11.- Registro Civil, informatización solicitud de trámites vía WEB (primera incorporación de Firma Digital).

12.- Informatización de los Hospitales Regionales.

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

El proyecto propuesto para el ejercicio 2009 de la Secretaría de Desarrollo Sustentable responde al proceso de importante fortalecimiento del área que se viene implementando en los últimos 9 meses.

Al momento de asumir, nos encontramos con un área des-jerarquizada y con múltiples falencias materiales e institucionales.

A comienzos de 2008, y sobre la base de un diagnóstico realizado en los últimos meses de 2007, la Secretaría realizó una planificación de cuatro años, que se está implementando, y procedió a un rediseño del área acorde a esa planificación.

El nuevo diseño institucional de la Secretaría reconoce la jerarquización del trabajo profesional, y la necesidad de fortalecer tanto la fiscalización de las actividades de explotación de los recursos naturales, la contaminación y la conservación de áreas naturales, como el fomento y el apoyo a iniciativas de desarrollo sustentable – aspecto este último largamente postergado.

El presupuesto presentado refleja este enfoque. Los principales rubros están relacionados con obras de infraestructura necesarias para un trabajo digno y eficiente (al asumir nos encontramos con dependencias superpobladas y con avanzado estado de deterioro), con la contratación de profesionales para cubrir necesidades puntuales y de personas necesarias para tareas eventuales, como los brigadistas de incendios y los inspectores de pesca deportiva (en este último caso cabe destacar que al asumir la Provincia contaba con dos inspectores de pesca deportiva para cubrir todo el territorio), y con el debido equipamiento de las áreas para la fiscalización.

Finalmente, es dable destacar que el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Provincia está lejos de ser una realidad.

Avanzar hacia la consolidación de un sector primario sólido, eficiente y sustentable requiere de la existencia de un Estado con capacidad de gestión y el financiamiento adecuado.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Secretaría de Hidrocarburos.

El área de Hidrocarburos fue jerarquizada teniendo en esta gestión el rango de Secretaría de Estado, desarrollando sus funciones en vinculación directa con la Secretaría de Promoción Económica y Fiscal y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2009 de esta Secretaría responde al proceso de reconversión de roles de las áreas del Estado y de fortalecimiento del área que se viene implementando en los últimos 9 meses.

Al momento de asumir, nos encontramos con un área desjerarquizada y con múltiples falencias materiales e institucionales.

A comienzos de 2008, y sobre la base de un diagnóstico realizado en los últimos meses de 2007, la Secretaría realizó una planificación de cuatro años, que se está implementando, y procedió a un rediseño del área acorde a esa planificación.

El nuevo diseño institucional de la Secretaría reconoce la jerarquización del trabajo profesional y la necesidad de fortalecer tanto la fiscalización de las actividades de explotación de los recursos hidrocarburíferos, el desarrollo de los proyectos de licitación de áreas revertidas y la capacitación en control de impacto ambiental de la actividad.

El presupuesto presentado refleja este enfoque. Los principales rubros están relacionados con inversión en equipamiento, capacitación, adquisición de material de laboratorio y obras de infraestructura necesarias para un trabajo acorde al recurso a desarrollar y controlar, fortaleciendo el rol de autoridad de aplicación de la Ley de Hidrocarburos, recientemente transferido a las Jurisdicciones Provinciales.

Secretaría de Derechos Humanos

Al momento de asumir esta dependencia administrativa tenía un status mucho menor, y sólo localizado hacia problemáticas específicas y de una sola región.

La decisión de dar rango de Secretaría de Estado reposicionó funcionalmente el área y dotó de una dinámica política propia aún sin poder contar con los insumos materiales y humanos básicos.

El presupuesto solicitado, para esta cartera busca acceder a las herramientas básicas para desarrollar las funciones que le corresponden.

En primera medida cabe mencionar la necesidad de espacio físico propio que le permita bien atender al público tanto en sus oficinas de Río Grande como Ushuaia.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Como esta Secretaría, además, nunca poseyó bienes propios, los elementos con los que cuenta son en calidad de préstamo por la Delegación de Gobierno en Río Grande, o por aporte del personal.

Es por ello que resulta menester comprar escritorios, sillas, computadoras, impresoras, elementos de limpieza, insumos de librería y artículos de todo tipo. Resulta a nuestro criterio fundamental empezar a subsanar estos problemas con el Presupuesto 2009, a los efectos de contar con una Secretaría equipada, que pueda brindar un mejor servicio a la comunidad.

También se consigna la necesidad de adquirir elementos video y sonido, a los efectos de poder llevar adelante actividades culturales orientadas a la difusión y promoción de Derechos Humanos.

Finalmente se hace imperioso la contratación de profesionales (abogados, psicólogos y trabajadores sociales) en la necesidad de poner en marcha el área legal de la Secretaría y dos Oficinas de Atención a la Victima, una en Río Grande y otra en la ciudad de Ushuaia, dada la creciente demanda en ese sentido por parte de nuestra comunidad y los objetivos que pauta para esta área la Ley de Ministerios N° 752.

Organismos Descentralizados

IPAUSS

En virtud que este Instituto tiene una particular integración de su Órgano Directivo, donde tienen una presencia y direccionalidad esencial los representantes de los afiliados (activos y pasivos), este Organismo ha presentado su presupuesto en sintonía con el marco técnico propuesto por el Gobierno Provincial.

Pero la propuesta presupuestaria ha sido elaborada desde sus criterios de órgano colectivo autárquico, lo que se le fue respetado totalmente y se presentó integrativamente al presente proyecto general de presupuesto.

VIALIDAD

La Dirección Provincial de Vialidad (D.P.V.) tiene como misión principal el estudio, proyecto, construcción, mejoramiento y conservación de caminos y sus obras de



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

arte, por lo que obviamente las obras planificadas con ese fin se convierten en las metas u objetivos institucionales tan básicos como primordiales, contribuyendo a facilitar o mejorar las vías de comunicación interprovincial, permitiendo así el desarrollo de las diferentes actividades, tanto productivas turísticas, etc

La DPV es el único ente autárquico con sede central en la ciudad de Río Grande, tal como lo marca su ley de creación y esta ubicada en el Ex Campamento YPF; sus instalaciones datan de la década del '50/60 y en su gran mayoría carecen de mantenimiento, motivo por el cual estas requieren adecuarse, para lo cual es indispensable realizar obras de infraestructura eléctrica, de agua, de cloaca, de gas y edilicia en esa sede.

En similares condiciones se halla el parque VIAL-AUTOMOTOR, para ello se ha invertido en su recuperación, a la fecha. Pero es indispensable incrementar esta inversión a fin de impedir la pérdida de ese patrimonio debido al estado en que se encuentra, el cual es posible con la intervención adecuada. Por otra parte, y a los efectos de mejorar la calidad del servicio que la repartición debe brindar a los usuarios, es necesario incorporar nueva maquinaria y/o tecnología que permita mejorar el rendimiento y eficacia de las tareas.

A fin de optimizar el desarrollo de las actividades, debido a la distribución de la red caminera, la repartición cuenta con un campamento fijo en la ciudad de Tolhuin destinado al albergue del personal y maquinaria afectado a las tareas que se realizan. Es necesario y por lo tanto nuestro objetivo, contar con instalaciones de similares características a las antes mencionada pero en la ciudad de Ushuaia, como así también en diferentes puestos fijos de la Ruta Nacional n° 3 como lo son: San Sebastián - Puente Justicia - Lago Escondido.

Del estudio de lo presupuestado para con esta área específica podrá observarse que el presupuesto final pareciera no haberse ampliado, en cuanto al aporte directo del Tesoro Provincial.

Esto no significa que la inversión planteada en Vialidad disminuya. Por el contrario, en casi el 60% se compensan ingresos con dos convenios:

Uno ya firmado con la Dirección Nacional de Vialidad por la suma de \$ 10 millones, otro por reconocimiento de deuda con el mismo ente de aproximadamente \$ 2 millones.

Al respecto, concretamente en infraestructura, en las Obras se podrá observar una de gran magnitud, de \$ 6.000.000 (pesos seis millones), fraccionada en inversiones durante tres períodos ejecutivos, destinado a reemplazar puentes provisarios construidos por las



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

empresas forestales en madera, dando inicio de esta forma a una mejora sustancial de la infraestructura vial.

Y el resto de obras lo son por montos que oscilan \$ 1.500.000 (pesos un millón y medio) , referente a modificación de traza para mejorar la seguridad en la circulación, y mejoramiento de calzada en la red provincial.

Esta última apunta a obras de mantenimiento sobre parte de ellas en tramos definidos, y no sobre toda la longitud de las rutas, atendiendo a los sectores que no han recibido intervención en los últimos años en general, o que por su estado en imperiosa su inversión:

- + Construcción de puentes R. P. N° 23, Río San Pablo-Río Laínez- Río Irigoyen
- + Ruta Provincial N° 5 (ex "c") Modificación de traza Ruta Prov. N° 5 - Ex Compl. "c"
- + Mejoramiento de Calzada R. P. N° 23 Empalme R. N. N° 3 Km. 2.933,50 (Pr.00,00m) - Acceso Aserradero Las Lengas Km. 20,00(Pr.20.000,00m)
- + Mejoramiento de Calzada R. P. N° 117 Empalme R. P. N° 18 ex compl. "h" Km. 17,00(Pr.00,00m) - Acc. Aserradero Isla Grande Km. 23,00 (Pr.23.000,00m)
- + Mejoramiento de Calzada R.P. N° 119 Empalme R. N. N° 3 Km. 2.980,27(Pr.00,00m) - Río Palacios Km. 21,90 (Pr.21.900,00m)
- + Ruta Provincial N° 30 Avda. Perito Moreno - Ba. Escarpados

Es de aclarar que en cuanto al rubro "Obras por convenio T. F. O." (Transferencias de Funciones Operativas) que importan la suma de otros 10 millones, en este caso también se trata de tareas de mantenimiento, pero sobre la Ruta Nac. N° 3 y rutas Complementarias Nacionales (a, b, i) encaadradas en el Convenio celebrado con la D.N.V. Estas se desarrollan a requerimiento de esa Dirección Nacional, en cuanto al tipo de tareas a realizar y tramos a intervenir.

- En otro aspecto, pero no menos importante están las obras por \$ 850.000,=
- + Construcción de Edificio Sede D.P.V. (Bienes de Capital)
 - + Adecuación, Reparaciones y refacciones varias en Sedes Rio Grande - Tolhuin (Están encaadradas como obras en bienes preexistentes)



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Ya por último en lo referente al área descentralizada está la partida Maquinarias y Equipos (Bienes de Capital) \$ 1,7 millones que incluyen: Adquisición, reparación y mantenimiento del equipo existente.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA

El proyecto de presupuesto 2009 correspondiente a la Dirección Provincial de Energía expresa la decisión de consolidar las obras de infraestructura energética que acompañen el crecimiento poblacional y el desarrollo económico industrial y comercial de Tolhuin y Ushuaia y con la planificación adecuada superar la situación de crisis del parque generador de Ushuaia y Tolhuin.

Fortalecer los vínculos y la articulación con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande.

Continuar las gestiones en el ámbito nacional referidas a la incorporación al Mercado Eléctrico Mayorista integrando a Tierra del Fuego dentro del esquema energético nacional.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Hemos descripto al mencionar lo planteado por el Ministerio de Obras Públicas la relevancia que pretendemos para hacer realidad el derecho a la vivienda.

Si coincidimos que todo aquel universo de acciones y obras públicas y privadas que constituyen la **cuestión habitacional** es central para nuestro futuro inmediato como comunidad provincial, es imperioso preguntarse sobre la principal herramienta que el Estado Local tiene para este acometido, es decir, el Instituto Provincial de Vivienda.

No se pretende aquí establecer el debate acerca de la naturaleza jurídica y política de este Organismo, pero si corresponde dejar planteado la posibilidad de discutirlo de forma inminente.

Es necesario debatir la forma de hacer esta entidad más robusta, más socialmente participativa y más dinámica; y es fundamental crear la instancia donde los municipios canalicen su vocación institucional de generar esta actividad de desarrollo.

Dejándolo planteado y dándole este marco de trabajo se inscribe lo propuesto para el I. P. V., en efecto el presupuesto de este Instituto se realizó considerando las siguientes metas:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

- + En cuanto el objetivo principal del Instituto Provincial de Vivienda, se continuarán con las obras de vivienda e infraestructuras que se encuentra en ejecución en toda la provincia, las cuales son afrontadas con aportes de Nación y Provincia.
- + Es de destacar que en virtud de que la totalidad de las obras proyectadas y en ejecución en este año y en el 2009 dependen exclusivamente para su realización de la recepción de los fondos de los diversos Programas Federales, varios de dichos emprendimientos proyectados tienen una demora de larga data sin gestionarse con la premura que el tema requería. Es necesario destacar que la aprobación de estas obras en las instancias nacionales pertinentes han sido gestionadas y obtenidas durante esta gestión de menos de un año. El desarrollo de la política habitacional implementada en conjunto entre la Provincia y el Estado Nacional, en el marco nacional de Programas Federales, con licitaciones, contrataciones y construcción según la etapa que corresponda de las siguientes obras, son:

En la ciudad de Río Grande:

Continuidad de las obras de Infraestructura en Chacra XIII

Continuidad de las obras de Infraestructura en Margen Sur.

Obra 218 Margen Sur, en ejecución.

Obra 1017 Chacra XIII, en ejecución.

Obra 214 Duplex para el Plan Arraigo Juvenil en Chacra XIII contratadas a la fecha, con estimación de terminación de ejecución de las mismas fin del año 2009 principio 2010.

Obra 424 Viviendas en Chacra XIII licitadas y en proceso de contratación a la fecha inicio de ejecución últimos meses del año 2008.

Obra 156 Viviendas en Chacra XIII, cuenta con Apto Técnico aprobado desde Nación, se encuentra en trámite el llamado a Licitación para el inicio de ejecución de la misma en el año 2009.

Obra 88 viviendas Margen Sur, cuenta con Apto Técnico aprobado desde Nación, se encuentra en trámite el llamado a Licitación para el inicio de ejecución de la misma en el año 2009.

Comuna de Tolhuin:

Se presentó en Nación el proyecto de 25 viviendas, a fin de la obtención del Apto Técnico, para la posterior licitación de la obra y ejecución de la misma en el transcurso del año 2009.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ciudad de Ushuaia:

Obras de Infraestructura Río Pipo Sector II Primera Etapa, se encuentra en trámite el llamado a Licitacion para el inicio de ejecución en el año 2009, consistente en obras de Apertura de calles, pluviales, cloacas, agua, redes eléctricas de baja y media tensión y gas. Obra 99 Viviendas Urbanización Sector Río Pipo, contratada la ejecución de la misma, con finalización de obra estimativa diciembre del año 2009.

Obra 96 Viviendas Duplex Arraigo Juvenil, Urbanización Sector Río Pipo, contratada la ejecución de la misma, con finalizacion de obra estimativa diciembre del año 2009.

Sé presentó en Nación el proyecto de 154 viviendas, en Río Pipo a fin de la obtención del Apto Técnico; para la posterior licitación de la obra y ejecución de la misma. Obra 36 Viviendas en el Sector F 30, contratada la ejecución de la misma, con finalización de obra estimativa diciembre del año 2009.

Obra 72 Viviendas en el Barrio 640, cuenta con Apto Técnico aprobado desde Nación, corresponde iniciar la tramitación del llamado a Licitación para el inicio de ejecución de la misma en el año 2009.

Obra 90 Viviendas Sector G, cuenta con Apto Técnico aprobado desde Nación, corresponde iniciar la tramitación del llamado a Licitación para el inicio de ejecución de la misma en el año 2009.

También se prevé la implementación de los programas federales de Mejor Vivir, Subprograma Federal Mejoramiento de Villas y Asentamientos Precarios.

Por último, pero de igual relevancia, con relación al Personal, se decide clausurar una etapa de inequidad dentro del recurso humano; por lo cual se pretende ampliar la planta aprobada en 18 agentes P - A. y T, los cuales se encuentran prestando servicios en el Instituto hace más de 4 años bajo la figura de adscriptos. Se trata de personal de Gobierno Central y se evaluó desde la Presidencia la necesidad de regularizar tal situación de los agentes, siendo los salarios abonados con recursos propios del Ente, saneando así una situación de larga data del personal.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS (D. P. P.)

Las políticas fijadas y llevadas a cabo por la D. P. P. están dirigidas a satisfacer las necesidades y requerimientos de los siguientes sectores:

- al sector comercial e industrial vinculados con el comercio exterior;
- al sector turístico local y también a empresas internacionales que operan como base desde el puerto de Ushuaia;
- al sector servicios portuarios que, en forma directa o indirecta, brindan servicios propios a todos los usuarios portuarios.

Esto significa que están vinculados con la actividad portuaria en forma directa más de 200 empresas de orden público y privado, con la intervención de alrededor de 2000 empleados, y en forma indirecta más de 500 empresas.

Producción y base de cálculo del presupuesto

Si bien se prevé el incremento de arribo a puerto, se denota una baja pronunciada en la provisión de servicios de almacenaje, que será agravada cuando se habiliten las plazoletas fiscales en la ciudad de Ushuaia.

La Municipalidad de Ushuaia viene reclamando una disminución en la estiba de contenedores, la que se efectúa por falta de espacio.

Esta administración pretende comenzar a trabajar sobre la consecución de un marco normativo tarifario basado en los costos fijos y amortizaciones para lo que se requiere un análisis de ingeniería de procesos, que hasta la fecha nunca se desarrolló en el ámbito portuario.

Para ello es necesario, en primer término, institucionalizar el puerto y desarrollar una política de registros de costos por área.

Las políticas de reinversión apuntan a mejorar el servicio y lograr una mayor recaudación. Dentro de esta política se encuentra el desarrollo portuario y de servicios afines a implementarse en la ciudad de Río Grande.

En lo referente a esta entidad de actividad fundamentalmente económica es de destacar que en cumplimiento de lo establecido en las misiones detalladas en la Ley Provincial N° 69, y en su carácter de ente autárquico de derecho público, se fijaron



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

objetivos estratégicos, políticos, institucionales y económicos con el fin de promover el desarrollo del comercio, la industria y el turismo provincial.

+ Objetivos estratégicos y políticos:

Pretendemos integrar los puertos de la Provincia a la sociedad, generando espacios reales de participación institucional en las decisiones del desarrollo portuario provincial. Este objetivo se cumplirá con el trabajo de comisiones mixtas a implementarse con las municipalidades para que estas se proyecten en la actividad marítima asumiendo la planificación portuaria dentro de sus objetivos.

Unificar los objetivos del personal portuario y de los usuarios en la conformación de un ente que responda a las necesidades de la sociedad.

+ Objetivos económicos

Invertir en maquinaria y bienes de uso para brindar mayores servicios. Reinvertir en infraestructura edilicia, de seguridad e higiene y en sistemas informáticos integrados que faciliten la actividad.

La mayor inversión presupuestaria será en obras de infraestructura, siendo que el gasto necesario para el normal funcionamiento de esta dirección será, aproximadamente del 10% de los ingresos. Para la cancelación de deuda se estima utilizar un 5% de los ingresos fijos presupuestados.

+ Objetivos institucionales

Capacitar al personal; conformar un escalafón que habilite la carrera administrativa por mérito y capacitación; adecuar el organigrama, concursar todas las jefaturas; dictar un régimen de calificaciones y uno disciplinario, a efectos de generar una respuesta rápida y efectiva a los requerimientos de la sociedad fueguina.

Se tiene previsto para el año 2009 un gasto de personal que no excede el 50% de los ingresos fijos de la Entidad. Esto representa prever un incremento salarial del 10%, respecto del año 2008.

En cuanto a los programas o actividades en ejecución durante el presente año, que tendrán impacto sobre los ejercicios venideros.

1.- Necesidad de adecuar las instalaciones del Puerto Ushuaia por Vigencia Código PBIP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

- a.- Reparación y construcción de cercos perimetrales.
- b.- Re-equipamiento de elementos de seguridad.

2.- Necesidad de readecuar las instalaciones Portuarias

- a.- Demolición de casetas de guardia.
- b.- Readecuación de edificio taller.
- c.- Demolición de tanque cisterna y sala de bombas
- d.- Demolición de casetas de agua.
- e.- Readecuación del edificio central de la DPP

3.- Necesidad de cumplir con los objetivos económicos de la DPP.

- a.- Adquisición de una unidad porta contenedores
- b.- Integración de infraestructura en seguridad portuaria con las terminales Cruz del Sur y Río Cullen.
- c.- Nueva Terminal de Cargas.
- d.- Ampliación frente de atraque (200 mts.) en el muelle del puerto de Ushuaia.
- e -Readecuación y ampliación edificio depósito fiscal.
- f.- Puesta en funcionamiento de la grúa P&H propiedad del puerto
- g.- Adquisición de una Grúa de 80 tn.
- h.- Equipamiento de maquinaria pesada para el Puerto de Río Grande

Descripción y contenido

En todo este marco programático expuesto se inscriben las pautas presupuestarias actuales que podrán ejecutarse en el período 2009, cuyos elementos más destacados son:

1. - Obras:

- a- Continuar con la construcción frente atraque lado Oeste y ampliación de plazoleta de contenedores en el puerto de Ushuaia.
- b.- Desarrollo infraestructura portuaria en Puerto Caleta la Misión.
- c.- Construcción de diversas obras en la ciudad de Río Grande como: plazoleta de contenedores; ampliación del depósito fiscal (de requerirse).



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina*

Cabe aclarar que en forma paralela a este plan de obras portuarias provincial, se han incluido en el presupuesto nacional las partidas necesarias para financiar la construcción de las siguientes obras:

- d.- Ampliación del frente de atraque en sector turístico local de Ushuaia.
- c.- Construcción de una Nueva Terminal de Cargas para la provincia

2.- Equipamiento:

- a.- Adquisición de elementos mecánicos para operaciones portuarias.
- b.- Adquisición de elementos mecánicos para apoyo logístico.
- c.- Adquisición equipos para seguridad portuaria.

3.- Desarrollo de objetivos institucionales.

- a.- Programa de capacitación
- b.- Puesta en marcha del Plan de Higiene y Seguridad Laboral.
- c.- Finalización de los concursos para las jefaturas portuarias
- d - Dictado de un régimen de Calificaciones y de disciplina.

OBRAS SÁNTARIAS

Desde hace varios ejercicios el presupuesto vinculado a la Dirección Provincial de Obras sanitarias exhibe un cuadro de desfinanciamiento y desorden cuya valoración se agrava si se considera el carácter fundamental que el servicio de producción y distribución de agua potable tiene para la salubridad pública.

Se han ido planteando estrategias progresivas de mejora, tanto de los recursos económicos, humanos y de infraestructura.

En lo referente a la mejora en la estimación de recursos esta Entidad plantea una recomposición tarifaria a partir del año 2009.

En ese mismo sentido, en pos de marchar hacia una recuperación económica y funcional de la Dirección, también se promueve un incremento del 30% en emisión de actualización de padrón catastral. Y se proyecta un aumento del recupero de facturación para alcanzar mínimo de 65%.

También se pretende un recupero de deuda Municipal (Ushuaia) y de Gobierno Provincial en marco de celebración convenial.

En cuanto a la inversión de recursos humanos se prevé el ingreso de 21 agentes, de



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

los cuales 12 son para el funcionamiento de planta potabilizadora de Tolhuin, (recordar que el organismo se hizo cargo en enero de 2008 y que se contrató el personal de la empresa constructora) el resto de personal sería dispuesto para optimizar el desarrollo de la planta potabilizadora de Ushuaia y demás dependencias administrativas y de fiscalización. Esta incorporación se realizará priorizando el recurso humano disponible en la administración central.

En cuanto a las erogaciones de bienes de consumo se estimaron aumentos en precios de insumos y reactivos utilizados en potabilización.

Se consideraron también aumentos en las cantidades de los reactivos, teniendo en cuenta el agregado funcional de la planta potabilizadora de Tolhuin.

En cuanto a las Obras por administración se prevé:

- + La refacción de la Sede Administración,
- + La ampliación del sector pañolero de herramientas y depósito materiales planta 2,
- + La construcción de vestuarios para el personal de redes y del sector de trabajo para medidores.
- + Mantenimiento general de las 3 plantas potabilizadora, más equipo informático.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA)

Como en el resto de los Entes es imperioso marcar la realidad en la que se encontraba dicha institución al hacerse cargo la actual conducción.

El Instituto antes mencionado, sufrió diferentes avances sobre su autarquía ya que durante muchos años fue víctima del desmanejo y en este punto es oportuno mencionar el ingreso indiscriminado de personal por un lado, y por el otro el cambio de metodologías de ingresos por parte de los casinos. Lo que para la institución significó en el primer caso una suba sustancial de gastos en sueldos, y en la segunda, una pérdida considerable de las rentas por juego.

Esto hizo que el IPRA no le garantizara al Estado Provincial la transferencia de los recursos originados por los beneficios para los que fue creado.

No obstante es imperioso destacar que esta gestión está abocada al saneamiento de la institución en todos los ámbitos sin excepción.

Las sumas de deudas heredadas han sido durante estos meses motivo de firma de convenios con canales de televisión y Policía Provincial. Y se está reformulando todas las otras deudas producto de la irracionalidad en el pasado manejo de la pauta publicitaria.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

El Instituto cuenta con distintos juegos de Azar, de donde provienen los ingresos, y es oportuno mencionar que justamente es allí donde se está trabajando duramente para incrementar la oferta y poder lograr equiparar las cuentas que al día de la fecha son muy ajustadas.

El presupuesto muestra claramente la forma en que se logra llegar al número final, mediante los juegos de azar y el ingreso por los cánones de los casinos.

Se observa además que la mayores erogaciones se ven reflejadas en personal y la cancelación de deudas.

Para finalizar este apartado vale destacar lo que se ha presupuestado en el ítem prensa y publicidad y en el ítem insumos, que expresan claramente cuál es el direccionamiento que se ha elegido para llevar a buen término la gestión.

IN.FUE.TUR

El proyecto de presupuestó 2009 del Instituto Fueguino de Turismo expresa la continuidad de algunos objetivos que se propusieron y se lograron parcialmente a lo largo del ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2008 se llevaron adelante acciones de reformulación y fortalecimiento de la estructura orgánica del Ente y se priorizó la vinculación del mismo con los municipios y organismos regionales de promoción turística.

Se prevé la ampliación de la órbita de fiscalización, regularizando el registro de prestadores turísticos.

Finalización del Estudio y proposición de una nueva normativa para alojamiento turístico, pesca deportiva y una ley de turismo alternativo.

Fortalecimiento de la capacitación del personal y fortalecimiento de la imagen destino en el mercado internacional.

Organizar el trabajo y aumentar la productividad en el uso de los medios tecnológicos disponibles en el Instituto.

Formular proyectos relacionadas con infraestructura y equipamiento turístico y resolver su financiamiento.

Formular alternativas de manejo sustentable del recurso turístico y certificar normas de calidad.

Conjuntamente con el BID y el Ushuaia Bureau se plantea un proyecto de intervención urbana para desarrollo turístico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

El presente proyecto de presupuesto expresa la decisión política de la gestión respecto de la distribución de nuestros recursos colectivos, esta norma necesita de otras complementarias que también habrán de discutirse en la Legislatura Provincial. Estamos con plena vocación de debatir todas las herramientas que aporten en este destino que nos propusimos: hacer un Estado Provincial que efectivamente gestione el desarrollo de la sociedad que representa.

Y un Estado que impulse tal desarrollo necesita sanear sus finanzas públicas, organizar y capacitar su personal, prestar realmente los servicios para los que fue creado, promover la equidad y la actividad social y productiva, haciéndose responsable de garantizar la prestación de sus tareas con trabajadores y funcionarios que vuelvan a sentirse orgullosos de ser parte del Estado Provincial.

[Handwritten signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL
PODER LEGILATIVO
Dr. Manuel RAIMBAULT
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
 poder Ejecutivo

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur**
SANCIÓN CON FUERZA DE LEY:

**Título I y II - Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y
 Organismos Descentralizados**

Artículo 1º.- Fíjase en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIODCHO MIL LONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (\$ 2.818.207.149) los gastos corrientes y gastos de capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración central y organismos descentralizados), para el Ejercicio 2009, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Finalidad-Funcion	Finalidad	675-EROGACIONES CORRIENTES	133-EROGACIONES DE CAPITAL
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		149 574 592	14 481 789
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL		381 181 981	38 752 567
SERVICIOS ECONOMICOS		178 969 302	104 692 244
SERVICIOS SOCIALES		1 058 707 323	475 456 640
DEUDA PUBLICA		412 732 441	3 658 270
Total		2 181 165 639	637 041 509
			2.818.207.149

ADMINISTRACION CENTRAL

ADMINISTRACION CENTRAL			
Finalidad-Funcion	Finalidad	675-EROGACIONES CORRIENTES	133-EROGACIONES DE CAPITAL
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		149 574 592	14 481 789
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL		381 181 981	38 752 567
SERVICIOS ECONOMICOS		37 152 802	51 009 049
SERVICIOS SOCIALES		1.000 771 627	215 594 349
DEUDA PUBLICA		412 732 441	3 658 270
Total			416.390.711

ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA

ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA			
Finalidad-Funcion	Finalidad	675-EROGACIONES CORRIENTES	133-EROGACIONES DE CAPITAL
SERVICIOS ECONOMICOS		141.866.500	53.787.195
SERVICIOS SOCIALES		57.935.696	259.862.291
Total		199.802.196	313.649.486
			513.451.682

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Finalidad-Funcion	Funcion	675-EROGACIONES CORRIENTES	133-EROGACIONES DE CAPITAL
SERVICIOS SOCIALES		417 217 206	277 659 666
Promoción y Asistencia Social		114 477 815	18 718 615
Seguridad Social		302 739 391	258 941 053
Total		417 217 206	277 659 668
			694.876.874

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo

Responsable	675-EROGACIONES CORRIENTES	133-EROGACIONES DE CAPITAL	Total
Administración Central	1.951.363.443	357.388.229	2.338.751.673
Poder Ejecutivo	1.813.638.120	344.267.826	2.157.905.953
Poder Legislativo	51.002.879	3.143.323	54.146.202
Poder Judicial	99.749.783	9.202.080	108.951.865
Tribunal de Cuentas	13.993.000	725.000	14.718.000
Fiscalía de Estado	2.979.653	50.000	3.029.653
Administración Descentralizada	199.802.196	313.649.486	513.451.682
InfueTur	11.006.460	355.250	11.361.719
Dirección Provincial de Puertos	25.800.000	18.260.000	44.060.000
Instituto Provincial de Vivienda	32.930.690	206.286.291	239.216.987
Dirección Provincial de Vialidad	16.050.000	26.900.000	42.950.000
Dirección Provincial de Energía	50.545.099	8.044.945	58.590.044
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	25.005.000	53.576.000	78.531.000
Instituto Provincial de Regulación de Agua y Saneamiento	38.464.932	227.000	38.691.932
Total	2.181.165.639	671.037.715	2.852.203.355

Artículo 2º.- Estímase en la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.523.523.665.-) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública Provincial (Administración central y organismos descentralizados) para el Ejercicio 2009, destinado a atender los gastos fijados en el artículo 1º de la presente ley, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley:

Responsable	Recursos	Estimado
Administración Central	RECURSOS CORRIENTES	1.964.741.059
	RECURSOS DE CAPITAL	112.331.665
	Total	2.077.072.724
Administración Descentralizada	RECURSOS CORRIENTES	237.336.927
	RECURSOS DE CAPITAL	209.114.014
	Total	446.450.941
Total		2.523.523.665

Artículo 3º.- Fíjanse en la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 7.288.457.-) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial (Administración central y Organismos Descentralizados), quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial en la misma suma.

Artículo 4º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2009, estimado en la suma de PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 20.912.347) de acuerdo al siguiente detalle y al que figura en planillas anexas a la presente ley:

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo

I.	Ingresos Corrientes	2.202.077.986
II.	Gastos Corrientes	2.181.165.639
III.	Resultado Económico	20.912.347
IV.	Ingresos de Capital	321.445.679
V.	Gastos de Capital y Activos Financieros	637.041.509
VI.	Recursos Totales	2.523.523.665
VII.	Gastos Totales	2.818.207.148
VIII.	Resultado Financiero Previo	-294.683.483
IX.	Contribuciones Figurativas	182.005.964
X.	Gastos Figurativos	182.005.964
XI.	Resultado Financiero	-294.683.483
XII.	Fuentes Financieras	535.994.034
XIII.	Aplicaciones Financieras y Otros Gastos	241.310.551
XIV.	Resultado Financiero Neto	294.683.483
XV.	Resultado Financiero Definitivo	0

El Presupuesto de la Administración Pública Provincial (Administración central y organismos descentralizados) para el Ejercicio 2009 contará con las Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras indicadas a continuación y que se detallan en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley:

Recursos	Estimado
Fuentes Financieras	535.994.034
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	1.412.000
Del Sector Público Provincial	1.412.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	69.610.034
Del Sector Privado	67.670.973
Del Sector Público Nacional	1.365.665
Del Sector Público Municipal	573.396
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	16.776.000
Disminución de Disponibilidades	12.316.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	4.460.000
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	400.000.000
Colocación de Deuda Interna	400.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales	48.196.000
Aplicaciones Financieras	
139-Inversión financiera	33.996.206
142-Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	175.169.685
Otros Gastos	32.144.660
Total	241.310.551

Artículo 5º.- Fijase en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 175.169.685.) el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda, de acuerdo al detalle que figura en la planilla anexa, la que forma parte integrante de la presente ley.

Artículo 6º.- Estímanse en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
y Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO (\$ 535.994.034) las Fuentes Financieras de la Administración Pública Provincial (Administración central y organismos descentralizados) para el Ejercicio 2009, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley:

Recursos	Responsable	Estimado
Fuentes Financieras	Administración Central	441.773.061
Fuentes Financieras	Administración Descentralizada	94.220.973
Total	Total	535.994.034

Artículo 7º.- Apruébanse los Presupuestos de Gastos y el Cálculo de Recursos y Fuentes Financieras de los Organismos de Seguridad Social para el Ejercicio 2009, de acuerdo al detalle que se indica a continuación y a las planillas anexas, las que forman parte de la presente ley:

CONCEPTO	Total	Caja	Instituto Provincial
		Compensadora de Autárquico Unificado	Policía
Recursos Totales	433.945.687	101.125.60	423.833.127
Gastos Totales	425.724.053	10.112.560	415.611.493
Resultado Primario	8.221.634	0	8.221.634
Fuentes Financieras	261.331.187	0	261.331.187
Aplicaciones Financieras	269.552.821	0	269.552.821
Resultado Financiero Neto	0	0	0

Cada uno de estos organismos podrán disponer reestructuraciones y modificaciones de sus presupuestos, con la limitación de no alterar el total aprobado precedentemente, salvo que se produzcan incrementos en la composición de los recursos específicos y/o el financiamiento, las que deberán ser autorizadas por el Poder Legislativo de la Provincia.

TÍTULO III **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 8º.- Fíjase en DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (10.766) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2009, de acuerdo a lo indicado en el mismo detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 9º.- Fíjase en TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (3.918) el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente. Estimanse en CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (4.650) las personas afectadas al escalafón docente y en 515.000 la cantidad de horas cátedras destinadas a otorgarse para el ejercicio 2009, de acuerdo a lo indicado en el mismo detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 10º.- Fíjase en TRECIENTOS CATORCE (314) el número total de cargos de la planta de personal de los organismos de la Seguridad Social para el Ejercicio 2009, de acuerdo a lo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
y Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 11º.- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como los Órganos de Control podrán realizar las reestructuraciones y modificaciones que consideren necesarias dentro del total de erogaciones determinado en el artículo 1º de la presente ley para cada uno de ellos.

El total de erogaciones podrá ser incrementado solamente como consecuencia de la obtención de mayores recursos o de financiamiento adicional, o bien cuando se produzcan excedentes financieros cuyo traslado de ejercicio al siguiente lo justifique.

Los organismos descentralizados podrán proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán someterse a la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 12º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a producir reestructuraciones orgánicas de sus jurisdicciones y programas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta de personal aprobada por la presente ley, con la única limitación de no incrementar el número total de cargos.

No podrá designarse o reubicarse personal temporario, permanente o de planta política y/o gabinete, en ninguna de las reparticiones de la Administración Pública Provincial, sin que se encuentre debidamente habilitado el cargo presupuestario en forma previa a la designación del agente o funcionario.

Artículo 13º.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá distribuir los créditos que se aprueban por esta ley al nivel de desagregación previsto en los clasificadores presupuestarios y en las aperturas por unidad ejecutora, categorías programáticas o actividades específicas que resulten necesarias. Asimismo, podrá reestructurar los créditos del inciso 'Personal' según surja de su distribución en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones del personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados, así como por las adecuaciones que deriven de la reforma de estructuras ministeriales. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes, deberán estar compensadas por la disminución de los gastos corrientes o de capital, o bien a través del incremento de los recursos o el financiamiento, de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario de cada organismo.

Dicha atribución sólo podrá estar delegada al Ministerio de Economía.

Artículo 14º.- Las vacantes que se generen durante el presente Ejercicio por distintas razones (retiros, renuncias, jubilaciones), en cualquier repartición de la Administración Pública Provincial serán transferidas al ámbito del Ministerio de Economía y constituirán una reserva de emergencia, las que se utilizarán, por excepción, para el ingreso de profesionales, técnicos y/o los beneficiarios aún no designados de las Leyes Provinciales N° 661 y 668.

Artículo 15º.- Las erogaciones destinadas a ser atendidas con fondos provenientes de recursos o financiamientos afectados, deberán ajustarse en cuanto a importe y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En todos los casos los acuerdos, convenios o adhesiones con los organismos cedentes o administradores de dichos fondos o fuentes financieras, que impliquen ser incorporados al Presupuesto Provincial que se aprueba por la presente ley, deberán contar con la aprobación de la Legislatura de la Provincia.

*Gobernación de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

Artículo 16º.- La liquidación de los fondos en concepto de Coparticipación de Recursos a las Municipalidades cuyo cálculo se incluye en planilla anexa, será efectuada de acuerdo al régimen legal vigente desde la Contaduría General y por los montos percibidos netos de retenciones, deduciéndose en forma proporcional, con carácter previo a su distribución, los gastos mensuales de las reparticiones que intervienen directamente en las recaudaciones de recursos coparticipables, a los efectos de hacer pesar sobre todas las partes interesadas el costo que irroga la recaudación de estos recursos.

Mismo procedimiento será aplicable para las retenciones a que se refiere el artículo 40 de la Ley provincial 534.

Artículo 17º.- El Poder Ejecutivo provincial podrá emitir bonos, títulos públicos o novación de deuda con garantía mediante la afectación patrimonial de bienes o derechos, de recursos de origen provincial o federal, o bien por la cesión o fideicomiso de derechos o acreencias, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000,00.-), destinados exclusivamente al pago de obligaciones financieras y obras de infraestructura. Dichos instrumentos financieros, serán nominativos, transferibles, y devengarán un interés no menor a la tasa para depósitos a plazo fijo en pesos que aplique el Banco Provincia de Tierra del Fuego al momento de la fecha de emisión.

TITULO IV

DISPOSICIONES ACCESORIAS DE CARÁCTER PERMANENTE

Artículo 18º.- Los resultados financieros positivos (superávit) calculados por trimestre que no se encuentren devengados ni comprometidos al cierre de dicho período, en cualquiera de los organismos del Sector Público provincial, centralizados o descentralizados, sean éstos autárquicos o no, así como los provenientes de programas, cuentas o fondos especiales o específicos, podrán ser incorporados por la Tesorería de la Provincia, la que dispondrá de los mismos según su origen y naturaleza, pudiendo proceder a su desafección y acreditación a rentas generales, o bien a su reasignación al organismo cedente, según corresponda. No alcanzará la presente disposición a los organismos de Seguridad Social, así como a los recursos provenientes de los Fondos de Solvencia Social y de Fomento.

Artículo 19º.- Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a constituir fondos de garantía, fideicomisos, fondos fiduciarios y otros instrumentos financieros con el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego y otras entidades financieras públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales de crédito, destinados a la financiación de obras públicas, proyectos de inversión, la habilitación de operadoras de créditos para las pequeñas y medianas empresas, microemprendedores y grupos asociados de personas o familias que necesiten acceder a las mismas para resolver su problema de desempleo, vivienda o encarar proyectos productivos.

Artículo 20º.- A los efectos de determinar el límite impuesto por el artículo 73 inciso 4 de la Constitución Provincial, las remuneraciones de toda persona, en su carácter de Empleado, Funcionario o Magistrado, electos o designados, de cualquiera de los tres poderes del Estado, no podrán superar en ningún caso a la remuneración establecida para el Gobernador de la Provincia, siendo dicha remuneración el máximo encuadramiento posible a nivel constitucional en cuanto al concepto de sueldo digno o retribución justa, a partir de la cual se deben armonizar y limitar las cláusulas y atribuciones pertinentes (arts. 16, 31, 64, 73, 95, 105, 134, 165, 167 y concordantes).

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
y Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

La percepción de la remuneración que, abonada con fondos públicos a la fecha de la sanción de la presente, comprendidas en el art. 144 de la Constitución Provincial y que supere el límite constitucional establecido para el gobernador, no será afectada, pero no podrá resultar incrementada por causa o motivo alguno hasta tanto encaudre en la disposición prevista en el párrafo anterior.

A los fines de la presente ley, los distintos adicionales remunerativos deberán incluirse en el concepto de remuneración, lo que en todo concepto no podrán superar la remuneración del Gobernador fijada por la Legislatura de la Provincia.

Establécese que se considera remuneración, a los fines de la presente ley, todo ingreso que percibiere el Empleado, Funcionario o Magistrado, en dinero o en especie, susceptibles de apreciación pecuniaria, en retribución o en compensación o con motivo de su actividad personal, en concepto de dieta, sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, comisiones, participación en las ganancias, habilitación, propinas, gratificaciones y suplementos adicionales que revistan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación no sujetos a rendición de cuentas, y toda otra retribución cualquiera fuera la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia.

Se considerará asimismo remuneración las sumas a distribuir a los empleados o funcionarios, o que éstos perciban con el carácter de premio estímulo, gratificaciones, caja de empleados u otros conceptos de análogas características.

Desde la publicación de la presente ley no podrá efectuarse liquidación de haberes alguna que exceda, por todo concepto, el tope del artículo 73 de la Constitución Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos anteriores, siendo personal y patrimonialmente responsables los funcionarios y/o empleados que procedan de otro modo, lo que se considerará falta grave. De modo complementario y a los fines de dar cumplimiento con lo establecido por la presente disposición, las respectivas juntas direcciones y órganos provinciales comprendidos en este artículo deberán readecuar sus nóminas salariales a los objetivos de esta norma, dentro de los límites presupuestarios vigentes o que se establezcan.

Artículo 21º.- Modifíquese el artículo 17 de la Ley Provincial N° 756 por el siguiente:

Artículo 17.- Las disposiciones de la presente ley entrarán en vigencia a partir del día siguiente a su publicación y continuarán vigentes hasta la promulgación de una nueva ley de obligaciones fiscales sancionada por la Legislatura Provincial. Las disposiciones del Capítulo II -Impuesto sobre los Ingresos Brutos-, regirán para los hechos imponibles generados a partir del primer día del mes siguiente al de la publicación de la presente ley.

Artículo 22º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a contratar obras, bienes y servicios mediante el sistema por "iniciativa privada", por "concesión de obra", por "compensación de deuda tributaria" y mediante otros sistemas en la modalidad denominada "llave en mano" a exclusivo riesgo del contratista. El Poder Ejecutivo reglamentará las normas específicas de dichos sistemas en función de la normativa legal preexistente, la experiencia y antecedentes jurídicos en el sector público nacional, provincial y municipal. A los fines de lo dispuesto en el presente artículo, el procedimiento se regirá de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos nacionales N° 966 y 967/05 y demás leyes nacionales que rigen en la materia. Asimismo, en aquellas propuestas que impliquen alto contenido de interés para el desarrollo de las políticas provinciales de turismo, industria y comercio de la Provincia, sea persiguiendo sustanciales mejoras en el servicio

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

prestado o sensibles incrementos en la inversión de fondos, requieran o se encuentren supeditadas a la compatibilidad del oferente y/o prestador del servicio o bien a proveer, o sean obstaculizadas como consecuencia de la preeexistencia contractual producto de formal acto licitatorio, toda vez que no hubiera transcurrido más de la mitad del plazo de concesión determinado en el contrato original, se autoriza al Poder Ejecutivo a la renegociación de los contratos, en sus términos económico-financieros y plazos de concesión hasta un plazo máximo igual al ya acordado, y siempre que la inversión se realice dentro de los tres (3) años de acordada la renegociación. En los casos que se justifique encuadrar dichas renegociaciones, el Poder Ejecutivo deberá producir un informe legal y contable por el cual se fundamente la conveniencia en términos jurídicos, económicos y financieros. Los organismos descentralizados podrán realizar renegociaciones, atendiendo a las limitaciones mencionadas, las que deberán ser sometidas a la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 23º.- A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado en el Título I y Título V de la Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control y lo oportunamente aprobado en el artículo 29º de la Ley Provincial N° 723, facúltase al organismo rector de los sistemas de administración financiera a implementar los criterios de funcionamiento de los sistemas para garantizar la integración, calidad de la información, el acceso libre del ciudadano, facilitar el control de los órganos de fiscalización y la transparencia de las cuentas públicas, para lo cual establecerá las normas y procedimiento de aplicación al conjunto de la Administración Provincial.

Artículo 24º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

[Firma]
Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

[Firma]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

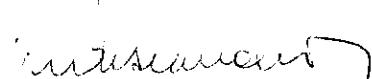
PRESUPUESTO 2009

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO



Luis CROCIATELLI
Ministro de Economía

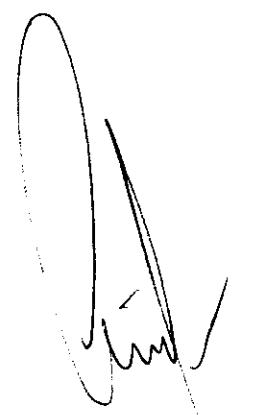
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



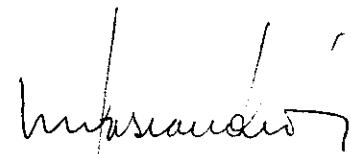
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

- GASTOS**
- RECURSOS**
- RECURSOS HUMANOS**



Alberto Luis CROCIARELLI
Ministro de Economía



MARÍA FABIANA RÍOS

GOBERNADORA



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
por Carácter Institucional en pesos

Recursos	Responsable	Administración Central	Administración Descentralizada	Organismos de la Seguridad Social
RECURSOS CORRIENTES		1.964.741.059	237.336.927	433.945.687
INGRESOS TRIBUTARIOS		1.335.343.557	51.369.587	880.381
Ingresos por rentas		13.733.071	0	0
Ganancias		13.733.071	0	0
Ingresos Patrimoniales		26.913.224	0	0
Inmuebles		103.348	0	0
Inmuebles - Rentas Generales		103.348	0	0
Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico		26.809.876	0	0
Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones		26.809.876	0	0
Ingresos por Producción		383.959.711	50.789.587	880.381
Valor Agregado		0	0	0
Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social		0	0	880.381
Combustibles Líquidos		3.224.575	39.778.515	0
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad		0	6.000.000	0
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Obras de Infraestructura		3.224.575	0	0
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI		0	28.000.000	0
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI		0	5.778.515	0
Consumo de Energía Eléctrica		0	11.011.072	0
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		0	3.694.461	0
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas		0	7.316.611	0
Sellos		14.908.047	0	0
Ingresos Brutos		365.827.089	0	0
Ingresos Brutos - Rentas Generales		365.827.089	0	0
Ingresos Brutos - Rtas.Grs. Rec.Local		115.072.929	0	0
Ingresos Brutos - Rtas.Grs.Convenio M.		250.754.160	0	0
Otros tributos		36.978.186	580.000	0
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		36.978.186	580.000	0
Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios		0	580.000	0
FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN		395.477	0	0
FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL LEY N° 766		36.582.709	0	0
Ingresos por regímenes federales		810.469.865	0	0
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.648		730.300.000	0	0
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977		4.872.163	0	0
Excedente Gourbano Bonaerense - Ley 24.621		75.297.702	0	0
Aportes no reintegrables		36.000.000	0	0
Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N° 24.130		36.000.000	0	0
Ingresos por fondos y programas nacionales		27.289.500	0	0
Fondo Educativo - Ley 23.906		15.024	0	0
Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049		12.000.000	0	0
Fdo.Financiamiento Educativo - Ley 26076		15.274.476	0	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		523.085.876	6.419.203	321.765
Tasas		123.353.426	0	0
Tasas Retributivas de Servicios		119.078.816	0	0
Tasa Personería Jurídica - Ley 369		526.000	0	0
Otras Tasas		3.748.610	0	0
Derechos		107.998.995	6.419.203	0
Cánones de Turismo		0	2.551.881	0
Habilitaciones Turismo		0	52.322	0
Canon Ley 26197 Hidrocarburos		14.200.000	0	0
Canon IPRA		0	3.815.000	0
Otros Derechos		798.995	0	0
Proprio		93.000.000	0	0
Regalías		230.000.000	0	0
Hidrocarburiferas - Rentas Generales		230.000.000	0	0
Alquileres		0	0	232.560
Multas		2.837.355	0	0
Infracciones - Ley 90		720.000	0	0
MULTAS DGR		2.117.355	0	0
Otros Ingresos No Tributarios		58.896.100	0	0
CONTRIBUCIONES		216.000	0	89.205
Otras Contribuciones		216.000	0	405.335.757
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		18.440.000	46.000.180	0
Venta de Servicios		18.440.000	46.000.180	0
SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE		900.000	0	0
SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA		1.000.000	0	0
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.		8.640.000	0	0
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US		7.900.000	0	0
Servicios Portuarios		0	41.100.000	0
Servicios de Aerostillas		0	1.000.180	0
Otros		0	3.900.000	0
INGRESOS DE OPERACIÓN		0	133.547.957	6.322.697
Venta Bruta de Servicios		0	132.309.207	6.322.697
Otros Ingresos de Operación		0	1.238.750	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		333.531	0	0
Intereses por Préstamos		333.531	0	21.085.087
Intereses por Pésstamos Internos		333.531	0	3.402.449
Intereses por Depósitos		333.531	0	3.402.449
Intereses por Depósitos Internos		0	0	17.102.638
Intereses por Títulos y Valores		0	0	17.102.638
Arrendamiento de Tierras y Terrenos		0	0	100.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		87.322.095	0	0
Del sector público Nacional		87.322.095	0	0
De la Administración Central Nacional		87.062.487	0	0
De la Administración Central		17.062.487	0	0
Proprio		70.000.000	0	0
De Instituciones Descentralizadas Nacionales		259.608	0	0
RECURSOS DE CAPITAL		112.331.665	209.114.014	0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0	2.100.000	0
Venta de Bienes		0	2.100.000	0
Venta de Tierras y Terrenos		0	2.100.000	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		112.331.665	207.014.014	0
Del Sector Público Nacional		112.331.665	190.064.014	0
De la Administración Central Nacional		112.331.665	190.064.014	0
De sector público Provincial y Municipal		0	16.950.000	0

Roberto Luis CROCIAMELLI
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
por Carácter Institucional en pesos

Recursos	Responsable	Administración Central	Administración Descentralizada	Organismos de la Seguridad Social
De Otras Instituciones Públicas Provinciales				
Fuentes Financieras		0	16.950.000	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		441.773.061	94.220.973	261.331.187
Del Sector Privado		0	1.412.000	9.886.826
Del Sector Público Provincial		0	0	9.886.826
De La Administración Central		0	1.412.000	0
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		34.457.061	35.152.973	10.475.941
Del Sector Privado		32.518.000	35.152.973	0
Del Sector Público Nacional		1.365.665	0	0
De la Administración Central		1.365.665	0	0
Del Sector Público Provincias		0	0	10.475.941
De Otras Instituciones		0	0	10.475.941
Del Sector Público Municipal		573.396	0	0
De la Administración Central		573.396	0	0
Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.		573.396	0	0
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		7.316.000	9.460.000	240.968.420
Disminución de Disponibilidades		7.316.000	5.000.000	0
De Caja y Bancos		7.316.000	5.000.000	0
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar		0	4.460.000	240.968.420
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo		0	4.460.000	0
Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo		0	0	240.968.420
ENDEUDAMIENTO PUBLICO		400.000.000	0	0
Colocación de Deuda Interna		400.000.000	0	0
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo		400.000.000	0	0
OBTENCION DE PRESTAMOS		0	48.196.000	0
Otras Instituciones Públicas Nacionales		0	48.196.000	0
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo		0	48.196.000	0
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		174.248.628	7.757.336	0
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes		174.248.628	7.757.336	0
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes		173.845.720	7.757.336	0
Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes		402.908	0	0
Total		2.693.094.413	548.429.250	695.276.874

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Juan Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Provincial en pesos

Periodo	Respons...		
2009			
		Administración Central	Administración Descentralizada
RECURSOS CORRIENTES			Total
INGRESOS TRIBUTARIOS			
Ingresos por rentas		1.984.741.059	237.336.927
Ganancias		1.335.343.557	51.369.587
Ingresos Patrimoniales		13.733.071	0
Inmuebles		13.733.071	0
Inmuebles - Rentas Generales		26.913.224	0
Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico		103.348	103.348
Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones		26.809.876	26.809.876
Ingresos por Producción		383.959.711	50.789.587
Combustibles Líquidos		3.224.575	39.778.515
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad		0	43.003.090
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Obras de Infraestructura		3.224.575	6.000.000
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI		0	5.778.515
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI		0	28.000.000
Consumo de Energía Eléctrica		0	28.000.000
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		0	3.694.461
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas		0	3.694.461
Sellos		14.908.047	14.908.047
Ingresos Brutos		365.827.089	365.827.089
Ingresos Brutos - Rentas Generales		365.827.089	365.827.089
Ingresos Brutos - Rtas. Gris. Rec. Local		115.072.929	115.072.929
Ingresos Brutos - Rtas. Gris. Convenio M.		250.754.160	250.754.160
Otros tributos		36.978.186	37.558.186
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		36.978.186	37.558.186
Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios		0	580.000
FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN		395.477	395.477
FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL LEY N° 756		36.582.709	36.582.709
Ingresos por regímenes federales		810.469.865	810.469.865
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548		730.300.000	730.300.000
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977		4.872.163	4.872.163
Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621		75.297.702	75.297.702
Aportes no reintegrables		36.000.000	36.000.000
Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N° 24.130		36.000.000	36.000.000
Ingresos por fondos y programas nacionales		27.289.500	27.289.500
Fondo Educativo - Ley 23.906		15.024	15.024
Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049		12.000.000	12.000.000
Fdo. Financiamiento Educativo - Ley 26075		15.274.476	15.274.476
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		523.095.876	6.419.203
Tasas		123.353.426	529.505.079
Tasas Retributivas de Servicios		119.078.816	0
Tasa Personería Jurídica - Ley 369		526.000	526.000
Otras Tasas		3.748.610	3.748.610
Derechos		107.998.995	6.419.203
Cánones de Turismo		0	123.353.426
Habilitaciones Turismo		0	2.551.881
Canon Ley 26197 Hidrocarburos		14.200.000	52.322
Canon IPRA		0	14.200.000
Otros Derechos		798.995	0
Propio		93.000.000	93.000.000
Regalías		230.000.000	230.000.000
Hidrocarburíferas - Rentas Generales		230.000.000	0
Multas		2.837.355	2.837.355
Infracciones - Ley 90		720.000	0
MULTAS DGR		2.117.355	0
Otros Ingresos No Tributarios		58.896.100	0
CONTRIBUCIONES		216.000	58.896.100
Otras Contribuciones		216.000	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		18.440.000	216.000
Venta de Servicios		18.440.000	18.440.000
SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE		900.000	0
SERVICIOS CANAL 11 USHUAIÁ		1.000.000	900.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.		8.640.000	1.000.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US		7.900.000	8.640.000
Servicios Portuarios		0	7.900.000
Servicios de Aerolíneas		0	41.100.000
Otros		0	41.100.000
INGRESOS DE OPERACIÓN		0	3.900.000
Venta Bruta de Servicios		0	133.547.957
Otros Ingresos de Operación		0	132.309.207
RENTAS DE LA PROPIEDAD		333.531	132.309.207
Intereses por Préstamos		333.531	0
Intereses por Préstamos Internos		333.531	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		87.322.095	0
Del sector público Nacional		87.322.095	0
De la Administración Central Nacional		87.062.487	0
De la Administración Central		17.062.487	0
Propio		70.000.000	0
De Instituciones Descentralizadas Nacionales		259.608	0
RECURSOS DE CAPITAL		112.331.665	259.608
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0	209.114.014
Venta de Bienes		0	321.445.679
Venta de Tierras y Terrenos		0	2.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0	2.100.000
Del Sector Público Nacional		112.331.665	2.100.000
De la Administración Central Nacional		112.331.665	319.345.679
De sector público Provincial y Municipal		112.331.665	302.395.679
De Otras Instituciones Públicas Provinciales		0	302.395.679
Fuentes Financieras		441.773.061	16.950.000
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO		0	94.220.973
Del Sector Público Provincial		0	535.994.034
De La Administración Central		0	1.412.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		34.457.061	1.412.000
Del Sector Privado		32.518.000	35.152.973
Del Sector Público Nacional		1.365.665	67.670.973
De la Administración Central		1.365.665	0
Del Sector Público Municipal		573.396	1.365.665
De la Administración Central		573.396	0
Recepción Convenio 4821-Municipio Río G.		573.396	573.396

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Provincial en pesos

Recursos	Periodo	Respons...	Total	
	2009	Administración Central	Administración Descentralizada	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
Disminución de Disponibilidades		7.316.000	9.460.000	16.776.000
De Caja y Bancos		7.316.000	5.000.000	12.316.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar		7.316.000	5.000.000	12.316.000
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo		0	4.460.000	4.460.000
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO				
Colocación de Deuda Interna		400.000.000	0	400.000.000
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo		400.000.000	0	400.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS				
De Otras Instituciones Públicas Nacionales		0	48.196.000	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo		0	48.196.000	48.196.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes		174.248.628	7.757.336	182.005.964
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes		174.248.628	7.757.336	182.005.964
Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes		173.845.720	7.757.336	181.603.056
Total		2.693.094.413	548.429.250	3.241.523.663

Enviado a la gobernadora
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Alvarez
Roberto Luis CROCHANELLI
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administracion Provincial en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo 2009
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	148.100
	Otros Ingresos No Tributarios	148.100
	Total	148.100
	RECURSOS CORRIENTES	148.100
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.000
	Tasas	526.000
	Tasa Personería Jurídica - Ley 369	526.000
	Fuentes Financieras	316.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	316.000
	Disminución de Disponibilidades	316.000
	De Caja y Bancos	316.000
	Total	842.000
	RECURSOS CORRIENTES	936.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	720.000
	Multas	720.000
	Infracciones - Ley 90	720.000
	CONTRIBUCIONES	216.000
	Otras Contribuciones	216.000
	Total	936.000
	RECURSOS CORRIENTES	200.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.000
	Tasas	200.000
	Otras Tasas	200.000
	Total	200.000
	RECURSOS CORRIENTES	9.940.532
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.096.610
	Tasas	3.548.610
	Otras Tasas	3.548.610
	Otros Ingresos No Tributarios	3.548.000
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.843.922
	Del sector público Nacional	2.843.922
	De la Administración Central Nacional	2.843.922
	De la Administración Central	2.843.922
	Total	9.940.532
	RECURSOS CORRIENTES	1.226.860.418
	INGRESOS TRIBUTARIOS	917.526.887
	Ingresos por rentas	13.733.071
	Ganancias	13.733.071
	Ingresos Patrimoniales	26.809.876
	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico	26.809.876
	Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones	26.809.876
	Ingresos por Producción	3.224.575
	Combustibles Líquidos	3.224.575
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.968 - Obras de Infraestructura	3.224.575
	Ingresos por regímenes federales	810.469.865
	Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548	730.300.000
	Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977	4.872.163
	Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621	75.297.702
	Aportes no reintegrables	36.000.000
	Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N 24.130	36.000.000
	Ingresos por fondos y programas nacionales	27.289.500
	Fondo Educativo - Ley 23.906	15.024
	Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049	12.000.000
	Fdo.Financiamiento Educativo - Ley 26075	15.274.476
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230.000.000
	Regalías	230.000.000
	Hidrocarburíferas - Rentas Generales	230.000.000
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	333.531
	Intereses por Préstamos	333.531
	Intereses por Pésstamos Internos	333.531
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.000.000
	Del sector público Nacional	79.000.000
	De la Administración Central Nacional	79.000.000
	De la Administración Central	9.000.000
	Propio	70.000.000
	Fuentes Financieras	401.939.061
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	1.939.061
	Del Sector Público Nacional	1.365.665
	De la Administración Central	1.365.665
	Del Sector Público Municipal	573.396
	De la Administración Central	573.396
	Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.	573.396
	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	400.000.000
	Colocación de Deuda Interna	400.000.000
	Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	400.000.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	402.908
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	402.908
	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes	402.908
	Total	1.629.202.387
	RECURSOS CORRIENTES	632.811.836
	INGRESOS TRIBUTARIOS	417.816.670
	Ingresos Patrimoniales	103.348
	Inmuebles	103.348
	Inmuebles - Rentas Generales	103.348
	Ingresos por Producción	380.735.136
	Sellos	14.908.047
	Ingresos Brutos	365.827.089
	Ingresos Brutos - Rentas Generales	365.827.089
	Ingresos Brutos - Rtas.Gris.Rec.Local	115.072.929
174-Dirección General de Rentas		

Roberto Luis CROCIARELLI
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administracion Provincial en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2009
	Ingresos Brutos - Rtas. Gris. Convenio M.	250.754.160
	Otros tributos	36.978.186
	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	36.978.186
	FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN	395.477
	FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL LEY N° 756	36.582.709
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214.995.166
	Tasas	119.078.816
	Tasas Retributivas de Servicios	119.078.816
	Derechos	93.798.995
	Otros Derechos	798.995
	Propio	93.000.000
	Multas	2.117.355
	MULTAS DGR	2.117.355
	Total	632.811.836
	RECURSOS CORRIENTES	14.200.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.200.000
	Derechos	14.200.000
	Canon Ley 26197 Hidrocarburos	14.200.000
	Total	14.200.000
	RECURSOS CORRIENTES	57.400.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55.200.000
	Otros Ingresos No Tributarios	55.200.000
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000
	Del sector público Nacional	2.200.000
	De la Administración Central Nacional	2.200.000
	De la Administración Central	2.200.000
	Total	57.400.000
	Fuentes Financieras	32.518.000
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	32.518.000
	Del Sector Privado	32.518.000
	Total	32.518.000
	RECURSOS DE CAPITAL	97.900.190
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.900.190
	Del Sector Público Nacional	97.900.190
	De la Administración Central Nacional	97.900.190
	Total	97.900.190
	RECURSOS DE CAPITAL	14.431.475
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.431.475
	Del Sector Público Nacional	14.431.475
	De la Administración Central Nacional	14.431.475
	Total	14.431.475
	RECURSOS CORRIENTES	7.900.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.900.000
	Venta de Servicios	7.900.000
	SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US	7.900.000
	Total	7.900.000
	RECURSOS CORRIENTES	8.640.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.640.000
	Venta de Servicios	8.640.000
	SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.	8.640.000
	Total	8.640.000
	RECURSOS CORRIENTES	3.018.565
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.018.565
	Del sector público Nacional	3.018.565
	De la Administración Central Nacional	3.018.565
	De la Administración Central	3.018.565
	Total	3.018.565
	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.000.000
	Venta de Servicios	1.000.000
	SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA	1.000.000
	Total	1.000.000
	RECURSOS CORRIENTES	900.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	900.000
	Venta de Servicios	900.000
	SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE	900.000
	Total	900.000
	RECURSOS CORRIENTES	3.604.383
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.604.203
	Derechos	2.604.203
	Cánones de Turismo	2.551.881
	Habilitaciones Turismo	52.322
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.000.180
	Venta de Servicios	1.000.180
	Servicios de Aerolíneas	1.000.180
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.757.336
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	7.757.336
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	7.757.336
	Total	11.361.719
	RECURSOS CORRIENTES	41.100.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	41.100.000
	Venta de Servicios	41.100.000
	Servicios Portuarios	41.100.000
	Fuentes Financieras	5.000.000
	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.000
	Disminución de Disponibilidades	5.000.000
	De Caja y Bancos	5.000.000
	Total	46.100.000
	RECURSOS CORRIENTES	31.900.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	28.000.000
	Ingresos por Producción	28.000.000

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

VERADORA



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administración Provincial en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Período
		2009
	Combustibles Líquidos	28.000.000
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI	28.000.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.900.000
	Venta de Servicios	3.900.000
	Otros	3.900.000
	RECURSOS DE CAPITAL	172.164.014
	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.100.000
	Venta de Bienes	2.100.000
	Venta de Tierras y Terrenos	2.100.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	170.064.014
	Del Sector Público Nacional	170.064.014
	De la Administración Central Nacional	170.064.014
	Fuentes Financieras	35.152.973
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	35.152.973
	Del Sector Privado	35.152.973
	Total	239.216.987
247-Instituto Provincial de Vivienda	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	6.000.000
	Ingresos por Producción	6.000.000
	Combustibles Líquidos	6.000.000
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad	6.000.000
	RECURSOS DE CAPITAL	36.950.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.950.000
	Del Sector Público Nacional	20.000.000
	De la Administración Central Nacional	20.000.000
	De sector público Provincial y Municipal	16.950.000
	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	16.950.000
	Total	42.950.000
248-Dirección Provincial de Vialidad	RECURSOS CORRIENTES	58.590.044
	INGRESOS TRIBUTARIOS	17.369.587
	Ingresos por Producción	16.789.587
	Combustibles Líquidos	5.778.515
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI	5.778.515
	Consumo de Energía Eléctrica	11.011.072
	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI	3.694.461
	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas	7.316.611
	Otros tributos	580.000
	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	580.000
	Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios	580.000
	INGRESOS DE OPERACIÓN	41.220.457
	Venta Bruta de Servicios	39.981.707
	Otros Ingresos de Operación	1.238.750
	Total	58.590.044
249-Dirección Provincial de Energía	RECURSOS CORRIENTES	24.903.000
	INGRESOS DE OPERACIÓN	24.903.000
	Venta Bruta de Servicios	24.903.000
	Fuentes Financieras	54.068.000
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	1.412.000
	Del Sector Público Provincial	1.412.000
	De La Administración Central	1.412.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.460.000
	Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	4.460.000
	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	4.460.000
	OBTENCION DE PRESTAMOS	48.196.000
	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	48.196.000
	De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	48.196.000
	Total	78.971.000
250-Dirección Provincial de Obras y Serv. Sa...	RECURSOS CORRIENTES	71.239.500
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.815.000
	Derechos	3.815.000
	Canon IPRA	3.815.000
	INGRESOS DE OPERACIÓN	67.424.500
	Venta Bruta de Servicios	67.424.500
	Total	71.239.500
251-Instituto Provincial de Regulación de A...	RECURSOS CORRIENTES	259.608
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.608
	Del sector público Nacional	259.608
	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	259.608
	Total	259.608
258-Dirección General de Estadística y Censo	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	54.146.202
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	54.146.202
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	54.146.202
	Total	54.146.202
259-Poder Legislativo	Fuentes Financieras	7.000.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7.000.000
	Disminución de Disponibilidades	7.000.000
	De Caja y Bancos	7.000.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	101.951.865
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	101.951.865
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	101.951.865
	Total	108.951.865
260-Poder Judicial	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	14.718.000
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	14.718.000
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	14.718.000
	Total	14.718.000
261-Tribunal de Cuentas	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.029.653
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	3.029.653
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	3.029.653
	Total	3.029.653
262-Fiscalía de Estado	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.029.653
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	3.029.653
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	3.029.653
	Total	3.029.653
	Total	3.241.523.663

Berto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán soberanas"

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento

Administración Provincial en pesos

	Financiamiento	Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
Ente Recaudador							
152-Dirección General del Registro Civil	0	0		148.100	0	0	148.100
153-Inspección General de Justicia	0	316.000		526.000	0	0	842.000
155-Ministerio de Trabajo	0	216.000		720.000	0	0	936.000
160-Dirección de Transporte	0	0		200.000	0	0	200.000
162-Policía Provincial	0	0		9.940.532	0	0	9.940.532
172-Tesorería General de la Provincia	1.534.627.911	0		24.574.476	70.000.000	0	1.629.202.387
174-Dirección General de Rentas	632.313.011	103.348		395.477	0	0	632.811.836
179-Secretaría de Hidrocarburos	0	0		14.200.000	0	0	14.200.000
181-Secretaría de Desarrollo Sustentable	0	0		57.400.000	0	0	57.400.000
185-Programa: Planes Crece	0	0		32.518.000	0	0	32.518.000
191-Ministerio de Obras Públicas	0	0		0	97.900.190	0	97.900.190
192-Coordinación de Programas Nacionales	0	0		0	14.431.475	0	14.431.475
209-Hospital Regional Ushuaia	0	7.900.000		0	0	0	7.900.000
210-Hospital Regional Río Grande	0	8.640.000		0	0	0	8.640.000
211-Subsecretaría de Salud Comunitaria	0	0		3.018.565	0	0	3.018.565
227-Canal 11 Ushuaia	0	0		1.000.000	0	0	1.000.000
228-Canal 13 Río Grande	0	0		900.000	0	0	900.000
244-Instituto Fueguino de Turismo	0	11.361.719		0	0	0	11.361.719
245-Dirección Provincial de Puertos	0	46.100.000		0	0	0	46.100.000
247-Instituto Provincial de Vivienda	0	39.052.973		28.000.000	172.164.014	0	239.216.987
248-Dirección Provincial de Vialidad	0	0		22.950.000	20.000.000	0	42.950.000
249-Dirección Provincial de Energía	0	41.220.457		17.369.537	0	0	58.590.044
250-Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanit.	0	30.775.000		0	48.196.000	78.971.000	
251-Instituto Provincial de Regulación de Agüest	0	71.239.500		0	0	0	71.239.500
253-Dirección General de Estadística y Censo	0	0		259.608	0	0	259.608
259-Poder Legislativo	54.146.202	0		0	0	54.146.202	
260-Poder Judicial	101.951.865	7.000.000		0	0	0	108.951.865
261-Tribunal de Cuentas	14.718.000	0		0	0	14.718.000	
262-Fiscalía de Estado	3.029.653	0		0	0	0	3.029.653
Total	2.340.786.642	263.924.987		214.120.345	374.495.679	48.196.000	3.241.523.663

Luis Crociawelli
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Provincial en pesos

Financiamiento		Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
RECURSOS CORRIENTES		1.764.598.953	202.826.688	164.652.345	70.000.000	0	2.202.077.986
INGRESOS TRIBUTARIOS		1.319.270.256	103.348	67.339.540	0	0	1.386.713.144
Ingresos por rentas		13.733.071	0	0	0	0	13.733.071
Ganancias		13.733.071	0	0	0	0	13.733.071
Ingresos Patrimoniales		26.809.876	103.348	0	0	0	26.913.224
Immuebles		0	103.348	0	0	0	103.348
 Inmuebles - Rentas Generales		0	103.348	0	0	0	103.348
Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico		26.809.876	0	0	0	0	26.809.876
Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones		26.809.876	0	0	0	0	26.809.876
Ingresos por Producción		383.959.711	0	50.789.537	0	0	434.749.298
Combustibles Líquidos		3.224.575	0	39.778.515	0	0	43.003.090
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad		0	0	6.000.000	0	0	6.000.000
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - Obras de Infraestructura		3.224.575	0	0	0	0	3.224.575
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FONAVI		0	0	28.000.000	0	0	28.000.000
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FEDEI		0	0	5.778.515	0	0	5.778.515
Consumo de Energía Eléctrica		0	0	11.011.072	0	0	11.011.072
Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - FEDEI		0	0	3.694.461	0	0	3.694.461
Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - Compensación de Tarifas		0	0	7.316.611	0	0	7.316.611
Sellos		14.908.047	0	0	0	0	14.908.047
Ingresos Brutos		365.827.089	0	0	0	0	365.827.089
Ingresos Brutos - Rentas Generales		365.827.089	0	0	0	0	365.827.089
Ingresos Brutos - Rtas. Gris. Rec. Local		115.072.929	0	0	0	0	115.072.929
Ingresos Brutos - Rtas. Gris. Convenio M.		250.754.160	0	0	0	0	250.754.160
Otros tributos		36.582.709	0	975.477	0	0	37.558.186
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		36.582.709	0	975.477	0	0	37.558.186
Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios		0	0	580.000	0	0	580.000
FONDO OBRA PUEBTO CALETA LA MISIÓN		0	0	395.477	0	0	395.477
FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL LEY N° 756		36.582.709	0	0	0	0	36.582.709
Ingresos por regímenes federales		810.469.865	0	0	0	0	810.469.865
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548		730.300.000	0	0	0	0	730.300.000
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977		4.872.163	0	0	0	0	4.872.163

CONCILIACIÓN
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"
MARÍA FABIANA BLOOM
GOBERNADORA

**Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Provincial en pesos**

Financiamiento		Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
Excedente Conourbano Bonaerense - Ley 24.621		75.297.702	0	0	0	0	75.297.702
Aportes no reintegrables		36.000.000	0	0	0	0	36.000.000
Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N 24.130		36.000.000	0	0	0	0	36.000.000
Ingresos por fondos y programas nacionales		11.715.024	0	15.574.476	0	0	27.289.500
Fondo Educativo - Ley 23.906		15.024	0	0	0	0	15.024
Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049		11.700.000	0	300.000	0	0	12.000.000
Fdo. Financiamiento Educativo - Ley 26075		0	0	15.274.476	0	0	15.274.476
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		444.995.166	6.419.203	78.090.710	0	0	529.505.079
Tasas		119.078.816	0	4.274.610	0	0	123.353.426
Tasas Retributivas de Servicios		119.078.816	0	0	0	0	119.078.816
Tasa Personería Jurídica - Ley 369		0	0	526.000	0	0	526.000
Otras Tasas		0	0	3.748.610	0	0	3.748.610
Derechos		93.798.995	6.419.203	14.200.000	0	0	114.418.198
Cánones de Turismo		0	2.551.881	0	0	0	2.551.881
Habilitaciones Turismo		0	52.322	0	0	0	52.322
Canon Ley 26197 Hidrocarburos		0	0	14.200.000	0	0	14.200.000
Canon IPRA		0	3.815.000	0	0	0	3.815.000
Otros Derechos		798.995	0	0	0	0	798.995
Propio		93.000.000	0	0	0	0	93.000.000
Regalías		230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Hidrocarburíferas - Rentas Generales		230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Multas		2.117.355	0	720.000	0	0	2.837.355
Infacciones - Ley 90		0	0	720.000	0	0	720.000
MULTAS DGR		2.117.355	0	0	0	0	2.117.355
Otros Ingresos No Tributarios		0	0	58.896.100	0	0	58.896.100
CONTRIBUCIONES		0	216.000	0	0	0	216.000
Otras Contribuciones		0	216.000	0	0	0	216.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		0	62.540.180	1.900.000	0	0	64.440.180
Venta de Servicios		0	62.540.180	1.900.000	0	0	64.440.180
SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE		0	0	900.000	0	0	900.000
SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA		0	0	1.000.000	0	0	1.000.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.		0	8.640.000	0	0	0	8.640.000

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Juanito Luis CRIOCCHI MELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RIOS
CONADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Provincial en pesos

Financiamiento		Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US		0	7.900.000	0	0	0	7.900.000
Servicios Portuarios		0	41.100.000	0	0	0	41.100.000
Servicios de Aerolíneas		0	1.000.180	0	0	0	1.000.180
Otros		0	3.900.000	0	0	0	3.900.000
INGRESOS DE OPERACIÓN		0	133.547.957	0	0	0	133.547.957
Venta Bruta de Servicios		0	132.309.207	0	0	0	132.309.207
Otros Ingresos de Operación		0	1.238.750	0	0	0	1.238.750
RENTAS DE LA PROPIEDAD		333.531	0	0	0	0	333.531
Intereses por Préstamos		333.531	0	0	0	0	333.531
Intereses por Pésstamos Internos		333.531	0	0	0	0	333.531
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	17.322.095	70.000.000	0	0	87.322.095
Del sector público Nacional		0	17.322.095	70.000.000	0	0	87.322.095
De la Administración Central Nacional		0	0	17.062.487	70.000.000	0	87.062.487
De la Administración Central		0	0	17.062.487	0	0	17.062.487
Propio		0	0	70.000.000	0	0	70.000.000
De Instituciones Descentralizadas Nacionales		0	0	259.608	0	0	259.608
RECURSOS DE CAPITAL		0	0	304.495.679	0	0	321.445.679
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0	0	16.950.000	2.100.000	0	2.100.000
Venta de Bienes		0	0	0	2.100.000	0	2.100.000
Venta de Tierras y Terrenos		0	0	0	2.100.000	0	2.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0	0	16.950.000	302.395.679	0	319.345.679
Del Sector Público Nacional		0	0	0	302.395.679	0	302.395.679
De la Administración Central Nacional		0	0	0	302.395.679	0	302.395.679
De sector público Provincial y Municipal		0	0	16.950.000	0	0	16.950.000
De Otras Instituciones Públicas Provinciales		0	0	0	48.196.000	0	48.196.000
Fuentes Financieras		401.939.061	53.340.973	32.518.000	0	535.994.034	535.994.034
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		0	1.412.000	0	0	0	1.412.000
Del Sector Público Provincial		0	1.412.000	0	0	0	1.412.000
De La Administración Central		0	1.412.000	0	0	0	1.412.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		1.939.061	35.152.973	32.518.000	0	0	69.610.034
Del Sector Privado		0	35.152.973	32.518.000	0	0	67.670.973
Del Sector Público Nacional		1.365.665	0	0	0	0	1.365.665

Dra. Luisa CROCCARELLI
Secretaria de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"
MARIÁ FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Provincial en pesos

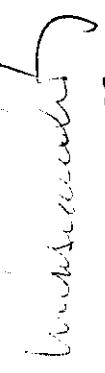
Financiamiento	Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
De la Administración Central	1.365.665	0	0	0	0	1.365.665
Del Sector Público Municipal	573.396	0	0	0	0	573.396
De la Administración Central	573.396	0	0	0	0	573.396
Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.	573.396	0	0	0	0	573.396
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	16.776.000	0	0	0	16.776.000
Disminución de Disponibilidades	0	12.316.000	0	0	0	12.316.000
De Caja y Bancos	0	12.316.000	0	0	0	12.316.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	0	4.460.000	0	0	0	4.460.000
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	0	4.460.000	0	0	0	4.460.000
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Colocación de Deuda Interna	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales	0	0	0	0	0	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	0	0	0	0	0	48.196.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.248.628	7.757.336	0	0	0	182.005.964
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	174.248.628	7.757.336	0	0	0	182.005.964
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	173.845.720	7.757.336	0	0	0	181.603.056
Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes	402.908	0	0	0	0	402.908
Total	2.340.786.642	263.924.997	214.120.345	374.495.679	48.196.000	3.241.523.663

MARÍA FAELIANA RIOS
GOBERNADORA

JUAN LUIS CROCCIAVELLI
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Administración Provincial - en Pesos**

Partida Principal		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
Responsable											
Administración Central		1.211.546.285	66.187.970	128.059.374	80.747.940	583.429.815	31.660.400	206.631.891	0	203.227.684	2.511.491.358
Poder Ejecutivo		1.061.187.223	64.121.930	113.807.159	75.179.937	583.181.815	31.558.000	206.181.891	0	196.227.684	2.330.645.638
Poder Legislativo		40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	0	0	0	0	0	54.146.202
Poder Judicial		94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	0	7.000.000	108.951.865
Tribunal de Cuentas		12.958.000	85.000	950.000	275.000	0	0	450.000	0	0	14.718.000
Fiscalía de Estado		2.759.653	30.000	190.000	50.000	0	0	0	0	0	3.029.653
Administración Descentralizada		118.972.403	25.169.815	37.378.341	10.349.950	18.281.637	10.000.000	2.534.000	32.144.660	293.195.536	548.026.342
InfTue		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	0	0	0	0	11.361.719
Dirección Provincial de Puertos		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	0	0	2.040.000	0	0	13.260.000
Instituto Provincial de Vivienda		28.130.696	850.000	3.900.000	11.000	50.000	10.000.000	0	0	0	46.100.000
Dirección Provincial de Vialidad		13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	0	0	0	0	0	196.176.291
Dirección Provincial de Energía		18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	0	0	0	0	24.650.000
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios		18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	0	0	0	0	0	7.013.245
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	0	0	104.000	32.144.660	58.550.044
Total		1.350.518.688	91.357.785	165.437.715	91.097.890	601.711.452	41.660.400	209.165.891	32.144.660	0	70.836.592
											496.423.220
											3.059.517.700


MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA


Luis Giuganelli
 Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Provincial - en Pesos

Finalidad-Funcion	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		135.115.389	7.188.494	7.270.708	7.783.651	540.000	0	0	6.158.138	164.056.381	
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	311.784.143	8.918.336	59.661.210	10.504.227	818.292	102.400	450.000	0	28.145.940	420.384.548	
Información y Estadísticas Básicas	2.243.931	17.264	467.930	0	0	0	0	0	0	2.729.125	
Dirección Superior Ejecutiva	156.667.513	6.592.089	43.830.265	4.854.498	570.292	0	0	0	16.070.495	228.585.152	
Legislativa	42.077.156	953.671	9.801.873	3.157.299	0	0	0	0	5.075.445	61.065.443	
Relaciones Exteriores	0	86.932	111.500	67.750	0	0	0	0	0	266.182	
Control de la Gestión Pública	16.756.781	115.000	1.140.000	325.000	0	0	450.000	0	0	18.786.781	
Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	0	7.000.000	108.951.865	
SERVICIOS ECONOMICOS	93.141.742	24.460.204	43.075.720	14.529.364	18.411.637	31.558.000	2.144.000	32.144.660	58.484.879	317.950.206	
SERVICIOS SOCIALES	790.477.413	50.790.751	55.430.078	169.209.082	10.000.000	390.000	0	399.975.993	1.534.553.963		
Promoción y Asistencia Social	54.266.758	4.845.986	4.083.930	1.223.399	39.448.000	0	0	9.552.500	113.420.573		
Salud	198.090.210	33.240.875	17.379.074	17.451.597	13.486.210	0	0	0	35.096.095	314.744.061	
Ciencia y Técnica	2.984.968	238.288	1.129.923	205.444	180.000	0	0	0	0	4.718.593	
Educación y Cultura	486.917.899	9.208.081	24.214.251	19.515.853	111.044.872	0	0	0	57.482.810	708.383.766	
Trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	0	0	0	0	7.235.332	
Vivienda y Urbanismo	28.130.696	850.000	3.900.000	18.401.354	50.000	10.000.000	0	0	237.368.087	298.700.137	
Otros Servicios Urbanos	0	0	0	0	0	0	0	0	1.333.130	1.333.130	
Agua Potable y Alcantarillado	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	0	0	390.000	0	59.143.370	86.018.370	
DEUDA PUBLICA	0	0	0	412.732.441	0	206.181.891	0	0	3.658.270	622.572.602	
Total	1.330.518.688	91.357.785	165.437.715	91.097.890	601.711.452	41.660.400	209.165.891	32.144.660	496.423.220	3.059.517.700	

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

JUAN LUIS CROCIARELLI
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Administración Provincial - en Pesos**

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
Financiamiento										
Fuentes de Financiamiento Internas	1.330.518.688	91.357.785	165.437.715	91.097.890	601.711.452	41.660.400	209.165.891	32.144.660	496.423.220	3.059.517.700
Recursos con Afectación Específica	29.477.152	12.426.558	32.808.854	49.431.225	51.003.647	31.558.000	0	0	49.767.635	256.473.071
Tesoro Provincial	1.193.877.940	45.653.848	83.891.319	29.731.909	539.417.555	102.400	206.631.891	0	69.291.628	2.168.598.491
Recursos Propios	107.163.596	33.277.378	43.737.542	11.934.755	11.290.250	6.012.277	2.534.000	32.144.660	28.660.000	276.754.458
Transferencias Internas	0	0	5.000.000	0	0	3.987.723	0	0	300.507.956	309.495.680
Credito Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	48.196.000	48.196.000
Total	1.330.518.688	91.357.785	165.437.715	91.097.890	601.711.452	41.660.400	209.165.891	32.144.660	496.423.220	3.059.517.700


MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA


Julio Luis CROCIATTI
 Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
Administración Provincial - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	1.330.518.688	91.357.785	165.437.715	91.097.890	601.711.452	41.660.400	32.144.660	209.165.891	32.144.660	436.423.220	3.059.517.700
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	572.875.528	35.324.669	62.556.796	19.064.966	168.488.509	31.558.900	2.144.000	32.144.660	0	92.734.487	1.016.891.615
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	159.373.482	9.513.058	10.362.837	10.250.281	5.540.000	0	0	0	0	31.123.931	226.163.589
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	218.414.720	35.478.531	21.359.594	11.626.945	13.486.210	0	390.000	0	0	94.201.787	394.957.786
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	31.445.760	1.934.408	12.501.729	39.561.370	230.000	10.000.000	0	0	0	248.058.806	343.732.072
1546-PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES	5.227.980	780.608	1.057.950	462.680	416.000	0	0	0	0	6.79.988	8.625.205
1564-DICTAR NORMAS LEGALES	40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	0	0	0	0	0	5.075.445	59.224.647
1565-BRINDAR JUSTICIA	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	0	0	7.000.000	108.951.865
1563-OFICIALIZAR DE CONTROL EXTERNO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	12.956.000	85.000	950.000	275.000	0	450.000	0	0	0	0	14.718.000
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APoyo A LA GESTION EN GENERAL	194.426.605	6.290.471	42.736.595	4.613.644	413.302.733	0	206.181.391	0	0	17.548.777	885.100.715

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Juan Alberto Luis Crociانelli
Ministro de Economía

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Central en pesos

Recursos	Periodo
	2009
RECURSOS CORRIENTES	1.964.741.059
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.335.343.557
Ingresos por rentas	13.733.071
Ganancias	13.733.071
Ingresos Patrimoniales	26.913.224
Inmuebles	103.348
Inmuebles - Rentas Generales	103.348
Bienes Personales No incorporados al Proceso Económico	26.809.876
Bienes Personales no incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones	26.809.876
Ingresos por Producción	383.959.711
Combustibles Líquidos	3.224.575
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Obras de Infraestructura	3.224.575
Sellos	14.908.047
Ingresos Brutos	365.827.089
Ingresos Brutos - Rentas Generales	365.827.089
Ingresos Brutos - Rtas.Grls. Rec.Local	115.072.929
Ingresos Brutos - Rtas.Grls.Convenio M.	250.754.160
Otros tributos	36.978.186
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	36.978.186
FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISION	395.477
FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL LEY N° 756	36.582.709
Ingresos por regímenes federales	810.469.865
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548	730.300.000
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977	4.872.163
Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621	75.297.702
Aportes no reintegrables	36.000.000
Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N 24.130	36.000.000
Ingresos por fondos y programas nacionales	27.289.500
Fondo Educativo - Ley 23.906	15.024
Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049	12.000.000
Fdo.Financiamiento Educativo - Ley 26075	15.274.476
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	523.085.876
Tasas	123.353.426
Tasas Retributivas de Servicios	119.078.816
Tasa Personería Jurídica - Ley 369	526.000
Otras Tasas	3.748.610
Derechos	107.998.995
Canon Ley 26197 Hidrocarburos	14.200.000
Otros Derechos	798.995
Propio	93.000.000
Regalías	230.000.000
Hidrocarburíferas - Rentas Generales	230.000.000
Multas	2.837.355
Infracciones - Ley 90	720.000
MULTAS DGR	2.117.355
Otros Ingresos No Tributarios	58.896.100
CONTRIBUCIONES	216.000
Otras Contribuciones	216.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18.440.000
Venta de Servicios	18.440.000
SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE	900.000
SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA	1.000.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.	8.640.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US	7.900.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	333.531
Intereses por Préstamos	333.531
Intereses por Péstamos Internos	333.531
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.322.095
Del sector público Nacional	87.322.095
De la Administración Central Nacional	87.062.487
De la Administración Central	17.062.487
Propio	70.000.000
De Instituciones Descentralizadas Nacionales	259.608
RECURSOS DE CAPITAL	112.331.665
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112.331.665
Del Sector Público Nacional	112.331.665
De la Administración Central Nacional	112.331.665
Fuentes Financieras	441.773.061
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	34.457.061
Del Sector Privado	32.518.000

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARINA ABADIA BOSCH
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Central en pesos

Recursos	Periodo 2009
Del Sector Público Nacional	1.365.665
De la Administración Central	1.365.665
Del Sector Público Municipal	573.396
De la Administración Central	573.396
Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.	573.396
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7.316.000
Disminución de Disponibilidades	7.316.000
De Caja y Bancos	7.316.000
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	400.000.000
Colocación de Deuda Interna	400.000.000
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	400.000.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.248.628
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	174.248.628
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	173.845.720
Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes	402.908
Total	2.693.094.413

lunilla
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administración Central en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2009
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	148.100
	Otros Ingresos No Tributarios	148.100
	Total	148.100
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.000
	Tasas	526.000
	Tasa Personería Jurídica - Ley 369	526.000
	Fuentes Financieras	316.000
	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	316.000
	Disminución de Disponibilidades	316.000
	De Caja y Bancos	316.000
	Total	842.000
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	938.000
	Multas	720.000
	Infracciones - Ley 90	720.000
	CONTRIBUCIONES	216.000
	Otras Contribuciones	216.000
	Total	938.000
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.000
	Tasas	200.000
	Otras Tasas	200.000
	Total	200.000
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.940.532
	Tasas	7.098.610
	Otras Tasas	3.548.610
	Otros Ingresos No Tributarios	3.548.610
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.548.000
	Del sector público Nacional	2.843.922
	De la Administración Central Nacional	2.843.922
	De la Administración Central	2.843.922
	Total	9.940.532
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.226.660.418
	Ingresos por rentas	917.526.887
	Ganancias	13.733.071
	Ingresos Patrimoniales	13.733.071
	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico	26.809.876
	Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones	26.809.876
	Ingresos por Producción	3.224.575
	Combustibles Líquidos	3.224.575
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Obras de Infraestructura	3.224.575
	Ingresos por regímenes federales	810.469.865
	Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548	730.300.000
	Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.077	4.872.163
	Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621	75.297.702
	Aportes no reintegrables	36.000.000
	Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N° 24.130	36.000.000
	Ingresos por fondos y programas nacionales	27.289.500
	Fondo Educativo - Ley 23.906	15.024
	Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049	12.000.000
	Fdo. Financiamiento Educativo - Ley 26075	15.274.476
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230.000.000
	Regalías	230.000.000
	Hidrocarburíferas - Rentas Generales	230.000.000
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	333.531
	Intereses por Préstamos	333.531
	Intereses por Pésimos Internos	333.531
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.000.000
	Del sector público Nacional	79.000.000
	De la Administración Central Nacional	79.000.000
	De la Administración Central	79.000.000
		8.000.000
		70.000.000
	Fuentes Financieras	401.939.061
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	1.939.061
	Del Sector Público Nacional	1.366.665
	De la Administración Central	1.366.665
	Del Sector Público Municipal	573.396
	De la Administración Central	573.396
	Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.	573.396
	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	400.000.000
	Colocación de Deuda Interna	400.000.000
	Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	400.000.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	402.908
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	402.908
	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes	402.908
	Total	1.629.202.387
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS TRIBUTARIOS	632.811.836
	Ingresos Patrimoniales	417.816.670
	Inmuebles	103.348
	Inmuebles - Rentas Generales	103.348
	Ingresos por Producción	380.735.136
	Sellos	14.908.047
	Ingresos Brutos	365.827.089
	Ingresos Brutos - Rentas Generales	365.827.089
	Ingresos Brutos - Rtas.Gris. Rec.Local	115.072.929
	Ingresos Brutos - Rtas.Gris.Convenio M.	250.754.160
	Otros tributos	36.878.186
	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	36.878.186
	FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN	395.477
	FONDO DE SOLVENCIÀ SOCIAL LEY N° 756	36.582.709
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214.966.166
	Tasas	119.078.810
	Tasas Retributivas de Servicios	119.078.810
	Derechos	93.799.995

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administración Central en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo 2009
174-Dirección General de Rentas	Otros Derechos Propio Multas MULTAS DGR Total: RECURSOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS Derechos Canon Ley 26197 Hidrocarburos	798.995 93.000.000 2.117.355 2.117.355 632.811.836 14.200.000 14.200.000 14.200.000 14.200.000 14.200.000
179-Secretaría de Hidrocarburos		14.200.000 57.400.000 55.200.000 55.200.000 2.200.000 2.200.000 2.200.000 14.200.000
181-Secretaría de Desarrollo Sustentable	Total: RECURSOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS Otros Ingresos No Tributarios TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del sector público Nacional De la Administración Central Nacional De la Administración Central	14.200.000 57.400.000 55.200.000 55.200.000 2.200.000 2.200.000 2.200.000 57.400.000
185-Programa: Planes Crece	Fuentes Financieras Recuperación de Préstamos de Largo Plazo Del Sector Privado	32.518.000 32.518.000 32.518.000 32.518.000
191-Ministerio de Obras Públicas	Total: RECURSOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Del Sector Público Nacional De la Administración Central Nacional	32.518.000 97.900.190 97.900.190 97.900.190 97.900.190
192-Coordinación de Programas Nacionales	Total: RECURSOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Del Sector Público Nacional De la Administración Central Nacional	97.900.190 14.431.475 14.431.475 14.431.475 14.431.475
209-Hospital Regional Ushuaia	Total: RECURSOS CORRIENTES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Venta de Servicios SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US	14.431.475 7.900.000 7.900.000 7.900.000 7.900.000
210-Hospital Regional Río Grande	Total: RECURSOS CORRIENTES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Venta de Servicios SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.	7.900.000 8.640.000 8.640.000 8.640.000 8.640.000
211-Subsecretaría de Salud Comunitaria	Total: RECURSOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del sector público Nacional De la Administración Central Nacional De la Administración Central	8.640.000 3.018.565 3.018.565 3.018.565 3.018.565 3.018.565
227-Canal 11 Ushuaia	Total: RECURSOS CORRIENTES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Venta de Servicios SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA	3.018.565 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000
228-Canal 13 Río Grande	Total: RECURSOS CORRIENTES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Venta de Servicios SERVICIOS CANAL 13 RÍO GRANDE	1.000.000 900.000 900.000 900.000 900.000
258-Dirección General de Estadística y Censo	Total: RECURSOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del sector público Nacional De Instituciones Descentralizadas Nacionales	900.000 259.608 259.608 259.608 259.608
259-Poder Legislativo	Total: CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	259.608 54.146.202 54.146.202 54.146.202
260-Poder Judicial	Total: Fuentes Financieras DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Disminución de Disponibilidades De Caja y Bancos CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	54.146.202 7.000.000 7.000.000 7.000.000 7.000.000 101.951.865 101.951.865 101.951.865 101.951.865 101.951.865
261-Tribunal de Cuentas	Total: CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	101.951.865 14.718.000 14.718.000 14.718.000
262-Fiscalía de Estado	Total: CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	14.718.000 3.029.653 3.029.653 3.029.653
	Total	3.029.653 2.693.094.413

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Alberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento
Administración Central en pesos

Financiamiento		Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Total
Ente Recaudador		0	0	148.100	0	148.100
152-Dirección General del Registro Civil		0	316.000	526.000	0	842.000
153-Inspección General de Justicia		0	216.000	720.000	0	936.000
155-Ministerio de Trabajo		0	0	200.000	0	200.000
160-Dirección de Transporte		0	0	9.940.532	0	9.940.532
162-Policía Provincial		0	0	24.574.476	70.000.000	1.629.202.387
172-Tesorería General de la Provincia		1.534.627.911	0	395.477	0	632.811.836
174-Dirección General de Rentas		632.313.011	103.348	14.200.000	0	14.200.000
179-Secretaría de Hidrocarburos		0	0	57.400.000	0	57.400.000
181-Secretaría de Desarrollo Sustentable		0	0	32.518.000	0	32.518.000
185-Programa: Planes Crece		0	0	0	97.900.190	97.900.190
191-Ministerio de Obras Públicas		0	0	0	14.431.475	14.431.475
192-Coordinación de Programas Nacionales		0	0	0	0	0
198-Hospital Regional Ushuaia		0	7.900.000	0	0	7.900.000
210-Hospital Regional Río Grande		0	8.640.000	0	0	8.640.000
211-Subsecretaría de Salud Comunitaria		0	0	3.018.565	0	3.018.565
227-Canal 11 Ushuaia		0	0	1.000.000	0	1.000.000
228-Canal 13 Río Grande		0	0	900.000	0	900.000
258-Dirección General de Estadística y Censo		0	0	239.608	0	239.608
259-Poder Legislativo		54.146.202	0	0	54.146.202	54.146.202
260-Poder Judicial		101.951.865	7.000.000	0	0	108.951.865
261-Tribunal de Cuentas		14.718.000	0	0	0	14.718.000
262-Fiscalía de Estado		3.029.653	0	0	0	3.029.653
Total		2.340.786.642	24.175.348	145.800.758	182.331.665	2.693.094.413

L. V. Ministro
MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Luis CROCHANELI
Ministro de Economía

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Central en pesos

	Financiamiento	Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Total
RECURSOS CORRIENTES		1.764.598.953	16.859.348	113.282.758	70.000.000	1.984.741.059
INGRESOS TRIBUTARIOS		1.319.270.256	103.348	15.969.953	0	1.335.343.557
Ingresos por rentas		13.733.071	0	0	0	13.733.071
Ganancias		13.733.071	0	0	0	13.733.071
Ingresos Patrimoniales		26.809.876	103.348	0	0	26.913.224
Inmuebles		0	103.348	0	0	103.348
Inmuebles - Rentas Generales		0	103.348	0	0	103.348
Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico		26.809.876	0	0	0	26.809.876
Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones		26.809.876	0	0	0	26.809.876
Ingresos por Producción		383.959.711	0	0	0	383.959.711
Combustibles Líquidos		3.224.575	0	0	0	3.224.575
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Obras de Infraestructura		3.224.575	0	0	0	3.224.575
Sellos		14.908.047	0	0	0	14.908.047
Ingresos Brutos		365.827.089	0	0	0	365.827.089
Ingresos Brutos - Rentas Generales		365.827.089	0	0	0	365.827.089
Ingresos Brutos - Rtas.Gris. Rec.Local		115.072.929	0	0	0	115.072.929
Ingresos Brutos - Rtas.Gris.Convenio M.		250.754.160	0	0	0	250.754.160
Otros tributos		36.582.709	0	395.477	0	36.978.186
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		36.582.709	0	395.477	0	36.978.186
FONDO OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN		0	0	395.477	0	395.477
FONDO DE SOLVENTANCIA SOCIAL LEY N° 756		36.582.709	0	0	0	36.582.709
Ingresos por regímenes federales		810.469.865	0	0	0	810.469.865
Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548		730.300.000	0	0	0	730.300.000
Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977		4.872.163	0	0	0	4.872.163
Excedente Conurbano Bonaerense - Ley 24.621		75.297.702	0	0	0	75.297.702
Aportes no reintegrables		36.000.000	0	0	0	36.000.000
Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N° 24.130		36.000.000	0	0	0	36.000.000
Ingresos por fondos y programas nacionales		11.715.024	0	15.574.476	0	27.289.500
Fondo Educativo - Ley 23.906		15.024	0	0	0	15.024
Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049		11.700.000	0	300.000	0	12.000.000
Fdo.Financiamiento Educativo - Ley 26075		0	0	15.274.476	0	15.274.476
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		444.995.166	0	78.080.710	0	523.085.876
Tasas		119.078.816	0	4.274.610	0	123.363.426
Tasas Retributivas de Servicios		119.078.816	0	0	0	119.078.816

Maria Fabiana Rios
Roberto Luis Croquante
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Central en pesos

Financiamiento		Total			
	Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	
Tasa Personería Jurídica - Ley 369	0	0	526.000	0	526.000
Otras Tasas	0	0	3.748.610	0	3.748.610
Derechos			14.200.000	0	107.998.995
Canon Ley 26197 Hidrocarburos	0	0	14.200.000	0	14.200.000
Otros Derechos	798.995	0	0	0	798.995
Propio	93.000.000	0	0	0	93.000.000
Regalías	230.000.000	0	0	0	230.000.000
Hidrocarburíferas - Rentas Generales	230.000.000	0	0	0	230.000.000
Multas	2.117.355	0	720.000	0	2.837.355
Infracciones - Ley 90	0	0	720.000	0	720.000
MULTAS DGR	2.117.355	0	0	0	2.117.355
Otros Ingresos No Tributarios	0	0	58.896.100	0	58.896.100
CONTRIBUCIONES			0	0	216.000
Otras Contribuciones	0	216.000	0	0	216.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			18.440.000	0	18.440.000
Venta de Servicios	0	16.540.000	1.900.000	0	18.440.000
SERVICIOS CANAL 13 RÍO GRANDE	0	0	900.000	0	900.000
SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA	0	0	1.000.000	0	1.000.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.	0	8.640.000	0	0	8.640.000
SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US	0	7.900.000	0	0	7.900.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD			0	0	333.531
Intereses por Préstamos	333.531	0	0	0	333.531
Intereses por Pésamos Internos	333.531	0	0	0	333.531
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			17.322.095	70.000.000	87.322.095
Del sector público Nacional	0	0	17.322.095	70.000.000	87.322.095
De la Administración Central Nacional	0	0	17.062.487	70.000.000	87.062.487
De la Administración Central	0	0	17.062.487	0	17.062.487
Propio	0	0	0	70.000.000	70.000.000
De Instituciones Descentralizadas Nacionales	0	0	259.608	0	259.608
RECURSOS DE CAPITAL			0	112.331.665	112.331.665
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	112.331.665	112.331.665
Del Sector Público Nacional	0	0	0	112.331.665	112.331.665
De la Administración Central Nacional	0	0	0	112.331.665	112.331.665
Fuentes Financieras	401.939.061	7.316.000	32.518.000	0	441.773.061
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	1.939.061	0	32.518.000	0	34.457.061

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

José Luis CROCHANELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIÁN ARROS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Central en pesos

Financiamiento	Tesoro Provincial	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Total
Del Sector Privado	0	0	32.518.000	0	32.518.000
Del Sector Público Nacional	1.365.665	0	0	0	1.365.665
De la Administración Central	1.365.665	0	0	0	1.365.665
Del Sector Público Municipal	573.396	0	0	0	573.396
De la Administración Central	573.396	0	0	0	573.396
Recupero Convenio 4821-Municipio Río G.	573.396	0	0	0	573.396
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	7.316.000	0	0	7.316.000
Disminución de Disponibilidades	0	7.316.000	0	0	7.316.000
De Caja y Bancos	0	7.316.000	0	0	7.316.000
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	400.000.000	0	0	0	400.000.000
Colocación de Deuda Interna	400.000.000	0	0	0	400.000.000
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	400.000.000	0	0	0	400.000.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.248.628	0	0	0	174.248.628
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	174.248.628	0	0	0	174.248.628
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	173.845.720	0	0	0	173.845.720
Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiaciones Corrientes	402.908	0	0	0	402.908
Total	2.340.786.642	24.175.348	145.890.758	182.331.665	2.693.084.413


Roberto Luis CROCIATTI
 Ministro de Economía


MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Central - en Pesos

Finalidad-Funcion	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	135.115.389	7.188.494	7.270.708	7.783.651	540.000	0	0	6.158.138	164.056.381	
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	311.784.143	8.918.386	59.661.210	10.504.227	818.292	102.400	450.000	28.145.940	420.384.548	
Información y Estadísticas Básicas	2.243.931	17.264	467.930	0	0	0	0	0	0	2.729.125
Dirección Superior Ejecutiva	156.667.513	6.592.089	43.830.265	4.854.498	570.292	0	0	16.070.495	228.585.152	
Legislativa	42.077.155	953.671	9.801.873	3.157.299	0	0	0	5.075.445	61.065.443	
Relaciones Exteriores	0	86.932	111.500	67.750	0	0	0	0	0	266.182
Control de la Gestión Pública	16.756.781	115.000	1.140.000	325.000	0	0	450.000	0	0	18.786.781
Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	7.000.000	108.951.865	
SERVICIOS ECONOMICOS	21.150.035	2.339.889	13.552.879	5.769.414	180.000	31.558.000	0	13.561.634	88.111.851	
SERVICIOS SOCIALES	743.496.717	47.741.251	47.574.578	56.690.647	169.159.082	0	0	151.703.702	1.216.365.976	
Promoción y Asistencia Social	54.266.758	4.845.986	4.083.930	1.223.399	39.448.000	0	0	9.552.500	113.420.573	
Salud	198.080.210	33.240.875	17.379.074	17.451.597	13.486.210	0	0	35.096.095	314.744.061	
Ciencia y Técnica	2.964.968	238.288	1.129.923	205.444	180.000	0	0	0	4.718.593	
Educación y Cultura	486.917.899	9.208.081	24.214.251	19.515.853	111.044.872	0	0	57.482.810	708.383.766	
Trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	0	0	0	7.235.332	
Vivienda y Urbanismo	0	0	0	18.291.354	0	0	0	41.191.796	59.483.150	
Otros Servicios Urbanos	0	0	0	0	0	0	0	0	1.333.130	
Agua Potable y Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	7.047.370	
DEUDA PUBLICA	0	0	0	412.732.441	0	0	206.181.891	3.658.270	622.572.602	
Total	1.211.546.285	66.187.970	128.059.374	80.747.940	583.429.815	31.660.400	206.631.891	203.227.684	2.511.491.358	

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Juan Croccati
JUAN CROCCATI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Administración Central - en Pesos

Presupuesto 2009

Partida Principal		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
Poder Ejecutivo	1.061.187.223	64.121.930	113.007.159	75.179.937	583.181.815	31.558.000	206.181.891	196.227.684	2.330.645.638	
Poder Legislativo	40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	0	0	0	0	0	54.146.202
Poder Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	0	7.000.000	108.951.865
Tribunal de Cuentas	12.958.000	85.000	950.000	275.000	0	0	450.000	0	0	14.718.000
Fiscalía de Estado	2.759.653	30.000	190.000	50.000	0	0	0	0	0	3.029.653
Total	1.211.546.285	66.187.970	128.059.374	80.747.940	583.429.815	31.660.400	206.631.891	203.227.684	2.511.491.358	

Maria Fabiana Rios

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Crociatti

Roberto Luis CROCIATTI

Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Central - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	135.115.389	7.188.494	7.270.708	7.783.651	540.000	0	0	6.158.138	164.056.381
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	311.784.143	8.918.336	59.661.210	10.504.227	818.292	102.400	450.000	28.145.940	420.384.548
Información y Estadísticas Básicas	2.243.931	17.284	467.930	0	0	0	0	0	2.729.125
Dirección Superior Ejecutiva	156.667.513	6.592.089	43.830.265	4.854.498	570.292	0	0	16.070.495	228.585.152
Legislativa	42.077.155	953.671	9.801.873	3.157.299	0	0	0	5.075.445	61.065.443
Relaciones Exteriores	0	86.932	111.500	67.750	0	0	0	0	266.182
Control de la Gestión Pública	16.756.781	115.000	1.140.000	325.000	0	0	450.000	0	18.786.781
Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	7.000.000	108.951.865
SERVICIOS ECONOMICOS	21.150.035	2.339.889	13.552.879	5.769.414	180.000	31.558.000	0	13.561.634	88.111.851
SERVICIOS SOCIALES	743.496.717	47.741.251	47.574.578	56.690.647	169.159.082	0	0	151.703.702	1.216.365.976
Promoción y Asistencia Social	54.266.758	4.845.986	4.083.930	1.223.399	39.448.000	0	0	9.552.500	113.420.573
Salud	198.090.210	33.240.875	17.379.074	17.451.597	13.486.210	0	0	35.096.095	314.744.061
Ciencia y Técnica	2.964.968	238.288	1.129.923	205.444	180.000	0	0	0	4.718.593
Educación y Cultura	486.917.899	9.208.081	24.214.251	19.515.853	111.044.872	0	0	57.482.810	708.383.766
Trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	0	0	0	7.235.332
Vivienda y Urbanismo	0	0	18.291.354	0	0	0	0	41.191.796	59.483.150
Otros Servicios Urbanos	0	0	0	0	0	0	0	1.333.130	1.333.130
Agua Potable y Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	7.047.370	7.047.370
DEUDA PUBLICA	0	0	0	412.732.441	0	206.181.891	3.658.270	622.572.602	
Total	1.211.546.285	66.187.970	128.059.374	80.747.940	583.429.815	31.660.400	206.631.891	203.227.684	2.511.491.358

MARÍA TABLAMARIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCHANELLI
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
Administración Central - en Pesos**

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
1373-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		1.211.546.285	66.187.970	128.059.374	80.747.940	583.429.815	31.660.400	206.631.891		203.227.684
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL		514.133.821	14.904.425	34.133.884	12.555.016	150.256.872	31.558.000	0	0	72.461.242
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION		146.123.482	7.812.987	9.262.908	8.000.281	5.540.000	0	0	0	6.473.931
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION		199.564.720	33.279.031	17.404.094	10.146.945	13.486.210	0	0	0	42.105.787
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL		3.315.064	1.084.408	8.601.729	39.451.370	180.000	0	0	0	51.882.515
1546-PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES		5.227.980	780.608	1.057.950	462.680	416.000	0	0	0	679.988
1564-DICTAR NORMAS LEGALES		40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	0	0	0	0	5.075.445
1565-BRINDAR JUSTICIA		94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	0	0	7.000.000
1563-OFICIAR DE CONTROL EXTERNO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO		12.958.000	85.000	950.000	275.000	0	450.000	0	0	108.951.863
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APoyo A LA GESTION EN GENERAL		194.426.605	6.290.471	42.736.595	4.613.644	413.302.733	0	206.181.891	17.548.777	885.100.715

Luis Cavigelli
MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Luis Cavigelli
Ministro de Economía



Distribución del Gasto por Insumo
Administración Central - en Pesos

Presupuesto 2009

Insumo	Medidas
	Votado
5-Operacion	1.405.793.629
6-Gastos en Personal	1.211.546.285
7-Bienes de Consumo	66.187.970
8-Productos alimenticios agropecuarios y forestales	7.231.871
9-Alimentos para personas	7.038.108
10-Alimentos para animales	141.764
13-Madera, corcho y sus manufacturas	52.000
14-Textiles y vestuario	3.887.649
15-Productos de papel, cartón e impresos	5.025.298
26-Papel de escritorio y cartón	482.879
28-Productos de artes gráficas	151.741
29-Productos de papel y cartón	187.585
30-Libros, revistas y periódicos	1.253.687
31-Textos de enseñanza	2.615.620
32-Especies timbradas y valores	45.240
308-Papel para computación	15.524
309-Otros n.e.p. (prod. papel carton e impresos)	175.222
16-Productos de cuero y caucho	911.501
33-Cueros y pieles	2.400
34-Artículos de cuero	117.300
35-Artículos de caucho	27.500
36-Cubiertas y cámaras de aire	657.296
310-Otros n.e.p. (productos cuero y caucho)	21.505
17-Productos químicos, combustibles y lubricantes	15.126.595
37-Compuestos químicos	2.106.148
38-Productos farmacéuticos y medicinales	8.831.882
40-Insecticidas, fumigantes y otros	12.700
41-Tintas, pinturas y colorantes	538.919
42-Combustibles y lubricantes	3.228.855
43-Específicos veterinarios	35.290
44-Productos de material plástico	161.339
311-Otros n.e.p.(prod.químicos combustibles y lubricantes)	133.500
18-Productos de minerales no metálicos	379.364
45-Productos de arcilla y cerámica	51.900
46-Productos de vidrio	57.350
47-Productos de loza y porcelana	89.814
48-Productos de cemento, asbestos y yeso	18.000
49-Cemento, cal y yeso	75.500
312-Otros n.e.p.(prod. minerales no metalicos)	59.000
19-Productos metálicos	944.724
50-Productos ferrosos	313.400
51-Productos no ferrosos	6.300
52-Estructuras metálicas acabadas	75.600
53-Herramientas menores	348.228
66-Otros n.e.p.(productos metálicos)	38.000
20-Minerales	42.399
54-Minerales metalíferos	2.000
55-Petróleo crudo y gas natural	8.000
57-Piedra, arcilla y arena	28.399
21-Otros bienes de consumo	26.540.573
58-Elementos de limpieza	2.730.732
59-Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	4.274.252
60-Utiles y materiales eléctricos	665.164
61-Utensilios de cocina y comedor	712.509
62-Utiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	4.871.450
63-Repuestos y accesorios	3.304.501
64-Otros n.e.p.(otros bienes de consumo)	941.452
23425-GUILLOTINA CHICA	15
23426-GUILLOTINA	40
23427-GUILLOTINA ROTATIVA 40 X 30 CM.	358
22-Servicios No Personales	128.059.374
67-Servicios Básicos	12.449.482
68-Energía eléctrica	4.534.550
69-Agua	1.962.723
70-Gas	2.239.864
71-Teléfonos, télex y telefax	1.840.097
72-Correos	830.344
73-Otros n.e.p.(servicios básicos)	579.064
625-Señal microondas y/o satelitales	134.200
626-Transmisión de datos telefónicos	190.640
74-Alquileres y Derechos	6.303.077
124-Alquiler de edificios y locales	2.457.737
125-Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	286.666
126-Alquiler de equipos de computación	50.000
127-Alquiler de fotocopiadoras	1.756.974
129-Derechos de bienes intangibles	1.558.000
130-Otros n.e.p.(alquileres y derechos)	98.700
649-Alquiler con opción a compra	70.000
75-Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.809.372
76-Servicios Técnicos y Profesionales	38.950.487
77-Servicios Comerciales y Financieros	8.818.558
78-Publicidad y Propaganda	3.774.446
79-Pasajes y Viáticos	4.513.458

Roberto Luis GOCIANELLI MARIA FA
la Economía



Distribución del Gasto por Insumo

Presupuesto 2009

Administración Central - en Pesos

Insumo	Medidas
	Votado
80-Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.875.221
89-Impuestos directos	36.620
90-Derechos y tasas	1.449.701
91-Multas, recargos y gastos judiciales	127.100
94-Otros n.e.p.(imp.derechos,tasas y juicios)	153.800
81-Otros Servicios	5.898.870
82-Servicios de ceremonial	566.607
84-Servicios de vigilancia	3.649.200
85-Gastos protocolares	519.260
86-Pasantías	507.433
664-Gastos protocolares	14.700
18030-ARCHIVO DE DOCUMENTACION C/LIMPIEZA;TRASVASE;DESINFECCION;ETC.	50.000
18034-ARCHIVO DE DOCUMENTACION	450
18113-RECICLADO DE CARTUCHOS DE TINTA HP 23 COLOR	1.520
25134-Gastos de rendición reservada Policía	120.000
137-TRANSFERENCIAS	575.569.815
138-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	575.569.815
412-Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	162.578.832
434-Transferencias al sector público nacional para finan-clar gastos corrientes	78.100
443-Transferencias a universidades nacionlaes	6.301.150
444-Transferencias a instituciones provinciales y municipa-les para financiar gastos corrientes	405.817.641
455-Transferencias a instituciones provinciales y municipa-les para financiar gastos corrientes	60.000
134-Inversión real directa	283.975.623
135-Bienes de Uso	283.975.623
148-Construcciones	203.227.684
469-Bienes preexistentes	37.520.209
473-Maquinaria y equipos	25.540.348
483-Equipo de seguridad	3.820.406
484-Libros, revistas y otros elementos coleccionables	684.719
487-Activos intangibles	640.295
21758-HELADERA 329 LTR.C/FREEZER	2.578
21762-HELADERA 415 LITROS C/FREEZER PATRICK 66 X 1;72 X 61	10.074
25147-botellon de oxigeno para buceo	500
25148-mascara para oxigeno	200
139-Inversión financiera	65.552.606
140-ACTIVOS FINANCIEROS	65.552.606
541-Préstamos a largo plazo	31.558.000
542-Préstamos a largo plazo al sector privado	31.558.000
583-Servicio de deuda interna	26.875.026
585-Amortización de la deuda interna a largo plazo	26.425.026
586-Servicio de la deuda externa	7.017.180
588-Amortización de la deuda externa a largo plazo	7.017.180
142-Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	172.739.685
143-SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	172.739.685
315-Servicio de la deuda interna	8.050.877
318-Intereses de la deuda interna a largo plazo	8.050.877
320-Servicio de la deuda externa	1.246.050
323-Intereses de la deuda externa a largo plazo	1.246.050
400-Disminución de otros pasivos	163.442.758
Total	2.503.631.358

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

[Handwritten signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Distritación de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
 Poder Legislativo- en Pesos.

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Medidas	
		Zonas	Votado
5000	1569-NUEVO EDIFICIO SEDE LEGISLATIVA	Ushuaia	5.075.445
Total			5.075.445

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Roberto Luis CACCIAMEI
 Ministro de Economía

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica

Poder Judicial -- en pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Zonas	Medidas
6150	EDIFICIO PODER JUDICIAL	Ushuaia	7.000.000
Total		Total	7.000.000

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ricardo Luis CROQUELLI
Ministro de Economía

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
Ministerio de Gobierno, Coordinación y Justicia - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-ACTIVIDAD	Zonas	Medidas	
			Votado	Votado
5048	1694-AMPLIACIÓN DEFENSA CIVIL L ESCOND - USH	Ushuaia	46.068	
5049	1695-AMPLIACION ALCALDIA - RG	Río Grande	103.888	
5050	1696-UNIDAD DE DETENCION PABELLON DE JOVENES ADULTOS (18 A 21)	Río Grande	318.750	
5051	1697-AMPLIACION Y REFACCION POLICIA CIENTIFICA Y BOMBEROS	Río Grande	1.284.750	
5052	1698-UNIDAD DE DETENCION PARA MUJERES	Río Grande	733.125	
5053	1699-COMISARIA BARRIO AUSTRAL	Río Grande	544.500	
5056	1702-COMISARIA TOLHUIN	Tolhuin	544.500	
5058	1704-COMISARIA B° SAN VICENTE DE PAUL	Ushuaia	462.500	
5060	1706-COMISARIA ZONA NORTE	Ushuaia	550.000	
5061	1707-COMISARIA ZONA SUR	Ushuaia	334.850	
5062	1708-COMANDO DE OPERACIONES	Ushuaia	451.500	
5063	1709-DIVISION POLICIA CIENTIFICA	Ushuaia	180.000	
5065	1711-DESTACAMENTO RIO OLIVIA	Ushuaia	55.500	
5066	1712-DESTACAMENTO L ESCONDIDA	Ushuaia	125.000	
5122	1643-CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG.CHACRA II RG	Río Grande	200.000	
5123	1644-REDETERMINACION CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG...	Río Grande	250.000	
5124	1645-ADICIONAL CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG CHACR...	Río Grande	18.000	
5125	1646-REDE TERMINACION ADICIONAL BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG...	Río Grande	16.000	
5130	1651-OBRA COMPLEMENTARIA DE GAS BOMBEROS RÍO GRANDE	Río Grande	80.000	
5131	1652-APORTE PROVINCIAL MARGEN SUR - RG	Río Grande	100.000	
5140	1661-AMP. CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNT. ZONA NORTE Y CONST. E.S...	Ushuaia	75.000	
Total			6.473.931	

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Firma de la Gobernadora
Ministro de Gobierno

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
Ministerio de Educación - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Medidas	
		Zonas	Votado
5018	1611-RE-ACONDIC.EDIFICIOS ESCOLARES GRUPO 5 R. GDE.	Río Grande	229.192
5019	1666-Intereses Obras Jardín 2 y 27	Río Grande	200.000
5020	1615-AMPLIACIÓN JARDÍN N° 3	Río Grande	577.760
5021	1667-AMPLIACIÓN JARDÍN N° 5	Río Grande	758.980
5022	1668-INSTALACION DE GAS EDIF. ESCOLARES RES. ENARGAS 52/07	Río Grande	1.848.900
5023	1669-GIMNASIO CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	Ushuaia	2.566.233
5024	1670-REFACCION Y REFACCION ESCUELA N° 1	Ushuaia	900.000
5026	1672-COLEGIO PICIAL ERNESTO SABATO 3° ETAPA	Ushuaia	866.600
5027	1673-BIBLIOTECA ESCUELAS N° 9 Y N° 24	Ushuaia	779.000
5028	1674-BIBLIOTECA JARDÍN N° 10	Ushuaia	462.500
5029	1675-EDIFICIO ENSEÑANZA INICIAL B° RIO PIPO - USH	Ushuaia	1.198.368
5030	1676-COLEGIO PROVL. ERNESTO SABATO 2° ETAPA	Ushuaia	1.608.997
5031	1677-AMPLIACION S.U.M. AREA ADMIN. ESC. N° 5 JM BEAUVIOR	Ushuaia	33.047
5032	1678-AMPLIACION ESCUELA LAS LENGAS	Ushuaia	1.232.800
5034	1680-AMPLIACION ESCUELA N° 6 L ESCONDIDA	Ushuaia	762.011
5035	1681-ESCUELA SECUNDARIA CHACRA XIII	Río Grande	5.284.568
5036	1682-ESCUELA NIVEL INICIAL CHACRA XIII	Río Grande	2.324.281
5037	1683-ESCUELA NIVEL INICIAL CHACRA XIII	Río Grande	2.331.159
5038	1684-ESCUELA PRIMARIA CHACRA XIII	Río Grande	2.925.393
5040	1686-ESCUELA PRIMARIA TOLHUN	Tolhuin	2.934.051
5041	1687-ESCUELA EXPERIMENTAL PCIAL LOS COHUES	Ushuaia	2.210.000
5042	1688-ESCUELA 16 AMPLIACION COMEDOR Y BIBLIOTECA	Ushuaia	894.631
5043	1689-GIMNASIO ESCUELA 31 - USH	Ushuaia	3.307.680
5044	1690-ESCUELA EXPERIMENTAL PCIAL LAS GAVIOTAS	Ushuaia	2.220.000
5045	1691-ESCUELA PRIMARIA RIO PIPO	Ushuaia	3.784.615
5046	1692-ESCUELA SECUNDARIA RIO PIPO	Ushuaia	4.278.750
5047	1693-ESCUELA EXPERIMENTAL PROVINCIAL LAS LENGAS	Ushuaia	1.395.074
5057	1703-REFACCION ESCUELA ANEXO I, QUINCHO Y COMEDOR DE POLICIA	Ushuaia	101.707
5080	1714-EVACUACION DE EFUENTES CLOACALES ESCUELA AGROTECNICA SALESIANA	Río Grande	196.210
5145	1733-Refaccionary mantener los edificios escolares	Provincia de Tierra del Fuego	7.820.020
Total			56.030.727

CONCEJO LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

MARIA FAUSTINA RIOS
GOVERNADORA

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica

Ministerio de Salud - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Zonas	Medidas	
			Votado	Ushuaia
5086	1601-C.A.P.S. CHACRA XIII	Río Grande	1.470.150	
5087	1603-C.A.P.S. N° 3 . Dr. TOMAS GONZALEZ	Río Grande	363.000	
5088	1605-MODERNIZACION LAVADERO DEL H.R.G.	Río Grande	450.000	
5089	1607-SERVICIO DE ESTERILIZACION H.R.U.	Ushuaia	1.073.209	
5090	1609-Depósito HRU	Ushuaia	112.179	
5091	1610-CENTRO DE SALUD N° 2 - USH	Ushuaia	287.179	
5092	1612-AMPLIACION Y REFACION CENTRO DE SALUD N° 4 . USH	Ushuaia	366.014	
5093	1613-CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD N° 3 - USH	Ushuaia	559.921	
5094	1614-C.A.P.S. RIO PIPO	Ushuaia	876.743	
5095	1616-C.A.P.S. N° 3 USH	Ushuaia	869.700	
5096	1617-C.A.P.S. N° 4 USH	Ushuaia	1.480.000	
5097	1618-C.A.P.S. BARRIO C.G.T.	Río Grande	1.470.150	
5098	1619-C.A.S.M.. HOSPITAL DE NOCHE - CHACRA IV	Río Grande	1.938.420	
5099	1620-NUEVO HOSPITAL RG	Río Grande	3.485.077	
5100	1621-AMPLIACION AREA SALUD MENTAL Y PACIENTES CRONICOS HRRG	Río Grande	2.484.008	
5101	1622-C.A.P.S. CHACRA IV	Río Grande	1.470.150	
5102	1623-AMPLIACION C.A.P.S. N° 1 - DR. JOAQUIN GOYTISOLO	Río Grande	217.800	
5103	1624-AMPLIACION C.A.P.S. N° 2 - DR. ERNESTO JULIO LOFFLER	Río Grande	726.000	
5104	1625-C.A.P.S. N° 5 - DR JUAN RAMON CARRILLO	Río Grande	1.096.240	
5105	1626-AMPLIACION H.R.U 3° ETAPA	Ushuaia	5.550.000	
5106	1627-AMPLIACION H.R.U. 2° ETAPA	Ushuaia	7.138.222	
5107	1628-C.A.P.S. N° 5 B° MONTE GALLINERO	Ushuaia	840.390	
5108	1629-C.A.P.S. N° 6 B° 640 VIVIENDAS	Ushuaia	630.075	
5118	1639-REFARACIONES VARIAS HANGAR DIRECCION DE AERONAUTICA	Ushuaia	300.000	
Total			35.254.627	

Doctor Luis Caffarena
Ministro de Salud

Dr. Fabiana Kios
Subsecretaria de Finanzas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica

Ministerio de Desarrollo Social - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Zonas	Medidas	
			Votado	Rio Grande
5001	1570-CENTRO INFANTIL INTEGRADO MARGEN SUR	Rio Grande	1.200.000	
5002	1571-CENTRO DE ADMISSION 2 PASO	Rio Grande	460.000	
5004	1575-EDIFICIO CENTRAL PROGRAMAS Y TALLERES	Ushuaia	1.200.000	
5005	1577-PEQUEÑO HOGAR DE MUJERES (13 A 21 AÑOS)	Rio Grande	550.000	
5006	1578-PEQUEÑO HOGAR DE VARONES (13 A 21 AÑOS)	Rio Grande	550.000	
5007	1580-HOGAR DE ANCIANOS	Rio Grande	900.000	
5008	1582-HOGAR DE MENORES MADRES BARRIO AUSTRAL	Rio Grande	800.000	
5009	1585-HOGAR DE DIA TERCERA EDAD CHACRA II	Rio Grande	800.000	
5010	1593-CENTRO DE ACCION FAMILIAR	Ushuaia	600.000	
5011	1595-GABINETES PSICOPEDAGOGICOS USH	Ushuaia	300.000	
5012	1598-TRATAMIENTO Y SITUACION DE ABANDONO - ETAPA DE ADMISSION	Ushuaia	800.000	
5013	1599-EDIFICIO PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	Ushuaia	370.000	
5014	1600-PEQUEÑO HOGAR - ALBERGUE DE MENORES Y FAMILIA	Ushuaia	350.000	
5015	1602-CASA DE ADMISSION	Ushuaia	300.000	
5016	1604-VIVIENDAS DE INTERNACION - JOVENES MADRES ADOLESCENTES	Ushuaia	200.000	
5064	1710-UNIDAD PREVENTONAL MINORIDAD Y FAMILIA	Ushuaia	225.000	
5133	1654-CONSTRUCCION SEDE CENTRO DE JUBILADOS KAUPÉN	Ushuaia	500.000	
5134	1655-UEP REDET. PRECIOS SEDE VECINAL BO.EL LIBERTADOR USH	Ushuaia	70.000	
5135	1656-CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS ANTURUKA	Ushuaia	250.000	
5139	1660-SEDE VECINAL FELIPE VARELA USH	Ushuaia	90.000	
Total			10.515.000	

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministerio de Desarrollo Social
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
 Ministerio de Obras Públicas - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Zonas		Medidas
		Votado	Provincia de Tierra del Fuego	
5069	1574-AMPLIACION RED DE GAS NATURAL 125 mm TOLHUIN	253.130		
5071	1579-INSTALACIÓN INTERNA DE GAS B° S. V. DE PAUL Y LA CANTERA	1.000.000		
5084	1596-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS URBANIZACIONES USH	Ushuaia	Ushuaia	
5085	1597-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS URBANIZACIONES RG	Río Grande	Río Grande	12.870.000
5126	1647-REDETERMINACIÓN • ARA GRAL BELGRANO	Río Grande	Río Grande	14.400.000
5127	1648-REDETERMINACIÓN - VEREDAS B° RECONQUISTA	Río Grande	Río Grande	100.000
5128	1649-REDETERMINACIÓN - ILUMINACIÓN PLAZA B° RECONQUISTA	Río Grande	Río Grande	100.000
5129	1650-APORTE COMPLEMENTARIO PROV. B° CABO PEÑA (ARBOLADO, VE...	Río Grande	Río Grande	20.000
5132	1653-OBRA PROMESA PROVINCIAL - RG	Río Grande	Río Grande	1.115.000
5136	1657-APORTE COMPLEMENTARIO PROVL B° KAUPÉN (ARBOLADO, VERE...	Ushuaia	Ushuaia	500.000
5137	1658-MACIZOS 118 Y 119 B° KAUPÉN (COMPLETAMIENTO)	Ushuaia	Ushuaia	1.200.000
5138	1659-APORTE PROVINCIAL B° FELIPE VARELA USH	Ushuaia	Ushuaia	1.955.321
5142	1663-MEJORAMIENTO Y COMPLETAMIENTO MARGEN SUR - RÍO GRANDE	Río Grande	Río Grande	5.400.000
5143	1664-MEJORAMIENTO DEL B° FELIPE VARELA, NUCLEOS HUMEDOS Y SE...	Ushuaia	Ushuaia	7.750.000
5144	1665-MEJORAMIENTO DEL BARRIO KAUPÉN USH	Ushuaia	Ushuaia	1.281.475
Total				48.444.926

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
Áreas de Apoyo - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Medidas		
		Zonas	Votado	
5003	1572-AMPLIACION Y REFACCION DEPOSITO Y TALLERES SUB SEC INF ZONA NORTE	Río Grande	726.000	
5039	1685-SALDO PENDIENTE CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA	Provincia de Ti...	421.029	
5054	1700-SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Río Grande	1.403.358	
5059	1705-AMPLIACION REGISTRO CIVIL	Ushuaia	800.000	
5070	1706-DELEGACION GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Tolhuin	1.089.000	
5073	1583-REFACCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS RG Y TOLHUIN	Provincia de Ti...	1.500.000	
5075	1586-REFACCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS USH	Ushuaia	1.800.000	
5109	1630-AMPLIACION Y REFACCION OFICINAS MINISTERIO DE TRABAJO RG	Río Grande	1.251.120	
5111	1633-EDIFICIO SECRETARIA DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE	Ushuaia	1.500.000	
5115	1636-REFACCIONES EDIFICIAS SECRETARIA DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE	Ushuaia	250.000	
5116	1637-CONSTRUCCION DE GALPON SERVICIOS AUTOMOTORES SEC. DES.SUST. Y AM...	Ushuaia	1.200.000	
5120	1641-NUEVO EDIFICIO SECRETARIA DE HIDROCARBUROS RG	Río Grande	750.000	
5121	1642-NUEVO EDIFICIO SECRETARIA DE HIDROCARBUROS USH	Ushuaia	600.000	
5141	1662-OFFICINA TECNICA - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL	Ushuaia	600.000	
	Total		13.890.507	

*MARIA FALIANA RIOS
GOVERNADORA*

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
 Subsecretaría de Cultura - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Medidas	
		Zonas	Votado
5025	1671-RESTAURACION Y AMPLIACION CASA HISTORICA "EX LEGISLATURA"	Ushuaia	550.000
5078	1589-TRABAJOS DE CONSERVACION EN EL MHN CAPILLA CANDELARIA	Rio Grande	129.988
Total			679.988

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Distribución de las Obras Provinciales por Ubicación Geográfica
 Secretaría de Desarrollo Sustentable - en Pesos

Unidades de Gestión de Gasto	Objetivo-Actividad	Zonas	Medidas
			Votado
5077	1588-HUELLA N°3,4 Y 5 MEJ. TRAZA EXIST. TUBERCA VALDEZ	Río Grande	15.514
5112	1632-INFRAESTRUCTURA PROCESAMIENTO DE FRUTOS DE MAR (ALMANZA	Ushuaia	200.000
Total			215.514

Maria Fabiana Klos
MARIA FABIANA KLOS
GOBERNADORA

Detalle de las Transferencias en la Administración Central

	Insumo	Financiamiento	Total
	Recursos con Afectación Específica	Tesoro Provincial	
137-TRANSFERENCIAS		531.677.555	575.569.815
138-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.892.260	531.677.555	575.569.815
412-Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	43.892.260	531.677.555	575.569.815
413-Jubilaciones	37.531.110	125.047.722	162.578.832
417-Personal docente	0	7.330.000	7.330.000
420-Pensiones	9.000.000	0	9.000.000
427-Becas	0	2.011.000	2.011.000
428-Ayudas sociales a personas	28.531.110	28.365.200	56.896.310
429-Transferencias a instituciones de enseñanza	0	3.000	3.000
431-Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	0	252.000	252.000
432-Transferencias a cooperativas	0	50.000	50.000
433-Transferencias a instituciones educativas de gestión privada	0	68.336.522	68.336.522
434-Transferencias al sector público nacional para financiar gastos corrientes	0	78.100	78.100
443-Transferencias a universidades nacionales	6.301.150	0	6.301.150
444-Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	0	405.817.641	405.817.641
448-Transferencias a otras instituciones públicas provinciales	0	415.200	415.200
449-Transferencias a gobiernos municipales	0	405.402.441	405.402.441
455-Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	60.000	0	60.000
465-Transferencias a otras instituciones públicas municipales	60.000	0	60.000

MARÍA FERNANDA RÍOS
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ADMINISTRACION CENTRAL
DISTRIBUCION DE RECURSOS COPARTICIPABLES A LAS MUNICIPALIDADES
(en pesos)

CONCEPTO	DISTRIBUCION				DISTRIBUCION PRIMARIA				DISTRIBUCION SECUNDARIA			
	Total de Recursos	Deducción de Gastos Operativos	Total de Recursos Netos	%	Masa a distribuir	Municipalidad de Ushuaia		Municipalidad de Río Grande		Comuna de Tolhuin		
						Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	
Ingresos Tributarios												
Gastos operativos Dir. Rentas y Dir. Catastro	380.735.136	20.686.954										
Ley 736 Fdo. Prov. Ayuda a las Asoc. de Bomberos Voluntarios		8.414.023										
Fondo Provincial de Fomento		36.582.709										
Total Deducciones		65.683.686										
Regalías Hidrocarburíferas												
Gastos operativos Secretaría de Hidrocarburos	230.000.000	16.858.688	213.141.312	20	42.628.262	0,463	19.736.885	0,537	27.891.377			
Distribución secundaria - Ley 23548 y modif.												
Fondo de Solvencia Social	810.469.865		810.469.865	25	202.617.466	0,50	101.308.733	0,50	101.308.733			
Subtotal												
Totales	1.421.205.001	82.542.374	1.338.662.627		405.402.441		181.823.769		205.195.112		18.383.560	

MARIA FABIANA RICAS
DELEGADA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Poder Legislativo

Alberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretario de Presupuesto

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Poder Legislativo - en Pesos

Partida Principal

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	54.146.202
Legislativa	40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	54.146.202
otal	40.602.645	797.661	9.602.573	3.143.323	54.146.202

Unsubscribe

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ROSCASILLI
Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Poder Judicial

(firme suya)

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Poder Judicial - en Pesos

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL								
Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	7.000.000	108.951.865
Total	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	7.000.000	108.951.865

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL								
Judicial	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	7.000.000	108.951.865
Total	94.038.764	1.153.379	4.309.642	2.099.680	248.000	102.400	7.000.000	108.951.865

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Luis COTTAZZI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Tribunal de Cuentas

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

[Signature]
Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Tribunal de Cuentas - en Pesos

Partida Principal						
Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000
Control de la Gestión Pública	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000
Total	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000
Control de la Gestión Pública	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000
Total	12.958.000	85.000	950.000	275.000	450.000	14.718.000

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROQUETTA
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Fiscalía de Estado

Luis CROCIAMELLI
de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Fiscalia de Estado - en Pesos

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
MINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653
Control de la Gestión Pública	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653
tal	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
MINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653
Control de la Gestión Pública	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653
tal	2.759.653	30.000	190.000	50.000	3.029.653

MARIA FABIANA RIOS

Luis C. ZAPALELLA
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Poder Ejecutivo

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

**Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Poder Ejecutivo - en Pesos**

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Gastos Figurativos	Total
Finalidad-Función										
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	135.115.389	7.186.494	7.270.708	7.783.651	540.000	0	0	6.158.138	0	164.056.381
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	161.425.081	6.852.296	44.608.985	4.936.224	570.292	0	0	21.145.940	0	239.538.828
Información y Estadísticas Básicas	2.243.931	17.264	467.930	0	0	0	0	0	0	2.729.125
Dirección Superior Ejecutiva	156.667.513	6.592.089	43.830.265	4.854.498	570.292	0	0	16.070.495	0	228.535.152
Legislativa	1.474.510	156.010	199.300	13.976	0	0	0	5.075.445	0	6.919.241
Relaciones Exteriores	0	86.932	111.500	67.750	0	0	0	0	0	266.182
Control de la Gestión Pública	1.039.128	0	0	0	0	0	0	0	0	1.039.128
SERVICIOS ECONÓMICOS	21.150.035	2.339.889	13.552.879	5.769.414	180.000	31.558.000	0	13.561.634	0	88.111.851
SERVICIOS SOCIALES	743.496.717	47.741.251	47.574.578	56.690.647	169.159.082	0	0	151.703.702	0	1.216.365.976
Promoción y Asistencia Social	54.266.758	4.845.986	4.083.930	1.223.389	39.448.000	0	0	9.552.500	0	113.420.573
Salud	198.090.210	33.240.875	17.379.074	17.451.587	13.486.210	0	0	35.096.095	0	314.744.061
Ciencia y Técnica	2.964.968	238.258	1.129.923	205.444	180.000	0	0	57.482.810	0	4.718.593
Educación y Cultura	486.917.899	9.208.081	24.214.251	19.515.853	111.044.872	0	0	708.333.766	0	7.235.332
Trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	0	0	41.191.796	0	59.433.150
Vivienda y Urbanismo	0	0	0	18.291.354	0	0	0	0	0	1.333.130
Otros Servicios Urbanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.047.370
Agua Potable y Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.658.270
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	412.732.441	0	206.181.891	3.658.270	181.603.056	804.175.658	2.512.248.694
Total	1.061.187.223	64.121.930	113.007.159	75.179.937	583.181.815	31.558.000	206.181.891	196.227.684	181.603.056	2.512.248.694

MARÍA FEDERINA RICOS¹
GOBERNADORA

Roberto Luis CROZATELLI
Ministro de Economía



Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Poder Ejecutivo- en Pesos

Presupuesto 2009

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	177.061.192	8.410.336	15.442.608	8.602.567	7.821.200	2117.337.903	
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	5.969.720	635.524	1.097.700	555.180	7.200.000	15.458.124	
1381-Promover el empleo	1.634.895	240.464	641.200	107.498	0	2.624.057	
1405-Promover la reactivación productiva	1.634.895	240.464	64.200	107.498	0	2.624.057	
1497-Promover las relaciones internacionales	0	86.932	111.500	67.750	0	266.182	
1716-Garantizar el transporte de personas y bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	2.357.874	
1491-Regular el Transporte de Personas y Bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	2.357.874	
1412-Reducir la pobreza	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067	
1413-Atender Personas/Familias en situación de pobreza	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067	
1414-Brindar asistencia en situaciones de emergencia o desastres	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067	
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	14.186.240	7.566.269	8.183.508	7.992.027	540.000	168.468.044	
1388-Reducir el delito	129.025.013	7.043.211	7.116.308	7.782.049	540.000	151.506.581	
1393-Prevenir el delito	0	0	3.548.000	0	0	3.548.000	
1462-Rehabilitar a las personas que han cometido delito	0	2.106.108	647.900	453.270	540.000	3.747.278	
1389-Brindar seguridad vial	3.892.050	156.010	199.300	13.976	0	4.261.336	
1470-Brindar servicios de apoyo a la gestión (Seguridad)	3.195.949	13.225	71.300	1.602	0	3.282.076	
1495-Proteger los límites y áreas de frontera	2.198.326	132.058	83.100	0	0	2.413.484	
1568-Administrar el registro de personas físicas y jurídicas	5.874.901	221.765	713.500	194.400	0	7.004.566	
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL	26.905.232	208.543	6.161.400	55.359	81.200	33.411.734	
1474-Realizar tareas administrativo-contables	0	14.564	13.900	0	0	28.464	
1494-Diseñar, Coordinar y Ejecutar las políticas	22.854.535	116.695	754.500	53.733	81.200	23.860.663	
1498-Administrar el Recurso Humano	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000	
1522-Realizar Capacitación en General	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000	

MARIA FABIANA RIOS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

Roberto Luis CRUZMANELLI
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Poder Ejecutivo- en Pesos**

Objetivo-Actividad	Parida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Gastos Figurativos	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	1.061.167.223	64.121.930	113.007.159	75.179.937	583.181.815	31.568.000	206.181.891	181.603.056	196.227.684	2.512.248.694	
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	514.133.821	14.904.425	34.133.884	12.555.016	150.256.872	31.568.000	0	0	72.461.242	830.003.260	
1381-Promover el empleo	484.415.521	8.841.895	27.914.274	11.174.408	109.848.872	31.568.000	0	0	61.946.242	735.589.211	
1382-Lograr una adecuada calidad educativa	468.598.562	7.054.473	20.980.301	7.878.360	109.668.872	0	0	0	56.030.727	670.211.295	
1405-Promover la reactivación productiva	15.816.959	1.787.422	6.933.973	3.296.048	180.000	31.568.000	0	0	5.91.514	65.487.915	
1407-Promoción y desarrollo de la producción	6.096.065	346.916	849.500	325.056	0	31.568.000	0	0	21.5.514	39.381.051	
1497-Promover las relaciones internacionales	0	86.932	111.500	67.750	0	0	0	0	0	266.182	
1716-Garantizar el transporte de personas y bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	0	0	0	1.200.000	3.557.874	
1491-Regular el Transporte de Personas y Bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	0	0	0	0	2.357.874	
1725-Desarrollar Infraestructura para transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.200.000	1.200.000
1545-Promover las Investigaciones relacionadas con las ciencias y la...	2.964.968	238.258	1.129.923	205.444	180.000	0	0	0	0	4.718.593	
1505-Desarrollar y Fiscalizar la política hidrocarburífera	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	0	0	0	0	4.56.000	16.337.688	
1515-Regular la actividad minera	240.059	43.067	29.050	139.850	0	0	0	0	0	452.026	
1412-Reducir la pobreza	4.334.825	1.695.674	2.535.160	778.573	39.442.000	0	0	0	0	48.786.232	
1413-Atender Personas/Familias en situación de pobreza	4.334.825	1.695.674	2.535.160	778.573	39.442.000	0	0	0	0	48.786.232	
1414-Brindar asistencia en situaciones de emergencia o desastres	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	0	0	0	0	12.334.067	
1415-Brindar asistencia para necesidades específicas	0	455.250	1.989.300	275.210	31.872.000	0	0	0	0	34.501.760	
1436-Reducir la violencia	13.091.357	1.373.000	2.176.000	200.000	960.000	0	0	0	0	17.900.357	
1451-Reducir la vulnerabilidad social	0	1.975.917	553.250	328.134	6.000	0	0	0	0	0	2.963.301
1468-Brindar servicios de apoyo a la gestión (desarrollo social)	12.292.118	1.017.839	955.200	73.902	0	0	0	0	0	0	14.339.159
1720-Desarrollar la Infraestructura para Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.515.000
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	146.123.482	7.812.987	9.262.808	8.000.281	5.540.000	0	0	0	6.473.931	183.213.589	
1388-Reducir el delito	129.025.013	7.043.211	7.116.308	7.782.049	540.000	0	0	0	6.473.931	157.980.512	
1393-Prevenir el delito	0	0	3.548.000	0	0	0	0	0	0	3.548.000	
1462-Rehabilitar a las personas que han cometido delito	0	2.106.108	647.900	453.270	540.000	0	0	0	0	3.747.278	
1718-Desarrollar la Infraestructura para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	6.473.931	6.473.931	
1389-Brindar seguridad vial	3.892.050	156.010	199.300	13.976	0	0	0	0	0	4.261.336	
1470-Brindar servicios de apoyo a la gestión (Seguridad)	3.195.949	13.225	71.300	1.602	0	0	0	0	0	3.282.076	
1495-Proteger los límites y áreas de frontera	2.198.326	132.058	83.100	0	0	0	0	0	0	2.413.484	
1517-Promover y proteger los derechos de la comunidad	680.359	38.668	312.000	5.284	0	0	0	0	0	1.036.281	
1527-Controlar la seguridad y higiene en el trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	0	0	0	0	7.235.332	
1568-Administrar el registro de personas físicas y jurídicas	5.874.901	221.765	713.500	194.400	0	0	0	0	0	7.004.566	
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	199.564.720	33.279.031	17.404.094	13.466.210	0	0	0	0	42.105.787	315.986.786	
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.315.064	1.084.408	8.601.729	39.451.370	180.000	0	0	0	51.882.515	104.515.085	

MARIAPABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministerio de Hacienda
Fondo de Participación

**Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Poder Ejecutivo- en Pesos**

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Gastos Figurativos	Construcciones	Total
1448-Reducir la Contaminación	772.555	583.220	4.986.575	1.281.857	0	0	0	0	0	1.568.988	9.193.175
1519-Administrar el recurso hídrico provincial	0	412.737	2.889.054	1.495.604	180.000	0	0	0	0	1.868.620	6.846.015
1541-Realizar la planificación y el ordenamiento territorial	2.542.509	88.450	726.100	36.673.909	0	0	0	0	0	0	40.030.968
1721-Desarrollar Obras de Infraestructura Urbana (excepción agua y cloacas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48.444.926	48.444.926
1546-PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES	5.227.980	780.608	1.057.950	462.680	416.000	0	0	0	0	679.988	8.625.205
1564-DICTAR NORMAS LEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.076.445
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN GENERAL	191.666.952	6.260.471	42.546.585	4.563.644	413.302.733	0	0	206.181.891	181.603.056	17.548.777	1.063.674.118
1474-Realizar tareas administrativo- contables	41.407.696	997.322	13.968.914	1.106.058	0	0	0	0	0	0	57.479.990
1488-Proporcionar asistencia en general a autoridades y habitantes fueguinos...	3.610.877	71.128	413.715	12.500	3.000	0	0	0	0	0	4.111.220
1494-Diseñar, Coordinar y Ejecutar las políticas	71.191.110	231.403	2.819.500	70.059	81.200	0	0	0	0	0	74.393.272
1498/Administrar el Recurso Humano	5.493.052	186.359	5.221.420	59.400	0	0	0	0	0	0	10.960.231
1522-Realizar Capacitación en General	0	15.879	5.015.000	25.000	0	0	0	0	0	0	5.055.879
1548-Liquidar haberes	2.093.166	143.280	111.120	12.300	0	0	0	0	0	0	2.359.866
1499-Realizar la impresión de documentos públicos	1.661.605	402.830	33.000	156.200	0	0	0	0	0	0	2.253.635
1500-Mantenimiento de Edificios Públicos	2.990.362	1.194.313	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	5.684.675
1501-Administristar los sistemas de comunicaciones de la Pcia	1.007.259	6.408	716.076	1.030	0	0	0	0	0	0	1.730.772
1502-Desarrollar y Mantener Sistemas Informáticos	1.206.146	534.887	3.113.450	1.012.510	0	0	0	0	0	0	5.866.982
1504-Realizar la Gestión de Expedientes	229.510	19.484	180.000	4.900	0	0	0	0	0	0	43.894
1507-Prestar servicio de traslado de personas	1.939.897	497.570	4.184.640	0	0	0	0	0	0	0	6.622.107
1508-Archivar la documentación	584.436	11.430	7.200	6.190	0	0	0	0	0	0	609.256
1512-Brindar servicios notariales	557.040	19.300	28.000	9.600	0	0	0	0	0	0	613.940
1513-Brindar asistencia protocolar al Poder Ejecutivo Provincial	1.014.859	82.735	46.000	25.000	0	0	0	0	0	0	1.168.584
1514-Brindar asesoramiento legal y técnico	3.102.676	77.332	49.900	37.600	0	0	0	0	0	0	3.267.508
1532-Controlar la ejecución de obras públicas	0	104.950	6.000	2.850	0	0	0	0	0	0	113.800
1553-Ejecutar la política de recaudación de los recursos de la Provincia	13.604.505	870.600	2.975.840	1.298.219	0	0	0	0	0	0	16.749.164
1556-Centralizar la recaudación de recursos y cancelar obligaciones	964.352	34.652	3.290.000	11.200	0	0	0	0	0	0	4.300.205
1559-Tramitar las compras en el Estado Provincial	3.049.606	271.357	623.848	19.389	486.092	0	0	0	0	0	4.450.292
1560-Realizar la registración y control de gastos y recursos	1.952.737	95.980	200.500	13.000	0	0	0	0	0	0	2.262.227
1561-Atender la deuda pública y la coparticipación a municipios	4.300.417	0	0	412.732.441	0	0	206.181.891	181.603.056	3.658.270	808.476.075	
1544-Elaborar y administrar el presupuesto provincial	1.039.128	20.100	25.800	16.000	0	0	0	0	0	0	1.101.028
1503-Comunicar e Informar a la Población	19.519.577	385.193	2.199.910	681.087	0	0	0	0	0	0	22.785.767
1539-Generar información en base a estadísticas para ayudaren la toma de d...	651.061	17.264	467.930	0	0	0	0	0	0	0	1.336.256
1540-Administristar programas de financiamiento externo	0	9.189	9.900	8.226	0	0	0	0	0	0	27.315
1722-Desarrollar Infraestructura para Servicios de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.890.507


 María Fabiana Arias
 Ministra de Economía
 Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Gobierno , Coordinación General y Justicia

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Ministerio de Gobierno, Coordinación General y Justicia - en Pesos

Finalidad-Función	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD							
Seguridad Interior	135.115.389	7.188.494	7.270.708	7.783.651	540.000	157.898.243	
Sistema Penal	135.115.389	5.082.386	6.622.808	7.330.381	0	154.150.965	
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	0	2.106.108	647.900	453.270	540.000	3.747.278	
Dirección Superior Ejecutiva	35.976.083	673.250	7.185.700	331.485	81.200	44.247.718	
Legislativa	35.976.083	430.308	6.874.900	249.759	81.200	43.612.290	
Relaciones Exteriores	0	156.010	199.300	13.976	0	369.286	
SERVICIOS ECONOMICOS							
Transporte	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	2.357.874	
SERVICIOS SOCIALES							
Promoción y Asistencia Social	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067	
Total	177.061.192	8.410.336	15.442.608	8.602.567	7.821.200	217.337.903	


 MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA


 Roberto Luis COSTANTINI
 Ministro de Economía



Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Gobierno - en Pesos

Presupuesto 2009

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	177.061.192	8.410.336	15.442.608	8.602.567	7.821.200	217.337.903
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	5.969.720	635.524	1.097.700	555.180	7.200.000	15.458.124
1381-Promover el empleo	1.634.895	240.464	641.200	107.498	0	2.624.057
1405-Promover la reactivación productiva	1.634.895	240.464	641.200	107.498	0	2.624.057
1497-Promover las relaciones Internacionales	0	86.932	111.500	67.750	0	266.182
1716-Garantizar el transporte de personas y bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	2.357.874
1491-Regular el Transporte de Personas y Bienes	1.634.895	153.532	529.700	39.748	0	2.357.874
1412-Reducir la pobreza	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067
1413-Atender Personas/Familias en situación de pobreza	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067
1414-Brindar asistencia en situaciones de emergencia o desastres	4.334.825	395.059	456.500	447.683	7.200.000	12.834.067
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	144.186.240	7.566.269	8.183.508	7.992.027	540.000	168.468.044
1388-Reducir el delito	129.025.013	7.043.211	7.116.308	7.782.049	540.000	151.506.581
1393-Prevenir el delito	0	0	3.548.000	0	0	3.548.000
1462-Rehabilitar a las personas que han cometido delito	0	2.106.108	647.900	453.270	540.000	3.747.278
1389-Brindar seguridad vial	3.892.050	156.010	199.300	13.976	0	4.261.336
1470-Brindar servicios de apoyo a la gestión (Seguridad)	3.195.949	13.225	71.300	1.602	0	3.282.076
1495-Proteger los límites y áreas de frontera	2.198.326	132.058	83.100	0	0	2.413.484
1568-Administrar el registro de personas físicas y jurídicas	5.874.901	221.765	713.500	194.400	0	7.004.566
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL	26.905.232	208.543	6.161.400	55.359	81.200	33.411.734
1474-Realizar tareas administrativo- contables	0	14.564	13.900	0	0	28.464
1494-Diseñar, Coordinar y Ejecutar las políticas	22.854.535	116.695	754.500	53.733	81.200	23.860.663
1498-Administrar el Recurso Humano	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000
1522-Realizar Capacitación en General	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000

Luis Alberto
ANNA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Juan
ROBERTO CRESCENTI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCI CANELLI
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Ministerio de Economía - en Pesos**

Finalidad-Función	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Construcciones	Gastos Figurativos	Total
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL											
Información y Estadísticas Básicas	37.886.629		1.837.937	10.558.538	1.514.880	486.092		0	0		52.284.076
Dirección Superior Ejecutiva	2.243.931		17.264	467.950	0	0		0	0		2.729.125
Control de la Gestión Pública	34.603.571		1.820.673	10.090.608	1.514.880	486.092		0	0		48.515.824
SERVICIOS ECONOMICOS											
Industria	1.039.128	0		0	0	0		0	0		1.039.128
SERVICIOS SOCIALES	6.096.065	346.916	849.500	325.056	0	31.558.000		0	0		39.175.537
Salud	0	0	0	36.582.709	24.300.000	0		0	0		60.882.709
Educación y Cultura	0	0	0	7.316.542	0	0		0	0		7.316.542
Vivienda y Urbanismo	0	0	0	10.974.813	24.300.000	0		0	0		35.274.813
DEUDA PUBLICA											
Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	0	0	0	18.291.354	0	0		0	0		18.291.354
Total	43.982.694	2.184.854	11.408.038	38.422.645	437.518.533	31.558.000		206.181.891	3.658.270		181.603.056
								206.181.891	3.658.270		181.603.056
								206.181.891	3.658.270		181.603.056
								206.181.891	3.658.270		181.603.056


MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA


Luis CAPUTO
Ministro de Economía



Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Economía - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-Actividad	Bienes en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Gastos Figurativos	Construcciones	Total
1578-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		43.982.694	2.184.854	11.498.038	38.422.645	437.518.533	31.558.000	206.181.891	181.603.056	3.658.270	956.517.980
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL		6.096.065	346.916	849.500	325.056	24.300.000	31.558.000	0	0	0	63.475.537
1381-Promover el empleo		6.096.065	0	346.916	849.500	325.056	24.300.000	31.558.000	0	0	24.300.000
1382-Lograr una adecuada calidad educativa		0	0	0	0	24.300.000	0	0	0	0	24.300.000
1405-Promover la reactivación productiva		6.096.065	346.916	849.500	325.056	0	31.558.000	0	0	0	39.175.537
1407-Promoción y desarrollo de la producción		6.096.065	346.916	849.500	325.056	0	31.558.000	0	0	0	39.175.537
1535-Brindar apoyo técnico-económico al sector privado		2.042.529	346.916	849.500	325.056	0	31.558.000	0	0	0	35.122.001
1537-Evaluar proyectos de radiación Industrial (ley 18640)		4.053.536	0	346.916	849.500	325.056	0	0	0	0	4.053.536
1344-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL		2.542.509	0	88.450	726.100	36.673.909	0	0	0	0	40.030.969
1541-Realizar la planificación y el ordenamiento territorial		2.542.509	88.450	726.100	36.673.909	0	0	0	0	0	40.030.969
1558-Programar, controlar y ejecutar tareas inherentes al catastro provincial		1.149.640	54.150	382.700	50.000	0	0	0	0	0	1.636.490
1734-Facilitar el acceso a las tierras y/o infraestructura en el marco del Fondo de Fomento (Vivienda)		0	0	0	18.291.354	0	0	0	0	0	18.291.354
1735-Facilitar el acceso a las tierras y/o infraestructura en el marco del Fondo de Fomento (Salud)		0	0	0	7.316.542	0	0	0	0	0	7.316.542
1736-Facilitar el acceso a las tierras y/o infraestructura en el marco del Fondo de Fomento (Educación)		0	0	0	10.974.813	0	0	0	0	0	10.974.813
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN GENERAL		35.344.120	1.749.487	9.832.438	413.218.533	0	206.181.891	181.603.056	3.658.270	653.011.475	3.658.270
1474-Realizar tareas administrativo-contables		3.094.388	258.298	112.500	14.020	0	0	0	0	0	3.479.176
1494-Diseñar, Coordinar y Ejecutar las políticas		4.394.760	12.908	2.090.000	12.520	6.326	0	0	0	0	6.413.994
1495-Administrar, Coordinar y Ejecutar las políticas		2.093.166	159.159	126.120	37.300	0	0	0	0	0	0
1522-Realizar Capacitación en General		0	15.879	25.000	15.000	0	0	0	0	0	24.574.745
1548-Liquidar haberes		2.093.166	143.280	111.120	12.300	0	0	0	0	0	2.359.866
1563-Ejecutar la política de recaudación de los recursos de la Provincia		13.604.505	870.600	2.975.840	1.798.219	0	0	0	0	0	18.749.164
1566-Centralizar la recaudación de recursos y cancelar obligaciones		964.352	34.632	3.290.000	11.200	0	0	0	0	0	4.300.205
1558-Tramitar las compras en el Estado Provincial		3.049.606	271.357	623.848	19.389	486.052	0	0	0	0	4.450.292
1560-Realizar la registración y control de gastos y recursos		1.952.737	95.940	13.000	200.500	0	0	0	0	0	2.262.222
1561-Alender la deuda pública y la coparticipación a municipios		4.300.417	0	0	412.732.441	0	0	206.181.891	181.603.056	3.658.270	808.476.075
1564-Elaborar y administrar el presupuesto provincial		1.039.128	20.100	25.800	16.000	0	0	0	0	0	1.101.028
1539-Generar información en base a estadísticas para ayudaren la toma de decisiones		851.061	17.294	467.930	0	0	0	0	0	0	1.336.258
1540-Administrar programas de financiamiento externo		0	9.189	9.900	8.226	0	0	0	0	0	27.315

Maria Fabiana Ros
GOBERNADORA

Roberto Luis CRISTANTELLI
Ministro de Economía

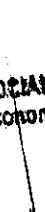


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Obras y Servicios Públicos



MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIÁNNELLI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos - en Pesos

Partida Principal		Finalidad-Función	Bienes en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0	0	0	0	6.158.138	6.158.138
Seguridad Interior			0	0	0	0	5.002.375	5.002.375
Sistema Penal			0	0	0	0	1.155.763	1.155.763
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL			27.481.376	1.620.970	9.923.414	409.030	21.145.940	60.580.729
Dirección Superior Ejecutiva			27.481.376	1.620.970	9.923.414	409.030	16.070.495	55.505.284
Legislativa			0	0	0	0	5.075.445	5.075.445
SERVICIOS ECONOMICOS			0	0	0	0	9.051.634	9.051.634
Ecología y Medio Ambiente			0	0	0	0	67.500	67.500
Transporte			0	0	0	0	1.500.000	1.500.000
Industria			0	0	0	0	7.468.620	7.468.620
Comunicaciones			0	0	0	0	15.514	15.514
SERVICIOS SOCIALES			0	0	0	0	151.703.702	151.703.702
Promoción y Asistencia Social			0	0	0	0	9.552.500	9.552.500
Salud			0	0	0	0	35.096.095	35.096.095
Educación y Cultura			0	0	0	0	57.482.810	57.482.810
Vivienda y Urbanismo			0	0	0	0	41.191.796	41.191.796
Otros Servicios Urbanos			0	0	0	0	1.333.130	1.333.130
Agua Potable y Alcantarillado			0	0	0	0	7.047.370	7.047.370
Total			27.481.376	1.620.970	9.923.414	409.030	188.059.414	227.494.203

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal			Bienes de Uso	Construcciones	Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales			
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	27.481.376	1.620.970	9.923.414	409.030	188.059.414	227.494.203
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	0	0	0	0	67.961.242	67.961.242
1381-Promover el empleo	0	0	0	0	57.446.242	57.446.242
1382-Lograr una adecuada calidad educativa	0	0	0	0	56.030.727	56.030.727
1385-Lograr una adecuada calidad educativa formal	0	0	0	0	56.030.727	56.030.727
1717-Desarrollar la infraestructura para la educación	0	0	0	0	56.030.727	56.030.727
1611-RE-ACONDIC.EDIFICIOS ESCOLARES GRUPO 5 R. GDE.	0	0	0	0	229.192	229.192
1693-ESCUELA EXPERIMENTAL PROVINCIAL LAS LENGAS	0	0	0	0	1.395.074	1.395.074
1681-ESCUELA SECUNDARIA CHACRA XIII	0	0	0	0	5.284.568	5.284.568
1692-ESCUELA SECUNDARIA RIO PIPO	0	0	0	0	4.278.750	4.278.750
1690-ESCUELA EXPERIMENTAL PCIAL LAS GAVIOTAS	0	0	0	0	2.220.000	2.220.000
1688-ESCUELA 16 AMPLIACION COMEDOR Y BIBLIOTECA	0	0	0	0	894.631	894.631
1691-ESCUELA PRIMARIA RIO PIPO	0	0	0	0	3.784.615	3.784.615
1686-ESCUELA PRIMARIA TOLHUIN	0	0	0	0	2.934.051	2.934.051
1687-ESCUELA EXPERIMENTAL PCIAL LOS COHUES	0	0	0	0	2.210.000	2.210.000
1684-ESCUELA PRIMARIA CHACRA XIII	0	0	0	0	2.925.393	2.925.393
1683-ESCUELA NIVEL INICIAL CHACRA XIII	0	0	0	0	2.331.159	2.331.159
1682-ESCUELA NIVEL INICIAL CHACRA XIII	0	0	0	0	2.324.281	2.324.281
1667-AMPLIACIÓN JARDÍN N° 5	0	0	0	0	758.080	758.080
1680-AMPLIACIÓN ESCUELA N° 6 LA ESCONDIDA	0	0	0	0	762.011	762.011
1678-AMPLIACIÓN ESCUELA LAS LENGAS	0	0	0	0	1.232.800	1.232.800
1672-COLEGIO PCIAL ERNESTO SABATO 3° ETAPA	0	0	0	0	866.600	866.600
1689-GIMNASIO ESCUELA 31 - USH	0	0	0	0	3.307.680	3.307.680
1676-COLEGIO PROVL ERNESTO SABATO 2° ETAPA	0	0	0	0	1.608.997	1.608.997
1675-EDIFICIO ENSEÑANZA INICIAL B° RIO PIPO - USH	0	0	0	0	1.198.368	1.198.368
1674-BIBLIOTECA JARDÍN N° 10	0	0	0	0	462.500	462.500
1673-BIBLIOTECA ESCUELA N° 9 Y N° 24	0	0	0	0	779.000	779.000
1666-Intereses Obras Jardín 2 y 27	0	0	0	0	200.000	200.000
1677-AMPLIACION S.U.M. AREA ADMIN. ESC. N° 5 JM BEAUVOIR	0	0	0	0	900.000	900.000
1714-EVACUACION DE EFLUENTES CLOACALES ESCUELA AGROTECNICA SALESIANA	0	0	0	0	196.210	196.210
1669-GIMNASIO CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	0	0	0	0	2.566.233	2.566.233
1733-Refaccionar y mantener los edificios escolares	0	0	0	0	7.820.020	7.820.020
1405-Promover la reactivación productiva	0	0	0	0	1.415.514	1.415.514

MARINA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA
 De Tierra del Fuego

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal Ministerio de Obras y Servicios Públicos - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-Actividad	Partida Principal			Bienes de Uso	Construcciones	Total
		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales			
1407-Promoción y desarrollo de la producción		0	0	0	0	215.514	215.514
1730-Desarrollar Infraestructura para la producción		0	0	0	0	215.514	215.514
1588-HUELLA N°3,4 Y 5 MEJ.TRAZA EXIST. TURBERA VALDEZ		0	0	0	0	15.514	15.514
1632-INFRAESTRUCTURA PROCESAMIENTO DE FRUTOS DE MAR (ALMANZA		0	0	0	200.000	200.000	
1716-Garantizar el transporte de personas y bienes		0	0	0	1.200.000	1.200.000	
1725-Desarrollar Infraestructura para transporte		0	0	0	1.200.000	1.200.000	
1713-CALLEES DE RODAJE ALUMA		0	0	0	1.200.000	1.200.000	
1720-Desarrollar la Infraestructura para Desarrollo Social		0	0	0	10.515.000	10.515.000	
1710-UNIDAD PREVENCIONAL MINORIDAD Y FAMILIA		0	0	0	225.000	225.000	
1656-CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS ANTU RUKA		0	0	0	250.000	250.000	
1604-VIVIENDAS DE INTERNACION - JOVENES MADRES ADOLESCENTES		0	0	0	200.000	200.000	
1577-PEQUEÑO HOGAR DE MUJERES (13 A 21 AÑOS)		0	0	0	550.000	550.000	
1595-GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS USH		0	0	0	300.000	300.000	
1600-PEQUEÑO HOGAR - ALBERGUE DE MENORES Y FAMILIA		0	0	0	350.000	350.000	
1654-CONSTRUCCIÓN SEDE CENTRO DE JUBILADOS KAUPÉN		0	0	0	500.000	500.000	
1599-EDIFICIO PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		0	0	0	370.000	370.000	
1598-TRATAMIENTO Y SITUACIÓN DE ABANDONO - ETAPA DE ADMISIÓN		0	0	0	800.000	800.000	
1602-CASA DE ADMISIÓN		0	0	0	300.000	300.000	
1582-HOGAR DE MENORES MADRES BARRIO AUSTRAL		0	0	0	800.000	800.000	
1580-HOGAR DE ANCIANOS		0	0	0	900.000	900.000	
1585-HOGAR DE DIA TERCERA EDAD CHACRA II		0	0	0	800.000	800.000	
1578-PEQUEÑO HOGAR DE VARONES (13 A 21 AÑOS)		0	0	0	550.000	550.000	
1593-CENTRO DE ACCIÓN FAMILIAR		0	0	0	600.000	600.000	
1575-EDIFICIO CENTRAL PROGRAMAS Y TALLERES		0	0	0	1.200.000	1.200.000	
1655-UEP-REDET. PRECIOS SEDE VECINAL BO.EL LIBERTADOR USH		0	0	0	70.000	70.000	
1570-CENTRO INFANTIL INTEGRADO MARGEN SUR		0	0	0	1.200.000	1.200.000	
1571-CENTRO DE ADMISIÓN 2 PASO		0	0	0	460.000	460.000	
1660-SEDE VECINAL FELIPE VARELA USH		0	0	0	90.000	90.000	
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION		0	0	0	6.473.931	6.473.931	
1388-Reducir el delito		0	0	0	6.473.931	6.473.931	
1718-Desarrollar la Infraestructura para Seguridad		0	0	0	6.473.931	6.473.931	
1698-UNIDAD DE DETENCION PARA MUJERES		0	0	0	733.125	733.125	
1706-COMISARIA ZONA NORTE		0	0	0	550.000	550.000	
1707-COMISARIA ZONA SUR		0	0	0	334.850	334.850	
1704-COMISARIA B° SAN VICENTE DE PAUL		0	0	0	462.500	462.500	
1702-COMISARIA TOLHUIN		0	0	0	544.500	544.500	
1699-COMISARIA BARRIO AUSTRAL		0	0	0	544.500	544.500	
1708-COMANDO DE OPERACIONES		0	0	0	451.500	451.500	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Obras y Servicios Públicos - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal				Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	
1697-AMPLIACION Y REFACCION POLICIA CIENTIFICA Y BOMBEROS	0	0	0	0	1.284.750
1711-DESTACAMENTO RIO OLIVIA	0	0	0	55.500	55.500
1709-DIVISION POLICIA CIENTIFICA	0	0	0	180.000	180.000
1712-DESTACAMENTO L ESCONDIDA	0	0	0	125.000	125.000
1695-AMPLIACION ALCALDIA - RG	0	0	0	103.888	103.888
1696-UNIDAD DE DETENCION PABELLON DE JOVENES ADULTOS (18 A 21 años)	0	0	0	318.750	318.750
1694-AMPLIACION DEFENSA CIVIL L ESCOND - USH	0	0	0	46.068	46.068
1661-AMP. CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNT. ZONA NORTE Y CONST. ESCUELA DE BOMBEROS	0	0	0	75.000	75.000
1652-APORTE PROVINCIAL MARGEN SUR - RG	0	0	0	100.000	100.000
1651-OBRA COMPLEMENTARIA DE GAS BOMBEROS RIO GRANDE	0	0	0	80.000	80.000
1643-CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG CHACRA II RG	0	0	0	200.000	200.000
1644-REDETERMINACION CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG CHACRA II RG	0	0	0	250.000	250.000
1645-ADICIONAL CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG CHACRA II RG	0	0	0	18.000	18.000
1646-REDETERMINACION ADICIONAL BOMBEROS VOLUNTARIOS DELEG. CHACRAS II RG	0	0	0	16.000	16.000
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	0	0	0	42.105.787	42.105.787
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	51.872.515	51.872.515
1448-Reducir la Contaminación	0	0	0	1.558.968	1.558.968
1519-Administrar el recurso hidrico provincial	0	0	0	1.868.620	1.868.620
1721-Desarrollar Obras de Infraestructura Urbana (excepcion agua y cloacas)	0	0	0	48.444.926	48.444.926
1574-AMPLIACION RED DE GAS NATURAL 125 mm TOLHUIN	0	0	0	253.130	253.130
1665-MEJORAMIENTO DEL BARRIO KAUPEN USH	0	0	0	1.281.475	1.281.475
1648-REDETERMINACION - VEREDAS B° RECONQUISTA	0	0	0	100.000	100.000
1659-APORTE PROVINCIAL B° FELIPE VARELA USH	0	0	0	1.955.321	1.955.321
1658-MACIZOS 118 Y 119 B° KAUPEN (COMPLETAMIENTO)	0	0	0	1.200.000	1.200.000
1596-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS URBANIZACIONES USH	0	0	0	12.870.000	12.870.000
1657-APORTE COMPLEMENTARIO PROV B° KAUPEN (ARBOLADO, VEREDAS, ETC)	0	0	0	500.000	500.000
1664-MEJORAMIENTO DEL B° FELIPE VARELA, NUCLEOS HUMEDOS Y SECOS MACIZOS 56A Y 62B	0	0	0	7.750.000	7.750.000
1649-REDETERMINACION - ILUMINACION PLAZA B° RECONQUISTA	0	0	0	20.000	20.000
1579-INSTALACION INTERNA DE GAS B° S. V. DE PAUL Y LA CANTERA	0	0	0	1.000.000	1.000.000
1650-APORTE COMPLEMENTARIO PROV. B° CABO PENA (ARBOLADO, VEREDAS, ETC)	0	0	0	1.115.000	1.115.000
1597-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS URBANIZACIONES RG	0	0	0	14.400.000	14.400.000
1653-OBRA PROMESA PROVINCIAL - RG	0	0	0	500.000	500.000
1663-MEJORAMIENTO Y COMPLETAMIENTO MARGEN SUR - RÍO GRANDE	0	0	0	5.400.000	5.400.000
1647-REDETERMINACION - ARA GRAL BELGRANO	0	0	0	100.000	100.000
1546-PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES	0	0	0	679.988	679.988
1727-Desarrollar Infraestructura para cultura	0	0	0	679.988	679.988
1671-RESTAURACION Y AMPLIACION CASA HISTORICA "EX LEGISLATURA"	0	0	0	550.000	550.000
1589-TRABAJOS DE CONSERVACION EN EL MHN CAPILLA CANDELARIA	0	0	0	129.988	129.988

Ministerio de Economía
Ministerio de Obras y Servicios

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

MARIA FABIANA PIOS
GOBERNADORA

**Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Obras y Servicios Públicos - en Pesos**

Objetivo-Actividad	Partida Principal				Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	
1564-DICTAR NORMAS LEGALES	0	0	0	0	5.075.445
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL	27.481.376	1.620.970	9.923.414	409.030	13.890.507
1474-Realizar tareas administrativo- contables	27.481.376	382.150	8.417.414	406.180	0
1508-Realizar el Mantenimiento de Edificios Públicos	0	1.133.870	1.500.000	0	2.633.870
1532-Controlar la ejecución de obras públicas	0	104.950	6.000	2.850	0
1722-Desarrollar Infraestructura para Servicios de Apoyo	0	0	0	0	13.890.507
1576-DELEGACION GOBIERNO DE LA PROVINCIA	0	0	0	0	1.089.000
1583-REFACCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS RG Y TOLHUIN	0	0	0	0	1.500.000
1630-AMPLIACION Y REFACCION OFICINAS MINISTERIO DE TRABAJO RG	0	0	0	1.251.120	1.251.120
1636-REFACCIONES EDIFICIAS SECRETARIA DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE	0	0	0	0	250.000
1633-EDIFICIO SECRETARIA DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE	0	0	0	0	1.500.000
1586-REFACCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS USH	0	0	0	0	1.800.000
1637-CONSTRUCCION DE GALPON SERVICIOS AUTOMOTORES SEC. DES.SUST. Y AMB.	0	0	0	0	1.200.000
1641-NUEVO EDIFICIO SECRETARIA DE HIDROCARBUROS RG	0	0	0	0	750.000
1642-NUEVO EDIFICIO SECRETARIA DE HIDROCARBUROS USH	0	0	0	0	600.000
1700-SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	0	0	0	0	1.403.358
1662-OFFICINA TECNICA - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL	0	0	0	0	600.000
1572-AMPLIACION Y REFACCION DEPOSITO Y TALLERES SUB. SEC. INF.ZONA NORTE	0	0	0	0	726.000
1705-AMPLIACION REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	800.000
1685-SALDO PENDIENTE CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA	0	0	0	0	421.029

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Coto
Roberto Luis Coto
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JUAN LUIS CROCCIANELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - en Pesos

Partida Principal	Finalidad-Función			Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	
SERVICIOS SOCIALES	476.791.510	8.073.339	23.168.174	85.964.872
Ciencia y Técnica	2.964.968	238.258	1.129.923	205.444
Educación y Cultura	473.826.542	7.835.081	22.038.251	8.341.040
Total	476.791.510	8.073.339	23.168.174	85.964.872

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministra de Cultura
Ministra de Ciencia y Tecnología

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
 Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-Actividad		Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo				
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	476.791.510	8.073.339	23.168.174	8.546.484	85.964.872	602.544.379
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	471.563.530	7.292.731	22.110.224	8.083.804	85.548.872	594.599.161
1381-Promover el empleo	471.563.530	7.292.731	22.110.224	8.083.804	85.548.872	594.599.161
1382-Lograr una adecuada calidad educativa	468.588.562	7.054.473	20.980.301	7.878.360	85.368.872	589.880.568
1385-Lograr una adecuada calidad educativa formal	376.112.383	6.627.251	19.832.862	7.606.466	15.861.350	426.060.312
1390-Lograr un adecuado aprendizaje	376.112.383	6.627.251	19.832.862	7.606.466	15.861.350	426.060.312
1391-Dictar clases	376.112.383	3.352.775	10.852.862	4.606.466	6.861.350	401.785.836
1528-Dictar clases Nivel Inicial	41.638.419	508.681	1.473.006	808.065	72.000	44.500.171
1529-Dictar clases Nivel Primario	168.067.164	714.593	2.143.640	945.836	307.200	172.178.433
1530-Dictar clases Nivel Medio	144.818.650	1.346.020	4.523.185	1.635.825	161.200	152.484.880
1531-Dictar clases Nivel Superior	21.588.150	783.482	2.713.031	1.216.740	19.800	26.321.203
1469-Brindar servicios de apoyo a la gestión (Educación)	25.174.527	258.730	746.588	152.800	0	26.332.645
1405-Promover la reactivación productiva	2.964.968	238.258	1.129.923	205.444	180.000	4.718.593
1546-PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES	2.964.968	238.258	1.129.923	205.444	180.000	4.718.593
	5.227.980	780.608	1.057.950	462.680	416.000	7.945.218

MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA

Ministerio de
 Educación
 Cultura y Ciencia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Salud

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIATI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Ministerio de Salud - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
Finalidad-Función						
SERVICIOS SOCIALES						
Salud	198.090.210	32.293.435	16.187.201	9.244.055	13.486.210	269.301.111
Total	198.090.210	32.293.435	16.187.201	9.244.055	13.486.210	269.301.111
	198.090.210	32.293.435	16.187.201	9.244.055	13.486.210	269.301.111

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministro de Economia
Ministro de Economia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Salud - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-Actividad					Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	198.090.210	32.293.435	16.187.201	9.244.055	13.486.210	269.301.111
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	198.090.210	32.293.435	16.187.201	9.244.055	13.486.210	269.301.111
1403-Lograr Disminución de muertes evitables	169.134.644	32.029.202	15.479.981	9.142.515	13.481.110	239.267.452
1438-Lograr Disminución de morbilidad	169.134.644	31.977.642	15.416.681	9.112.015	4.231.110	229.872.092
1439-Brindar asistencia en la salud	169.134.644	30.827.281	14.216.470	8.580.190	4.231.110	226.989.695
1475-Brindar asistencia médica ambulatoria	163.182.673	29.219.958	12.494.070	7.777.690	0	212.674.392
1477-Brindar atención ambulatoria en Hospitales	163.182.673	28.959.784	12.146.970	7.678.850	0	211.968.258
1483-Atender la salud mental de la población	0	459.578	252.000	24.000	0	735.578
1478-Brindar atención ambulatoria en Centros de Salud	0	260.194	347.100	98.840	0	706.134
1440-Fortalecer la promoción y prevención a través de programas	0	1.150.361	1.200.211	531.825	0	2.882.397
1444-Desarrollar Programas de Diversas Patologías	0	14.000	17.000	14.000	0	45.000
1479-Desarrollar el Programa Plan Nacer	0	233.326	614.398	328.853	0	1.176.577
1480-Desarrollar el Programa Zoonosis	0	5.000	5.000	5.000	0	15.000
1481-Desarrollar el Programa PROFE	0	220.000	220.000	10.000	0	450.000
1482-Desarrollar el CUCAI	0	5.300	71.165	11.105	0	87.570
1484-Prevenir controlar e informar posibles focos epidémicos	0	40.208	120.353	31.867	0	192.428
1485-Desarrollar el programa FESP (Funciones Específicas de Salud Pública)	0	50.000	125.000	125.000	0	300.000
1450-Realizar tareas de Prevención Y Asistencia en Emergencias	0	51.560	63.300	30.500	9.250.000	9.395.360
1471-Brindar servicios de apoyo a la gestión (Salud)	9.057.910	228.953	456.720	92.040	5.100	9.840.723

Roberto Luis CONCEPCIÓN
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA
Ministra de Salud

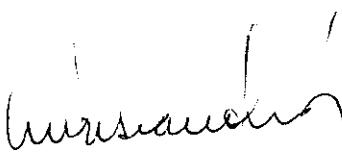


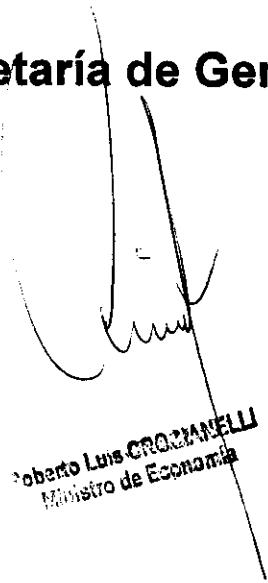
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de General de Gobierno


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA


Roberto Luis CROCIARELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Secretaría General - en Pesos

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.205.877	2.336.770	14.565.628	2.290.527	64.398.802
Dirección Superior Ejecutiva	43.731.367	2.336.770	14.565.628	2.290.527	62.924.293
Legislativa	1.474.510	0	0	0	1.474.510
SERVICIOS SOCIALES	0	947.440	1.191.872	891.000	3.030.312
Salud	0	947.440	1.191.872	891.000	3.030.312
Total	45.205.877	3.284.210	15.757.500	3.181.527	67.429.115

Intendencia
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministro de Economía
ROBERTO DE LA TORRE

**Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Secretaría General - en Pesos**

	Objetivo-Actividad	Partida Principal			Bienes de Uso	Total
		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales		
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		45.205.877	3.284.210	15.757.500	3.181.527	67.429.115
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION		1.474.510	947.440	1.191.872	891.000	4.504.822
1403-Lograr Disminución de muertes evitables		1.474.510	947.440	1.191.872	891.000	4.504.822
1438-Lograr Disminución de morbilidad		1.474.510	947.440	1.191.872	891.000	4.504.822
1439-Brindar asistencia en la Salud		1.474.510	947.440	1.191.872	891.000	4.504.822
1452-Traslado de personas y/o bienes		1.474.510	947.440	1.191.872	891.000	4.504.822
1509-Traslado de personas y/o bienes con Learjet		0	407.500	550.272	650.000	1.607.772
1510-Traslado de personas y/o bienes con ARAVA		0	403.550	328.700	215.000	947.250
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL		43.731.367	2.336.770	14.565.628	2.290.527	62.924.293
1474-Realizar tareas administrativo- contables		3.282.444	247.900	3.890.000	360.910	7.781.254
1498-Administrar el Recurso Humano		3.399.886	27.200	95.300	22.100	3.544.486
1499-Realizar la impresión de documentos públicos		1.661.605	402.830	33.000	156.200	2.253.635
1500-Realizar el Mantenimiento de Edificios Pùblicos		2.990.362	60.443	0	0	3.050.805
1501-Administrar los sistemas de comunicaciones de la Pcia		1.007.259	6.408	716.076	1.030	1.730.772
1502-Desarrollar y Mantener Sistemas Informáticos		1.296.146	534.887	3.113.450	1.012.510	5.866.992
1504-Realizar la Gestión de Expedientes		299.510	19.484	180.000	4.900	433.894
1507-Prestar servicio de traslado de personas		1.939.897	497.570	4.184.640	0	6.622.107
1508-Archivar la documentación		584.136	11.430	7.200	6.190	609.256
1512-Brindar servicios notariales		567.040	19.300	28.000	9.600	613.940
1513-Brindar asistencia protocolar al Poder Ejecutivo Provincial		1.014.859	82.735	46.000	25.000	1.168.594
1503-Comunicar e Informar a la Población		19.519.577	385.193	2.199.910	681.087	22.785.767

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Hacienda y Finanzas

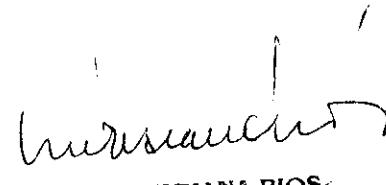


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

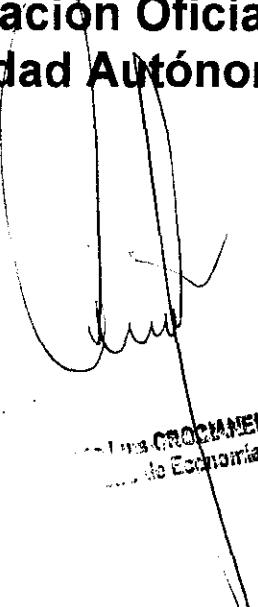
PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



MARÍA CROCIATTI
Subsecretaria de Presupuesto
Ministerio de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Secretaría de Representación Oficial del gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - en Pesos

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL						
Dirección Superior Ejecutiva	3.610.877	71.128	413.715	12.500	3.000	4.111.220
SERVICIOS SOCIALES	3.610.877	71.128	413.715	12.500	3.000	4.111.220
Promoción y Asistencia Social	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
Total	3.610.877	109.284	438.735	24.390	3.000	4.186.286

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis C. Sosa
Roberto Luis C. Sosa
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
 Secretaría de Representación oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal				Transferencias	Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso		
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	3.610.877	109.284	438.735	24.390	3.000	4.186.286
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
1403-Lograr Disminución de muertes evitables	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
1438-Lograr Disminución de morbilidad	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
1440-Fortalecer la promoción y prevención a través de programas	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
1489-Desarrollar Proyecto Joven	0	38.156	25.020	11.890	0	75.066
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL	3.610.877	71.128	413.715	12.500	3.000	4.111.220
1488-Proporcionar asistencia en general a autoridades y habitantes fueguinos en Bs.As.	3.610.877	71.128	413.715	12.500	3.000	4.111.220

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Roberto Lavagna
 Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de Derechos Humanos

Roberto Luis CROCANELLI
Subsecretario de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Secretaría de Derechos Humanos - en Pesos

Partida Principal

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281
Dirección Superior Ejecutiva	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281
Total	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281

MARIA FABIANA RIOS,
GOBERNADORA

Roberto Luis Gómez
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Secretaría de Derechos Humanos - en Pesos

Presupuesto 2009

Objetivo-Actividad	Partida Principal			
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	680.359	38.668	312.000	5.254 1.036.281
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	680.359	38.668	312.000	5.254 1.036.281
1517-Promover y proteger los derechos de la comunidad	680.359	38.668	312.000	5.254 1.036.281

Objetivo-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281
1517-Promover y proteger los derechos de la comunidad	680.359	38.668	312.000	5.254	1.036.281

Unidad ejecutora
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Ibarra Vazquez
Ministro de Finanzas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Trabajo

Roberto Luis CROCIABELLI
Ministro de Economía

Enviado por
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Ministerio de Trabajo - en Pesos

Presupuesto 2009

Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
SERVICIOS SOCIALES	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	7.235.332
Trabajo	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	7.235.332
Total	1.256.882	208.050	767.400	3.000	5.000.000	7.235.332

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Gómez Martínez
Ministro de Educación

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
 Ministerio de Trabajo - en Pesos

Objetivo-Actividad					
	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		1.256.882	208.050	767.400	5.000.000 7.235.332
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION		1.256.882	208.050	767.400	5.000.000 7.235.332
1527-Controlar la seguridad e higiene en el trabajo		1.256.882	208.050	767.400	5.000.000 7.235.332

Maria Fabiana Rios
 MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Trabajo
 MINISTERIO DE TRABAJO
 GOBIERNO DE MALVINAS ARGENTINAS



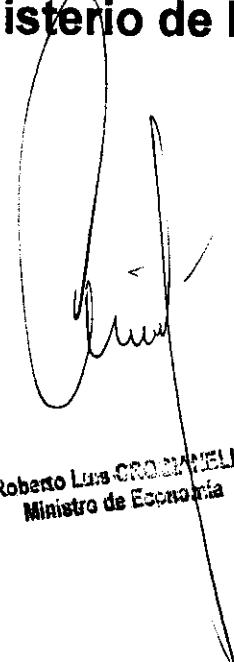
Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Desarrollo Social


MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA


Roberto Luis CROCIATTI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Ministerio de Desarrollo Social - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.302.000	101.800	65.000	10.000	0	6.478.800
Dirección Superior Ejecutiva	6.302.000	101.800	65.000	10.000	0	6.478.800
SERVICIOS ECONOMICOS	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155
Ecología y Medio Ambiente	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155
SERVICIOS SOCIALES	63.023.290	5.785.771	5.778.410	963.826	33.208.000	108.759.297
Promoción y Asistencia Social	49.931.933	4.412.771	3.602.410	763.826	32.248.000	90.958.940
Educación y Cultura	13.091.357	1.373.000	2.176.000	200.000	960.000	17.800.357
Total	69.325.290	5.898.051	5.848.210	981.701	33.208.000	115.261.252

Ley Maldonado
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministerio de Desarrollo Social
de la Nación

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Ministerio de Desarrollo Social - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal		Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
	Gastos en Personal	Gastos en Personal					
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	69.325.290	5.898.051	5.848.210	981.701	33.208.000	33.208.000	115.261.252
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	25.383.475	5.785.771	5.778.410	963.826	33.208.000	33.208.000	71.119.482
1381-Promover el empleo	0	118.300	15.300	30.900	0	0	164.500
1405-Promover la reactivación productiva	0	118.300	15.300	30.900	0	0	164.500
1412-Reducir la pobreza	0	1.300.615	2.078.660	330.890	32.242.000	32.242.000	35.952.165
1413-Atender Personas/Familias en situación de pobreza	0	1.300.615	2.078.660	330.890	32.242.000	32.242.000	35.952.165
1415-Brindar asistencia para necesidades específicas	0	455.250	1.999.390	275.210	31.872.000	31.872.000	34.601.760
1436-Reducir la violencia	13.091.357	1.373.000	2.176.000	200.000	960.000	17.800.357	
1566-Promover y generar actividades deportivas en la Provincia	13.091.357	1.373.000	2.176.000	200.000	960.000	17.800.357	
1451-Reducir la vulnerabilidad social	0	1.975.917	553.250	328.134	6.000	2.863.301	
1464-Assistencia en situaciones de vulnerabilidad social	0	1.140.342	117.200	194.305	6.000	1.457.847	
1465-Promoción y Prevención en situaciones de vulnerabilidad social	0	835.575	436.050	133.829	0	1.405.454	
1468-Brindar servicios de apoyo a la gestión (desarrollo social)	12.292.118	1.017.939	955.200	73.902	0	14.339.159	
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155	
1448-Reducir la Contaminación	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155	
1525-Preservar los ambientes naturales y la biodiversidad	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155	
1449-Reducir la Deforestación	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155	
1467-Reducir el déficit habitacional	0	10.480	4.800	7.875	0	23.155	
1488-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN GENERAL	43.941.815	101.800	65.000	10.000	0	44.118.615	
1494-Diseñar, Coordinar y Ejecutar las políticas	43.941.815	101.800	65.000	10.000	0	44.118.615	

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto Ibarra
Ministro de Desarrollo Social



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de Legal y Técnica

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Secretaría Legal y Técnica - en Pesos

Presupuesto 2009

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
TRACION GUBERNAMENTAL	3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508
ción Superior Ejecutiva	3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508
	3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
Finalidad-Funcion					
TRACION GUBERNAMENTAL	3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508
ción Superior Ejecutiva	3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
 Secretaría Legal y Técnica - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Total
378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN GENERAL		3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508
1514-Brindar asesoramiento legal y técnico		3.102.676	77.332	49.900	37.600	3.267.508

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto García Menéndez
 Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de Hidrocarburos

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCI MANELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Secretaría de Hidrocarburos - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
SERVICIOS ECONOMICOS	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
Energía, Combustible y Minería	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
Total	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministro de Economía
Subsecretaria de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Secretaría de Hidrocarburos - en Pesos

Partida Principal

Objetivo-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
1381-Promover el empleo	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
1405-Promover la reactivación productiva	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688
1505-Desarrollar y Fiscalizar la política hidrocarburífera	4.880.972	800.416	4.269.000	2.487.300	4.500.000	16.937.688

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACION CENTRAL

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Roberto Luis CROCIAMELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente- en Pesos

Partida Principal		Finalidad-Funcion					
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL							
Dirección Superior Ejecutiva	24.000	94.440	1.535.100	324.948		0	1.978.488
SERVICIOS ECONOMICOS	24.000	94.440	1.535.100	324.948		0	1.978.488
Ecología y Medio Ambiente	8.538.103	1.028.545	7.899.879	2.909.436	180.000	10.000	20.565.963
Energía, Combustible y Minería	772.555	985.473	7.870.829	2.769.586	180.000	10.000	12.588.448
Total	8.562.103	1.122.985	9.434.979	3.234.384	180.000	0	7.977.515

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL							
Dirección Superior Ejecutiva	24.000	94.440	1.535.100	324.948		0	1.978.488
SERVICIOS ECONOMICOS	24.000	94.440	1.535.100	324.948		0	1.978.488
Ecología y Medio Ambiente	8.538.103	1.028.545	7.899.879	2.909.436	180.000	10.000	20.565.963
Energía, Combustible y Minería	772.555	985.473	7.870.829	2.769.586	180.000	10.000	12.588.448
Total	8.562.103	1.122.985	9.434.979	3.234.384	180.000	0	7.977.515

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Desarrollo Sustentable

Distribución del Gasto por Objetivo - Actividad y Principal
Secretaría de Desarrollo Sustentable - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	8.562.103	1.122.985	9.434.979	3.234.384	180.000	10.000	22.544.451
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	240.059	43.067	29.050	139.850	0	0	452.026
1381-Promover el empleo	240.059	43.067	29.050	139.850	0	0	452.026
1405-Promover la reactivación productiva	240.059	43.067	29.050	139.850	0	0	452.026
1515-Regular la actividad minera	240.059	43.067	29.050	139.850	0	0	452.026
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	772.555	985.478	7.870.829	2.769.586	180.000	10.000	12.588.448
1448-Reducir la Contaminación	772.555	572.740	4.981.775	1.273.982	0	10.000	7.611.052
1525-Preservar los ambientes naturales y la biodiversidad	772.555	544.780	4.919.155	1.024.222	0	0	7.260.712
1449-Reducir la Deforestación	0	192.134	551.420	229.000	0	0	972.554
1524-Preservar el bosque nativo	0	192.134	551.420	229.000	0	0	972.554
1519-Administrar el recurso hídrico provincial	0	412.737	2.889.054	1.495.604	180.000	0	4.977.395
1520-Realizar el manejo de cuencas	0	36.760	127.800	170.960	0	0	335.520
1521-Administrar la utilización del recurso hídrico	0	12.180	36.000	4.260	0	0	52.440
1523-Regular el manejo del recurso iótico	0	337.912	2.637.954	1.318.384	180.000	0	4.474.250
1458-BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN GENERAL	7.549.489	94.440	1.535.100	324.948	0	0	9.503.977
1474-Realizar tareas administrativo- contables	7.549.489	94.440	1.535.100	324.948	0	0	9.503.977

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

2009-311
FIRMA GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

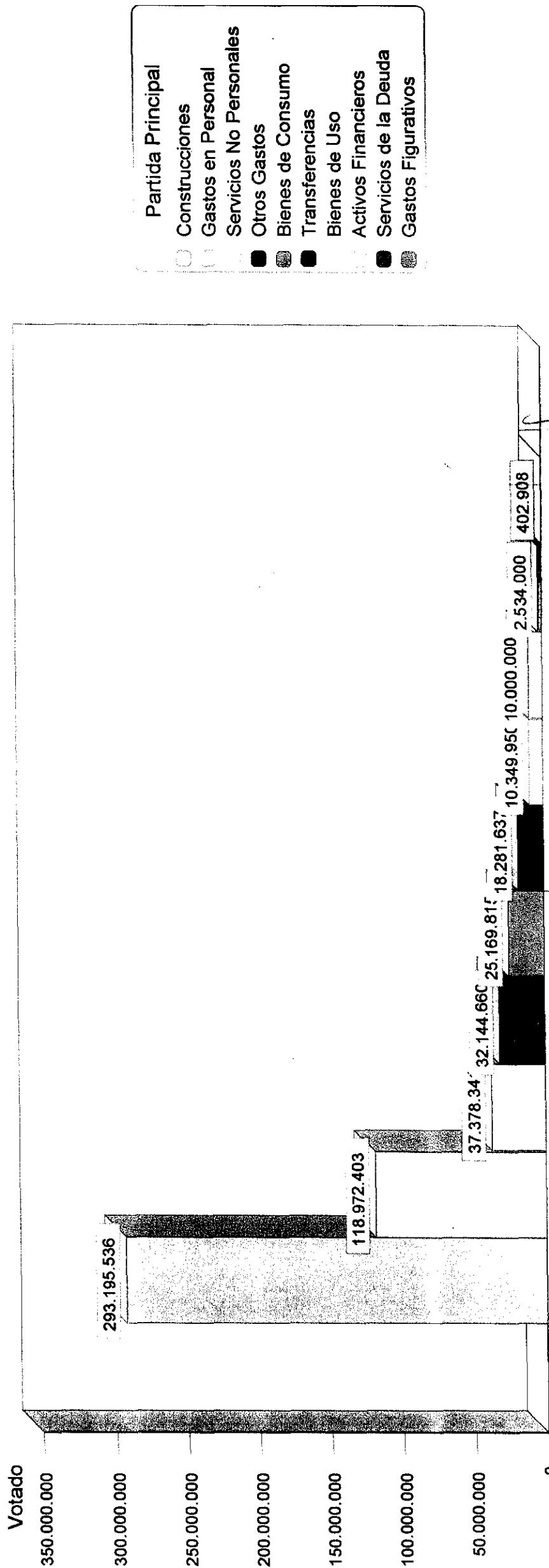
MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Distribución del Gasto por Principal - Ranking Descendente
Administración Descentralizada - en Pesos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 REPÚBLICA ARGENTINA
 Ministerio de Economía
 Subsecretaría de Presupuesto



Luis Grignani
 MARÍA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Luis Grignani
 MINISTRO DE ECONOMIA

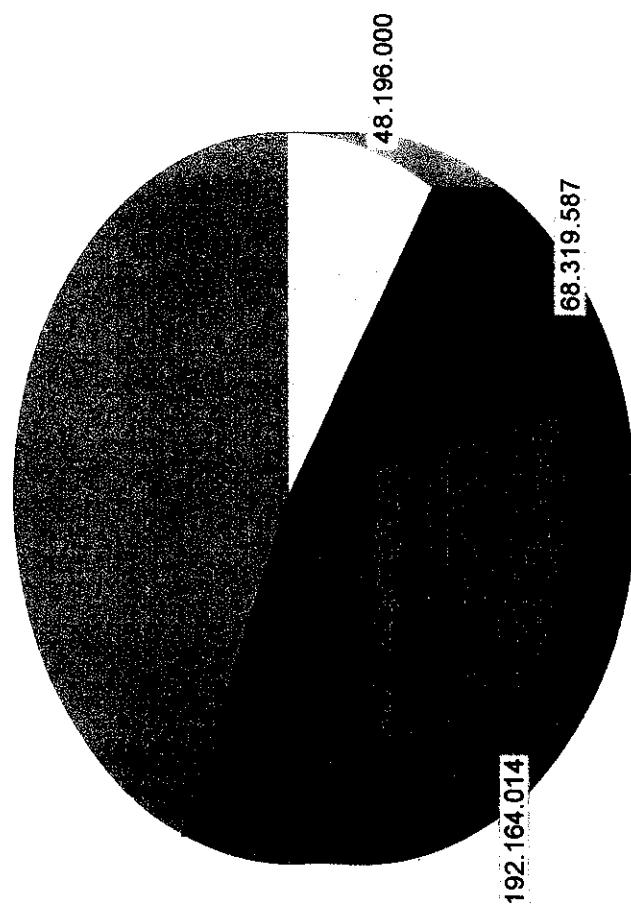
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

Composición en la distribución del Gasto por Fuente de Financiamiento

Administración Descentralizada - en Pesos

Presupuesto 2009

239.346.741



Financiamiento: Fuentes de Financiamiento...

- Recursos Propios
- Transferencias Internas
- Recursos con Afectación Específica
- Credito Interno

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Luis OROZCO MELL
Ministro de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

**Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Descentralizada en pesos**

Responsable	Recursos	Infructo Tur	Dirección Provincial de Puertos	Instituto Provincial de Vivienda	Dirección Provincial de Vialidad	Dirección Provincial de Energía	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
RECURSOS CORRIENTES		3.604.383	41.100.000	31.900.000	6.000.000	5.850.044	24.903.000	71.299.500
INGRESOS TRIBUTARIOS		0	0	28.000.000	6.000.000	17.369.587	0	0
Ingresos por Producción		0	0	28.000.000	6.000.000	16.789.587	0	0
Combustibles Líquidos		0	0	28.000.000	6.000.000	5.778.515	0	0
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad		0	0	0	6.000.000	0	0	0
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FONAVI		0	0	28.000.000	0	0	0	0
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FEDEI		0	0	0	0	5.778.515	0	0
Consumo de Energía Eléctrica		0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - FEDEI		0	0	0	0	3.694.461	0	0
Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - Compensación de Tarifas		0	0	0	0	0	0	0
Otros tributos		0	0	0	0	0	0	0
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		0	0	0	0	0	0	0
Lev Territorial N 326 - Bomberos Voluntarios		0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.604.203	0	0	0	0	0	3.815.000
Derechos		2.604.203	0	0	0	0	0	3.815.000
Cámones de Turismo		2.551.881	0	0	0	0	0	0
Habilitaciones Turismo		52.322	0	0	0	0	0	0
Canon IPRA		0	0	0	0	0	0	3.815.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		1.000.190	41.100.000	3.900.000	0	0	0	0
Venta de Servicios		1.000.190	41.100.000	3.900.000	0	0	0	0
Servicios Portuarios		0	41.100.000	0	0	0	0	0
Servicios de Aerolíneas		1.000.190	0	0	0	0	0	0
Otras		0	0	3.900.000	0	0	0	0
INGRESOS DE OPERACIÓN		0	0	0	4.420.457	24.903.000	24.903.000	67.424.500
Venta Bruta de Servicios		0	0	0	39.981.707	24.903.000	0	67.424.500
Otros Ingresos de Operación		0	0	0	1.238.750	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL		0	0	172.164.014	36.960.000	0	0	0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0	0	2.100.000	0	0	0	0
Venta de Bienes		0	0	2.100.000	0	0	0	0
Venta de Tierras y Terrazos		0	0	2.100.000	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0	0	170.064.014	36.960.000	0	0	0
Del Sector Público Nacional		0	0	170.064.014	20.000.000	0	0	0
De la Administración Central Nacional		0	0	170.064.014	20.000.000	0	0	0

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Roberto Luis Crociwelli
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

**Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Descentralizada en pesos**

Responsable	Recursos	InfraTur	Dirección Provincial de Puertos	Instituto Provincial de Vivienda	Dirección Provincial de Vialidad	Dirección Provincial de Energía	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
De sector público Provincial y Municipal	0	0	0	0	16,950,000	0	0	0
De Otras Instituciones Públicas Provinciales	0	0	0	0	16,950,000	0	0	0
Fuentes Financieras	0	0	5,000,000	35.152.973	0	0	0	54,068,000
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0	0
Del Sector Público Provincial	0	0	0	0	0	0	0	1,412,000
De La Administración Central	0	0	0	0	0	0	0	1,412,000
Recuperación de Prestamos de Largo Plazo	0	0	0	35.152.973	0	0	0	0
Del Sector Privado	0	0	0	35.152.973	0	0	0	0
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	5,000,000	0	0	0	0	4,460,000
Disminución de Disponibilidades	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
De Caja y Bancos	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	0	0	0	0	0	4,460,000	0	0
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	0	0	0	0	0	4,460,000	0	0
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0
De Otras Instituciones Públicas Nacionales	0	0	0	0	0	48,196,000	0	0
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	0	0	0	0	0	48,196,000	0	0
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.757.336	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	7.757.336	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	0	0	0	239.216.987	42,950,000	78,971,000	0	0
Total	11,361.719	46,100,000	239.216.987	42,950,000	58,560,044	78,971,000	0	71,239,500

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

J. Luis CROCIATELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento
Administración Descentralizada en pesos

Financiamiento					
Ente Recaudador	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas	Credito Interno	Total
244-Instituto Fueguino de Turismo	11.361.719	0	0	0	11.361.719
245-Dirección Provincial de Puertos	46.100.000	0	0	0	46.100.000
247-Instituto Provincial de Vivienda	39.052.973	28.000.000	172.164.014	0	239.216.987
248-Dirección Provincial de Vialidad	0	22.950.000	20.000.000	0	42.950.000
249-Dirección Provincial de Energía	41.220.457	17.369.587	0	0	58.590.044
250-Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanit.	30.775.000	0	0	48.196.000	78.971.000
251-Instituto Provincial de Regulación de Apuest.	71.239.500	0	0	0	71.239.500
Total	239.749.649	68.319.587	192.164.014	48.196.000	548.429.250

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA

Roberto Luis Ciccarelli
Ministro de Economía



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Descentralizada en pesos

	Periodo
	2009
RECURSOS CORRIENTES	
INGRESOS TRIBUTARIOS	
Ingresos por Producción	
Combustibles Líquidos	237.336.927
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad	51.369.587
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI	50.789.587
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI	39.778.515
Consumo de Energía Eléctrica	6.000.000
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI	28.000.000
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas	5.778.515
Otros tributos	11.011.072
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	3.694.461
Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios	580.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	580.000
Derechos	580.000
Cánones de Turismo	6.419.203
Habilitaciones Turismo	2.551.881
Canon IPRA	52.322
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.815.000
Venta de Servicios	46.000.180
Servicios Portuarios	46.000.180
Servicios de Aerolíneas	41.100.000
Otros	1.000.180
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.900.000
Venta Bruta de Servicios	133.547.957
Otros Ingresos de Operación	132.309.207
RECURSOS DE CAPITAL	1.238.750
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	209.114.014
Venta de Bienes	2.100.000
Venta de Tierras y Terrenos	2.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.100.000
Del Sector Público Nacional	207.014.014
De la Administración Central Nacional	190.064.014
De sector público Provincial y Municipal	190.064.014
De Otras Instituciones Públicas Provinciales	16.950.000
Fuentes Financieras	16.950.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	94.220.973
Del Sector Público Provincial	1.412.000
De La Administración Central	1.412.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	1.412.000
Del Sector Privado	35.152.973
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	35.152.973
Disminución de Disponibilidades	9.460.000
De Caja y Bancos	5.000.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	5.000.000
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	4.460.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	4.460.000
De Otras Instituciones Pùblicas Nacionales	48.196.000
De Otras Instituciones Pùblicas Nacionales a Largo Plazo	48.196.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	48.196.000
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	7.757.336
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	7.757.336
Total	548.429.250

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIAMELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador

Administración Descentralizada en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo 2009
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	Derechos	
	Cánones de Turismo	
	Habilitaciones Turismo	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	Venta de Servicios	
	Servicios de Aerolíneas	
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	
	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	Venta de Servicios	
	Servicios Portuarios	
	Fuentes Financieras	
	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
	Disminución de Disponibilidades	
	De Caja y Bancos	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS TRIBUTARIOS	
	Ingresos por Producción	
	Combustibles Líquidos	
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	Venta de Servicios	
	Otros	
	RECURSOS DE CAPITAL	
	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
	Venta de Bienes	
	Venta de Tierras y Terrenos	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Del Sector Público Nacional	
	De la Administración Central Nacional	
	Fuentes Financieras	
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	
	Del Sector Privado	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS TRIBUTARIOS	
	Ingresos por Producción	
	Combustibles Líquidos	
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad	
	RECURSOS DE CAPITAL	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Del Sector Público Nacional	
	De la Administración Central Nacional	
	De sector público Provincial y Municipal	
	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS TRIBUTARIOS	
	Ingresos por Producción	
	Combustibles Líquidos	
	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI	
	Consumo de Energía Eléctrica	
	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI	
	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas	
	Otros tributos	
	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	
	Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios	
	INGRESOS DE OPERACIÓN	
	Venta Bruta de Servicios	
	Otros Ingresos de Operación	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS DE OPERACIÓN	
	Venta Bruta de Servicios	
	Fuentes Financieras	
	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	
	Del Sector Público Provincial	
	De La Administración Central	
	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
	Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	
	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	
	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	
	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	
	De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	
	Total	
	RECURSOS CORRIENTES	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	Derechos	
	Canon IPRA	
	INGRESOS DE OPERACIÓN	
	Venta Bruta de Servicios	
	Total	

250-Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanit.

251-Instituto Provincial de Regulación de Apuest

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA

Roberto Luis Crociarielli
Ministro de Economía
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

**Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Administración Descentralizada - en Pesos**

Responsable	Partida Principal	InfraTur	Direccion Provincial de Puertos	Instituto Provincial de Vivienda	Direccion Provincial de Vialidad	Direccion Provincial de Energia	Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	Instituto Provincial de Regulacion de Apuestas	Total
Gastos en Personal	7.757.336		21.500.000		28.130.696		13.250.000		18.915.279
Bienes de Consumo	539.547		1.300.000		850.000		1.700.071		18.403.697
Servicios No Personales	2.609.586		3.000.000		3.900.000		1.099.929		6.224.736
Bienes de Uso	355.250		5.000.000		110.000		2.250.000		1.031.700
Transferencias	100.000		0		50.000		0		6.951.387
Activos Financieros	0		0		10.000.000		0		0
Servicios de la Duda	0		2.040.000		0		0		390.000
Otros Gastos	0		0		0		0		0
Construcciones	0		13.260.000		196.176.291		24.650.000		52.096.000
Total	11.361.719		46.100.000		239.216.387		42.950.000		78.971.000
								58.590.044	


Maria Fabiana Rios
 GOBERNADORA


Luis Crocamelli
 Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos**

Partida Principal	Finalidad-Función	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
Gastos en Personal										
SERVICIOS ECONOMICOS										
Energía, Combustible y Minería	71.991.707	22.120.315	29.522.841	8.759.950	18.231.637	0	2.144.000	32.144.660	44.923.245	229.838.355
Transporte	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	0	0	0	7.013.245	58.590.044
Comercio, Turismo y Otros Servicios	34.750.000	3.000.071	4.099.929	7.250.000	0	0	2.040.000	0	37.910.000	89.050.000
SERVICIOS SOCIALES										
Vivienda y Urbanismo	18.326.428	716.547	19.188.176	478.250	11.240.250	0	104.000	32.144.660	0	82.198.311
Agua Potable y Alcantarillado	46.980.696	3.049.500	7.855.500	1.590.000	50.000	10.000.000	390.000	0	248.272.291	318.187.987
Total	118.972.403	25.169.815	37.378.341	10.349.950	18.281.637	10.000.000	2.534.000	32.144.660	293.195.536	548.026.342

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis OROZCO NEILL
Roberto Luis OROZCO NEILL
Ministro de Economía

**Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos**

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
Financiamiento										
Fuentes de Financiamiento Internas										
Recursos Propios	118.972.403	25.169.815	37.378.341	10.349.950	18.281.637	10.000.000	2.534.000	32.144.660	293.195.536	548.026.342
Recursos con Afectación Específica	105.722.403	23.469.744	32.913.457	8.099.950	11.290.250	6.012.277	2.534.000	32.144.660	17.160.000	239.346.741
Transferencias Internas	13.250.000	1.700.071	4.464.884	2.250.000	6.991.387	0	0	0	39.663.245	68.319.587
Credito Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	118.972.403	25.169.815	37.378.341	10.349.950	18.281.637	10.000.000	2.534.000	32.144.660	293.195.536	548.026.342

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Croce
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-O-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		118.972.403	25.169.815	37.376.341	10.349.950	18.281.637	10.000.000	2.534.000	32.144.660	293.195.536	548.026.342
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL		58.741.707	20.420.244	28.422.912	6.509.950	18.231.637	0	2.144.000	32.144.660	20.273.245	186.888.355
1381-Promover el empleo		58.741.707	20.420.244	28.422.912	6.509.950	18.231.637	0	2.144.000	32.144.660	20.273.245	186.888.355
1405-Promover la reactivación productiva		58.741.707	20.420.244	28.422.912	6.509.950	18.231.637	0	2.144.000	32.144.660	20.273.245	186.888.355
1716-Garantizar el transporte de personas y bienes		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	5.000.000	2.040.000	0	0	13.260.000	46.100.000
1534-Brindar servicio portuario		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	5.000.000	2.040.000	0	0	13.260.000	46.100.000
1450-Promover el turismo		18.326.428	716.547	19.188.176	478.250	11.240.250	0	104.000	32.144.660	0	82.198.311
1550-Administrar la generación y distribución de la energía eléctrica		18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	0	0	0	7.913.245	58.590.044
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION		13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	0	0	0	0	24.650.000	42.950.000
1389-Brindar seguridad vial		13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	0	0	0	0	24.650.000	42.950.000
1547-Mantener una infraestructura vial adecuada		13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	0	0	0	0	24.650.000	42.950.000
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION		18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	0	0	390.000	0	52.096.000	78.971.000
1533-Brindar el servicio de agua potable y cloacas		18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	0	0	390.000	0	52.096.000	78.971.000
1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL		29.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987
1448-Reducir la Contaminación		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987
1525-Preservar los ambientes naturales y la biodiversidad		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987
1449-Reducir la Deforestación		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987
1467-Reducir el déficit habitacional		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987
1549-Brindar solución habitacional a la población		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	0	0	196.176.291	239.216.987

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

Alberto Luis OROZCO VELLI
Ministro de Economía

Detalle de los cargos de Personal
Administración Descentralizada

	Convenios	Transitorio P. A.P.y.T.	Funcionario	Convenio Energia	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes. y Serv.	Transitorio	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERT...	Total
DOSS		138	3	0	0	0	0	0	0	0	141
110-CATEGORIA 10		17	0	0	0	0	0	0	0	0	17
111-CATEGORIA 11		8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
112-CATEGORIA 12		6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
113-CATEGORIA 13		7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
114-CATEGORIA 14		6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
115-CATEGORIA 15		9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
116-CATEGORIA 16		4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
117-CATEGORIA 17		6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
118-CATEGORIA 18		8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
119-CATEGORIA 19		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
120-CATEGORIA 20		30	0	0	0	0	0	0	0	0	30
121-CATEGORIA 21		24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
122-CATEGORIA 22		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
123-CATEGORIA 23		8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
124-CATEGORIA 24		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4000-VICEPRESIDENTE		0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
ENERGIA		0	1	139	0	0	0	0	0	0	140
6001-PRESIDENTE		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6002-ASESORES/SECRETARIOS		0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
6003-DIRECTOR		0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
6004-JEFE DEPARTAMENTO		0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
6005-JEFE DIVISION		0	0	13	0	0	0	0	0	0	13
6006-JEFE DE SECCION CAPATACES		0	0	13	0	0	0	0	0	0	13

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y serán argentinas"

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

**Detalle de los cargos de Personal
Administración Descentralizada**

Escalafón	Convenios	Transitorio P. A.P.y.T.	Funcionario	Convenio Energía	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes. y Serv.	Transitorio	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERTO...	Total
6007-ASIST. 1ERO ADM MAYOR OF MAYOR	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0
6008-ASIST 2DO ADM OFICIAL	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
6009-AUXILIAR DE 1ERA AUX ADM 1/2 OF	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	29
6010-AUXILIAR DE 2DA AYUD ADM AYUD INFUETUR	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
110-CATEGORIA 10	43	3	0	11	18	12	0	0	0	0	87
118-CATEGORIA 18	13	0	0	0	0	7	0	0	0	0	20
121-CATEGORIA 21	8	0	0	0	0	5	0	0	0	0	13
122-CATEGORIA 22	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
123-CATEGORIA 23	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
124-CATEGORIA 24	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11001-PRESIDENTE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11002-SEC.POL.INTERNIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11003-DIRECTOR GRAL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11004-DIRECTOR	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10
11005-JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	11
11006-JEFE DE DIVISION	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	7
IPRA	85	3	0	6	18	7	0	3	0	0	122
8001-PRESIDENTE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8002-SECRETARIO DE JUEGOS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8003-PERSONAL DE GABINETE	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
8004-DIRECTOR GRAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
8005-DIRECTOR	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
8006-JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11
8007-JEFE DE DIVISION	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y serán argentinas"

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

RODRIGO CROCIANELLI
Ministro de Economía

**Detalle de los cargos de Personal
Administración Descentralizada**

Escalafon	Convenios	Transitoria P.A.P.yT.	Funcionario	Convenio Energia	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes.y Serv.	Transitorio	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERT...	Total
8D10-CATEGORIA 10		29	0	0	0	0	0	3	0	0	32
8D12-CATEGORIA 12		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8D13-CATEGORIA 13		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8D16-CATEGORIA 16		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8D18-CATEGORIA 18		18	0	0	0	0	0	3	0	0	21
8D19-CATEGORIA 19		6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
8D20-CATEGORIA 20		0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
8D21-CATEGORIA 21		13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
8D22-CATEGORIA 22		3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8D23-CATEGORIA 23		7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
8D24-CATEGORIA 24		3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
IPV		98	5	0	52	95	0	0	0	0	250
110-CATEGORIA 10		4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
115-CATEGORIA 15		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
117-CATEGORIA 17		23	0	0	0	0	0	0	0	0	23
118-CATEGORIA 18		2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
119-CATEGORIA 19		13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
121-CATEGORIA 21		25	0	0	0	0	0	0	0	0	25
122-CATEGORIA 22		8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
123-CATEGORIA 23		7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
124-CATEGORIA 24		15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
3000-PRESIDENTE		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3001-VICEPRESIDENTE		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3002-DELEGADO RIO RANDÉ		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3003-DELEGADO TOLHUIN		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y serán argentinas"

/ *Ministerio de Hacienda*

Detalle de los cargos de Personal
Administración Descentralizada

Escalafón

Convenios	Transitoria-P. A.P.yT.	Funcionario	Convenio Energía	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maest. y Serv.	Transitorio	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERT...	Total
3005-AUDITORIA GENERAL INTERNA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3006-DIRECTOR GENERAL	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
3007-DIRECTOR EJECUTIVO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
3008-SUBDIRECTOR GENERAL	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
3009-DIRECTOR	0	0	26	0	0	0	0	0	0	26
3010-JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	0	55	0	0	0	0	0	55
3011-JEFE DE DIVISION	0	0	0	40	0	0	0	0	0	40
PUERTO	0	2	10	24	0	4	4	0	125	165
5001-PRESIDENTE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
5002-VICEPRESIDENTE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
5003-GABINETE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
5004-DIRECTIVOS	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10
5005-PERSONAL SUPERIOR	0	0	0	24	0	0	0	0	0	24
5006-CATEGORIA 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
5007-CATEGORIA 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79
5008-CATEGORIA 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
5009-CATEGORIA 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5010-CATEGORIA 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5011-CATEGORIA 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
VIALID	102	1	0	4	18	0	7	2	0	134
4-PRESIDENTE VIALIDAD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
5-SECRETARIOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6-SUBSECRETARIOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
7-DIRECTORES	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
8-JEFE DEPARTAMENTO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y serán argentinas"

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Oberto Luis Crociatti
Oberto Luis Crociatti
Ministro de Hacienda

**Detalle de los cargos de Personal
Administración Descentralizada**

Escalafón		Convenios	Transitorio-P. A.P y T.	Funcionario	Convenio Energia	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes.y Serv.	Transitorio	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERT...	Total
9-JEFE DIVISION		0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	13
119-CATEGORIA 19		28	0	0	0	0	0	0	3	0	0	31
121-CATEGORIA 21		38	0	0	0	0	0	0	1	0	0	39
122-CATEGORIA 22		19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
123-CATEGORIA 23		10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
124-CATEGORIA 24		7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Total		466	18	139	83	173	19	7	9	7	125	1.039

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Crociatti Ell
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Instituto Fueguino de Turismo

Roberto Luis CROCI AMELLI
Ministro de Economía

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Instituto Fueguino de Turismo en pesos

Recursos	Responsable
RECURSOS CORRIENTES	InFueTur
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.604.383
Derechos	2.604.203
Cánones de Turismo	2.604.203
Habilitaciones Turismo	2.551.881
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	52.322
Venta de Servicios	1.000.180
Servicios de Aerolíneas	1.000.180
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.757.336
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes	7.757.336
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes	7.757.336
Total	11.361.719

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Crociarielli
Roberto Luis CROCIARIELLI
Ministro de Economía

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Instituto Fueguino de Turismo en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	
	InFueTur	Recursos Propios	Total
RECURSOS CORRIENTES			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Derechos		3.604.383	3.604.383
Cánones de Turismo		2.604.203	2.604.203
Habilitaciones Turismo		2.604.203	2.604.203
		2.551.881	2.551.881
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
Venta de Servicios		52.322	52.322
Servicios de Aerosillas		1.000.180	1.000.180
		1.000.180	1.000.180
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes		7.757.336	7.757.336
Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Corrientes		7.757.336	7.757.336
Total		7.757.336	7.757.336
		11.361.719	11.361.719


MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA


Juan Luis CROCIARIELLO
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Instituto Fueguino de Turismo - en Pesos

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
SERVICIOS ECONOMICOS	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
Comercio, Turismo y Otros Servicios	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
Total	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

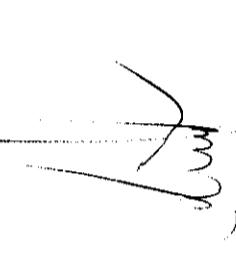
Roberto Luis Coto Giannelli
Roberto Luis Coto Giannelli
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
 Instituto Fueguino de Turismo - en Pesos

Partida Principal					
Financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias
Fuentes de Financiamiento Internas	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000
Recursos Propios	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000
Total	7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000
					11.361.719



MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



ROBERTO LUIS CROCIATTI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Instituto Fueguino de Turismo - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
1381-Promover el empleo		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
1405-Promover la reactivación productiva		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719
1490-P romover el turismo		7.757.336	539.547	2.609.586	355.250	100.000	11.361.719

Unusacoh
MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ricardo Luis Caviglia
 Roberto Luis Caviglia
 Ministro de Economía

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafon
 Instituto Fueguino de Turismo

Convenios		Transitoria-P. A.P.yT.	Funcionario	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes y Serv.	Total
INFUTUR		43	3	11	18	12	87
110-CATEGORIA 10		13	0	0	0	7	20
118-CATEGORIA 18		8	0	0	0	5	13
121-CATEGORIA 21		9	0	0	0	0	9
122-CATEGORIA 22		10	0	0	0	0	10
123-CATEGORIA 23		2	0	0	0	0	2
124-CATEGORIA 24		1	0	0	0	0	1
11001-PRESIDENTE		0	1	0	0	0	1
11002-SEC.POL.INTERNA		0	2	0	0	0	2
11003-DIRECTOR GRAL		0	0	1	0	0	1
11004-DIRECTOR		0	0	10	0	0	10
11005-JEFE DE DEPARTAMENTO		0	0	0	11	0	11
11006-JEFE DE DIVISION		0	0	0	7	0	7
Total		43	3	11	18	12	87

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Roberto Luis Crociatti
Roberto Luis Crociatti
 Ministro de Exteriores



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Instituto Provincial de Vivienda

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Crockxanelli
Roberto Luis CROCKXANELLI
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Instituto Provincial de Vivienda en pesos

Recursos	Responsable
RECURSOS CORRIENTES	Instituto Provincial de Vivienda
INGRESOS TRIBUTARIOS	31.900.000
Ingresos por Producción	28.000.000
Combustibles Líquidos	28.000.000
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FONAVI	28.000.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.900.000
Venta de Servicios	3.900.000
Otros	3.900.000
RECURSOS DE CAPITAL	172.164.014
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.100.000
Venta de Bienes	2.100.000
Venta de Tierras y Terrenos	2.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	170.064.014
Del Sector Público Nacional	170.064.014
De la Administración Central Nacional	170.064.014
Fuentes Financieras	35.152.973
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	35.152.973
Del Sector Privado	35.152.973
Total	239.216.987

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

JUAN CRISTIÁN
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Instituto Provincial de Vivienda en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	
Instituto Provincial de Vivienda			
	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	Transferencias Internas
RECURSOS CORRIENTES	3.900.000	28.000.000	0 31.900.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	0	28.000.000	0 28.000.000
Ingresos por Producción	0	28.000.000	0 28.000.000
Combustibles Líquidos	0	28.000.000	0 28.000.000
Combustibles Líquidos Ley N° 23.986 - FONAVI	0	28.000.000	0 28.000.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.900.000	0	0 3.900.000
Venta de Servicios	3.900.000	0	0 3.900.000
Otros	3.800.000	0	0 3.900.000
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	172.164.014 172.164.014
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0	0	2.100.000 2.100.000
Venta de Bienes	0	0	2.100.000 2.100.000
Venta de Tierras y Terrenos	0	0	2.100.000 2.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	170.064.014 170.064.014
Del Sector Público Nacional	0	0	170.064.014 170.064.014
De la Administración Central Nacional	0	0	170.064.014 170.064.014
Fuentes Financieras	35.152.973	0	0 35.152.973
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	35.152.973	0	0 35.152.973
Del Sector Privado	35.152.973	0	0 35.152.973
Total	39.042.973	28.000.000	172.164.014 239.216.987

Leyenda de Colores
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCCANELLI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Instituto Provincial de Vivienda - en Pesos

Partida Principal	
Finalidad-Funcion	Gastos en Personal
SERVICIOS SOCIALES	28.130.696
Vivienda y Urbanismo	28.130.696
Total	28.130.696

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
SERVICIOS SOCIALES	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
Vivienda y Urbanismo	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
Total	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987

MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA

Alberto Luis CROCE MELL
 Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
 Instituto Provincial de Vivienda - en Pesos

Partida Principal									
		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
Financiamiento									
Fuentes de Financiamiento Internas		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
Recursos con Afectación Específica		0	0	0	0	0	28.000.000	28.000.000	
Recursos Propios		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	6.012.277	0	39.052.973
Transferencias Internas		0	0	0	0	0	3.987.723	168.176.291	172.164.014
Total		28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Rodrigo Luis Cacerelli
Rodrigo Luis Cacerelli
 Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Instituto Provincial de Vivienda - en Pesos

Partida Principal	Objetivo-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
	1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1384-PROMOVER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1448-Reducir la Contaminación	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1525-Preservar los ambientes naturales y la biodiversidad	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1449-Reducir la Deforestación	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1467-Reducir el déficit habitacional	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987
	1549-Brindar solución habitacional a la población	28.130.696	850.000	3.900.000	110.000	50.000	10.000.000	196.176.291	239.216.987

MARÍA FABIANA RIOS

Juan Luis CAGNANELLI
 Ministro de Economía

Ministerio de Economía

**Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafón
Instituto Provincial de Vivienda**

Convenios		Escalafon	Transitorio-P. A.PyT.	Funcionario	Personal Directivo	Personal Superior	Total
IPV			98	5	52	95	250
110-CATEGORIA 10			4	0	0	0	4
115-CATEGORIA 15			1	0	0	0	1
117-CATEGORIA 17			23	0	0	0	23
118-CATEGORIA 18			2	0	0	0	2
119-CATEGORIA 19			13	0	0	0	13
121-CATEGORIA 21			25	0	0	0	25
122-CATEGORIA 22			8	0	0	0	8
123-CATEGORIA 23			7	0	0	0	7
124-CATEGORIA 24			15	0	0	0	15
3000 -PRESIDENTE			0	1	0	0	1
3001 -VICEPRESIDENTE			0	1	0	0	1
3002 -DELEGADO RIO RANDÉ			0	1	0	0	1
3003 -DELEGADO TOLHUIN			0	1	0	0	1
3005 -AUDITORIA GENERAL INTERNA			0	1	0	0	1
3006 -DIRECTOR GENERAL			0	0	5	0	5
3007 -DIRECTOR EJECUTIVO			0	0	1	0	1
3008 -SUBDIRECTOR GENERAL			0	0	20	0	20
3009 -DIRECTOR			0	0	26	0	26
3010 -JEFE DE DEPARTAMENTO			0	0	0	55	55
3011 -JEFE DE DIVISION			0	0	40	40	40
Total			98	5	52	95	250


MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA


Roberto Luis SOSA
Gobernador de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Instituto Provincial de Vialidad

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Dirección Provincial de Vialidad en pesos

Recursos	Responsable
RECURSOS CORRIENTES	Dirección Provincial de Vialidad
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.000.000
Ingresos por Producción	6.000.000
Combustibles Líquidos	6.000.000
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad	6.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	36.950.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.950.000
Del Sector Público Nacional	20.000.000
De la Administración Central Nacional	20.000.000
De sector público Provincial y Municipal	16.950.000
De Otras Instituciones Públicas Provinciales	16.950.000
Total	42.950.000

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Luis Crociarielli
Luis Crociarielli
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Vialidad en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	Total
	Dirección Provincial de Vialidad	Recursos con Afectación Específica	
RECURSOS CORRIENTES		6.000.000	0 6.000.000
INGRESOS TRIBUTARIOS		6.000.000	0 6.000.000
Ingresos por Producción		6.000.000	0 6.000.000
Combustibles Líquidos		6.000.000	0 6.000.000
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - Dirección Provincial de Vialidad		6.000.000	0 6.000.000
RECURSOS DE CAPITAL		16.950.000	20.000.000 36.950.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		16.950.000	20.000.000 36.950.000
Del Sector Público Nacional		0	20.000.000 20.000.000
De la Administración Central Nacional		0	20.000.000 20.000.000
De sector público Provincial y Municipal		16.950.000	0 16.950.000
De Otras Instituciones Públicas Provinciales		16.950.000	0 16.950.000
Total		22.950.000	20.000.000 42.950.000

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Dirección Provincial de Vialidad - en Pesos

Partida Principal						
Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
SERVICIOS ECONOMICOS	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
Transporte	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
Total	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Economía

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
 Dirección Provincial de Vialidad - en pesos

Partida Principal						
Financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
Fuentes de Financiamiento Internas	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
Recursos con Afectación Específica	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	4.650.000	22.950.000
Transferencias Internas	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000
Total	13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Roberto Luis Crociariello
Roberto Luis CROCIARELLO
 Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Dirección Provincial de Vialidad - en Pesos

Objetivo-Actividad		Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	Total
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA			13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
1380-BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION			13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
1389-Brindar seguridad vial			13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000
1547-Mantener una infraestructura vial adecuada			13.250.000	1.700.071	1.099.929	2.250.000	24.650.000	42.950.000

Luis J. Díaz
 MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Roberto Luis C. O'Connor
 Roberto Luis C. O'Connor
 Ministro de Economía

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafón
Dirección Provincial de Vialidad

Convenios	Escalafon	Transitorio-P. A.P.yT.	Funcionario	Personal Directivo	Personal Superior	Transitorio	Personal de Gabinete	Total
VIALID	102	1	4	18	7			134
4-PRESIDENTE VIALIDAD	0	1	0	0	0	0	0	1
5-SECRETARIOS	0	0	0	0	0	0	1	1
6-SUBSECRETARIOS	0	0	0	0	0	0	1	1
7-DIRECTORES	0	0	4	0	0	0	0	4
8-JEFE DEPARTAMENTO	0	0	0	5	0	0	0	5
9-JEFE DIVISION	0	0	0	13	0	0	0	13
119-CATEGORIA 19	28	0	0	0	3	0	0	31
121-CATEGORIA 21	38	0	0	0	1	0	0	39
122-CATEGORIA 22	19	0	0	0	0	0	0	19
123-CATEGORIA 23	10	0	0	0	3	0	0	13
124-CATEGORIA 24	7	0	0	0	0	1	0	7
Total	102	1	4	18	7	2	134	

ROBERTO LUIS GÓMEZ SANGUINETTI
Presidente de la Provincia

MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Dirección Provincial de Puertos

Roberto Luis CROCCARELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Dirección Provincial de Puertos en pesos

Recursos	Responsable	Dirección Provincial de Puertos
RECURSOS CORRIENTES		41.100.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		41.100.000
Venta de Servicios		41.100.000
Servicios Portuarios		41.100.000
Fuentes Financieras		5.000.000
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		5.000.000
Disminución de Disponibilidades		5.000.000
De Caja y Bancos		5.000.000
Total		46.100.000

Intendencia

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Croce Martínez
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Puertos en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	Total
	Dirección Provincial de Puertos	Recursos Propios	
RECURSOS CORRIENTES			
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		41.100.000	41.100.000
Venta de Servicios		41.100.000	41.100.000
Servicios Portuarios		41.100.000	41.100.000
Fuentes Financieras		5.000.000	5.000.000
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		5.000.000	5.000.000
Disminución de Disponibilidades		5.000.000	5.000.000
De Caja y Bancos		5.000.000	5.000.000
Total		46.100.000	46.100.000

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministra de Economía
Ministerio de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto

Dirección Provincial de Puerto - en Pesos

Partida Principal		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
SERVICIOS ECONOMICOS		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
Transporte		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
Total		21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministra de Hacienda y Finanzas
de la Provincia de Tucumán

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
 Dirección Provincial de Puertos - en Pesos

Partida Principal					
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda
Financiamiento					
Fuentes de Financiamiento Internas	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000
Recursos Propios	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000
Total	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000

	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
Financiamiento							
Fuentes de Financiamiento Internas	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
Recursos Propios	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
Total	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000

Maria Fabiana Rios
 MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Economía
 Ministerio de Economía

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Dirección Provincial de Puerto - en Pesos

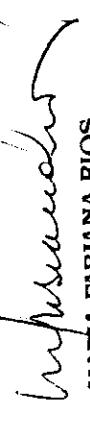
Partida Principal	Objetivo-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
	1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
	1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
	1381-Promover el empleo	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
	1405-Promover la reactivación productiva	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000
	1716-Garantizar el transporte de personas y bienes	21.500.000	1.300.000	3.000.000	5.000.000	2.040.000	13.260.000	46.100.000

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

MINISTERIO DE HACIENDA
 Ministerio de Economía

**Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escala fón
Dirección Provincial de Puertos**

Convenios	Escala fón	Funcionario	Personal Directivo	Personal Superior	Personal de Gabinete	PERSONAL DE PUERTO..	Total
PUERTO		2	10	24	4	125	165
5001-PRESIDENTE		1	0	0	0	0	1
5002-VICEPRESIDENTE		1	0	0	0	0	1
5003-GABINETE		0	0	0	4	0	4
5004-DIRECTIVOS		0	10	0	0	0	10
5005-PERSONAL SUPERIOR		0	0	24	0	0	24
5006-CATEGORIA 1		0	0	0	0	29	29
5007-CATEGORIA 2		0	0	0	0	79	79
5008-CATEGORIA 3		0	0	0	0	4	4
5009-CATEGORIA 5		0	0	0	0	3	3
5010-CATEGORIA 6		0	0	0	0	3	3
5011-CATEGORIA 7		0	0	0	0	7	7
Total		2	10	24	4	125	165


MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA


Ministerio de Economía
 GOBERNACIÓN

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Dirección Provincial de Energía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA.

Roberto Luis Crociarielli
127-2009-13



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Dirección Provincial de Energía en pesos

Recursos	Responsable	Dirección Provincial de Energía
RECURSOS CORRIENTES		
INGRESOS TRIBUTARIOS		58.590.044
Ingresos por Producción		17.369.587
Combustibles Líquidos		16.789.587
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI		5.778.515
Consumo de Energía Eléctrica		5.778.515
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		11.011.072
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas		3.694.461
Otros tributos		7.316.611
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		580.000
Ley Territorial N° 328 - Bomberos Voluntarios		580.000
INGRESOS DE OPERACION		41.220.457
Venta Bruta de Servicios		39.981.707
Otros Ingresos de Operación		1.238.750
Total		58.590.044

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis Crociatelli
Roberto Luis Crociatelli
Subsecretario de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Energía en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	Total	
	Dirección Provincial de Energía	Recursos Propios	Recursos con Afectación Específica	
RECURSOS CORRIENTES		41.220.457	17.369.587	58.590.044
INGRESOS TRIBUTARIOS		0	17.369.587	17.369.587
Ingresos por Producción		0	16.789.587	16.789.587
Combustibles Líquidos		0	5.778.515	5.778.515
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - FEDEI		0	5.778.515	5.778.515
Consumo de Energía Eléctrica		0	11.011.072	11.011.072
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		0	3.694.461	3.694.461
Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas		0	7.316.611	7.316.611
Otros tributos		0	580.000	580.000
Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		0	580.000	580.000
Ley Territorial N° 326 - Bomberos Voluntarios		0	580.000	580.000
INGRESOS DE OPERACIÓN		41.220.457	0	41.220.457
Venta Bruta de Servicios		39.981.707	0	39.981.707
Otros Ingresos de Operación		1.238.750	0	1.238.750
Total		41.220.457	17.369.587	58.590.044

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CROCIAMELLI
Subsecretario de Presupuesto

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Dirección Provincial de Energía - en Pesos

Partida Principal		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
SERVICIOS ECONOMICOS		18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044
Energia, Combustible y Minería		18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044
Total		18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

ROBERTO A. MARELLI
 Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
 Dirección Provincial de Energía - en pesos

Partida Principal	
Gastos en Personal	Bienes de Consumo
18.915.279	18.403.697
0	0
18.915.279	18.403.697
Total	18.915.279

Financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
Fuentes de Financiamiento Internas							
	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044
Recursos con Afectación Específica							
	0	0	3.364.955	0	6.991.387	7.013.245	17.369.587
Recursos Propios							
	18.915.279	18.403.697	2.869.781	1.031.700	0	0	41.220.457
Total	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044

Maria Fabiana Rios
 GOBERNADORA

Malvinas Argentinas
 Provincia de Tierra del Fuego

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Dirección Provincial de Energía - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Construcciones	Total
378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044	
1379-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044	
1381-Promover el empleo	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044	
1405-Promover la reactivación productiva	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044	
1550-Administrar la generación y distribución de la energía eléctrica	18.915.279	18.403.697	6.234.736	1.031.700	6.991.387	7.013.245	58.590.044	

MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA

Roberto Horacio Gómez
 Ministro de Energía y Minas

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafón

Dirección Provincial de Energía

Convenios	Escalafón	Funcionario	Convenio Energía	Total
RGIA		1	139	140
6001-PRESIDENTE		1	0	1
6002-ASEORES/SECRETARIOS		0	3	3
6003-DIRECTOR		0	1	1
6004-JEFE DEPARTAMENTO		0	20	20
6005-JEFE DIVISION		0	13	13
6006-JEFE DE SECCION CAPATACES		0	13	13
6007-ASIST 1ERO ADM MAYOR OF MAYOR		0	12	12
6008-ASIST 2DO ADM OFICIAL		0	24	24
6009-AUXILIAR DE 1ERA AUX ADM 1/2 OF		0	29	29
6010-AUXILIAR DE 2DA AYUD ADM AYUD		0	24	24
		1	139	140

MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Luisa Fernanda
MARÍA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

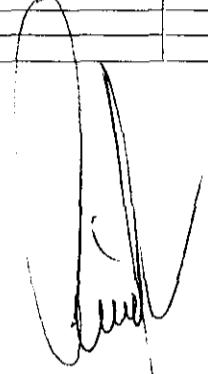


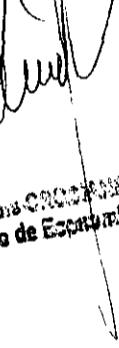
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios en pesos

Recursos	Responsable
RECURSOS CORRIENTES	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
INGRESOS DE OPERACION	24.903.000
Venta Bruta de Servicios	24.903.000
Fuentes Financieras	54.068.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	1.412.000
Del Sector Público Provincial	1.412.000
De La Administración Central	1.412.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.460.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	4.460.000
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	4.460.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	48.196.000
Total	78.971.000


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA


Roberto Lavagna
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento		Total
	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	Recursos Propios	Credito Interno	
RECURSOS CORRIENTES		24.903.000	0	24.903.000
INGRESOS DE OPERACION		24.903.000	0	24.903.000
Venta Bruta de Servicios		24.903.000	0	24.903.000
Fuentes Financieras		5.872.000	48.196.000	54.068.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		1.412.000	0	1.412.000
Del Sector Público Provincial		1.412.000	0	1.412.000
De La Administración Central		1.412.000	0	1.412.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		4.460.000	0	4.460.000
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar		4.460.000	0	4.460.000
Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo		4.460.000	0	4.460.000
OBTENCION DE PRESTAMOS		0	48.196.000	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales		0	48.196.000	48.196.000
De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo		0	48.196.000	48.196.000
Total		30.775.000	48.196.000	78.971.000

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis GAGO CHAMELLI
Roberto Luis GAGO CHAMELLI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
 Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios - en Pesos

Partida Principal							
Finalidad-Función	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
SERVICIOS SOCIALES	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	52.096.000	78.971.000
Agua Potable y Alcantarillado	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	52.096.000	78.971.000
Total	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	52.096.000	78.971.000

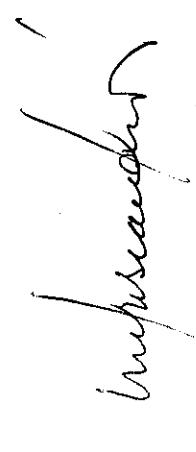
Ministra
 MARIA FABIANA RIOS
 GOVERNADORA

Roberto Luis CECCHETTI
 Ministro de Hacienda

**Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios - en pesos**

Partida Principal	
Financiamiento	Gastos en Personal
Fuentes de Financiamiento Internas	18.850.000
Recursos Propios	18.850.000
Credito Interno	0
Total	18.850.000

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Servicios de la Deuda	Construcciones	Total
Fuentes de Financiamiento Internas	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	52.096.000	78.971.000
Recursos Propios	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	3.900.000	30.775.000
Credito Interno	0	0	0	0	0	48.196.000	48.196.000
Total	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	52.096.000	78.971.000


MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA


Luis A. Díaz
 Director General
 Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
 Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios - en Pesos

Objetivo-Actividad	Partida Principal					Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Construcciones	
1378-PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL EN LA PROVINCIA	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	78.971.000
1383-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	78.971.000
1533-Brindar el servicio de agua potable y cloacas	18.850.000	2.199.500	3.955.500	1.480.000	390.000	78.971.000

Maria Fabiana Rios
 MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Rodrigo Leon Ochoa
 Rodrigo Leon Ochoa
 Ministro de Fomento

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escala fón
 Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Convenios	Escala fón	Transitoria-P. A.P.y.T.	Funcionario	Total
DPOSS		138	3	141
110-CATEGORIA 10		17	0	17
111-CATEGORIA 11		8	0	8
112-CATEGORIA 12		6	0	6
113-CATEGORIA 13		7	0	7
114-CATEGORIA 14		6	0	6
115-CATEGORIA 15		9	0	9
116-CATEGORIA 16		4	0	4
117-CATEGORIA 17		6	0	6
118-CATEGORIA 18		8	0	8
119-CATEGORIA 19		2	0	2
120-CATEGORIA 20		30	0	30
121-CATEGORIA 21		24	0	24
122-CATEGORIA 22		2	0	2
123-CATEGORIA 23		8	0	8
124-CATEGORIA 24		1	0	1
4000-VICEPRESIDENTE		0	3	3
Total		138	3	141

Maria Fabiana Rios
 MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministro de Hacienda
 MINISTRO DE HACIENDA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas en pesos

Recursos	Responsable
RECURSOS CORRIENTES	Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	71.239.500
Derechos	3.815.000
Canon IPRA	3.815.000
INGRESOS DE OPERACION	3.815.000
Venta Bruta de Servicios	67.424.500
Total	71.239.500

Roberto Luis Gómez Chávez
Subsecretario de Presupuesto

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento
	Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	
	Recursos Propios	
RECURSOS CORRIENTES		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		71.239.500
Derechos		3.815.000
Canon IPRA		3.815.000
INGRESOS DE OPERACION		3.815.000
Venta Bruta de Servicios		67.424.500
Total		67.424.500
		71.239.500

Ley 26.526
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto UNO CACCIANELLI
Roberto Uno Caccianelli
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas - en Pesos

Finalidad-Funcion	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Otros Gastos	Gastos Figurativos	Total
SERVICIOS ECONOMICOS	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908 71.239.500
Comercio, Turismo y Otros Servicios	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908 71.239.500
Total	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908 71.239.500

*Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA*

*Roberto Leon Soto
Ministro de Economia*

Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Instituto Provincial de Regulación de Apuetas - en pesos

Partida Principal						
Financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Servicios de la Deuda
Fuentes de Financiamiento Internas	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000
Recursos Propios	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000
Total	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Servicios de la Deuda	Otros Gastos	Gastos Figurativos	Total
Fuentes de Financiamiento Internas	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908	71.239.500
Recursos Propios	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908	71.239.500
Total	10.569.092	177.000	16.578.590	123.000	11.140.250	104.000	32.144.660	402.908	71.239.500

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

RECIBO LOS CERTIFICADOS
AÑO 2009 DE 71.239.500

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafón
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

Convenios	Transitorio-P. A.P.yT.	Funcionario	Personal Directivo	Personal Superior	P.Obr. Maes.y Serv.	Personal de Gabinete	Total
IPRA	85	3	6	18	7	3	122
8001-PRESIDENTE	0	1	0	0	0	0	1
8002-SECRETARIO DE JUEGOS	0	2	0	0	0	0	2
8003-PERSONAL DE GABINETE	0	0	0	0	0	3	3
8004-DIRECTOR GRAL	0	0	1	0	0	0	1
8005-DIRECTOR	0	0	5	0	0	0	5
8006-JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	0	11	0	0	11
8007-JEFE DE DIVISION	0	0	0	7	0	0	7
8010-CATEGORIA 10	29	0	0	0	3	0	32
8012-CATEGORIA 12	2	0	0	0	0	0	2
8013-CATEGORIA 13	2	0	0	0	0	0	2
8016-CATEGORIA 16	2	0	0	0	0	0	2
8018-CATEGORIA 18	18	0	0	0	3	0	21
8019-CATEGORIA 19	6	0	0	0	0	0	6
8020-CATEGORIA 20	0	0	0	1	0	1	1
8021-CATEGORIA 21	13	0	0	0	0	0	13
8022-CATEGORIA 22	3	0	0	0	0	0	3
8023-CATEGORIA 23	7	0	0	0	0	0	7
8024-CATEGORIA 24	3	0	0	0	0	0	3
Total	85	3	6	18	7	3	122

MARIA FABIANA RIOS
 COPROMADORA

INSTITUTO PROVINCIAL
 DE REGULACION DE APUESTAS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

PRESUPUESTO 2009

Organismos de Seguridad Social

[Handwritten signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

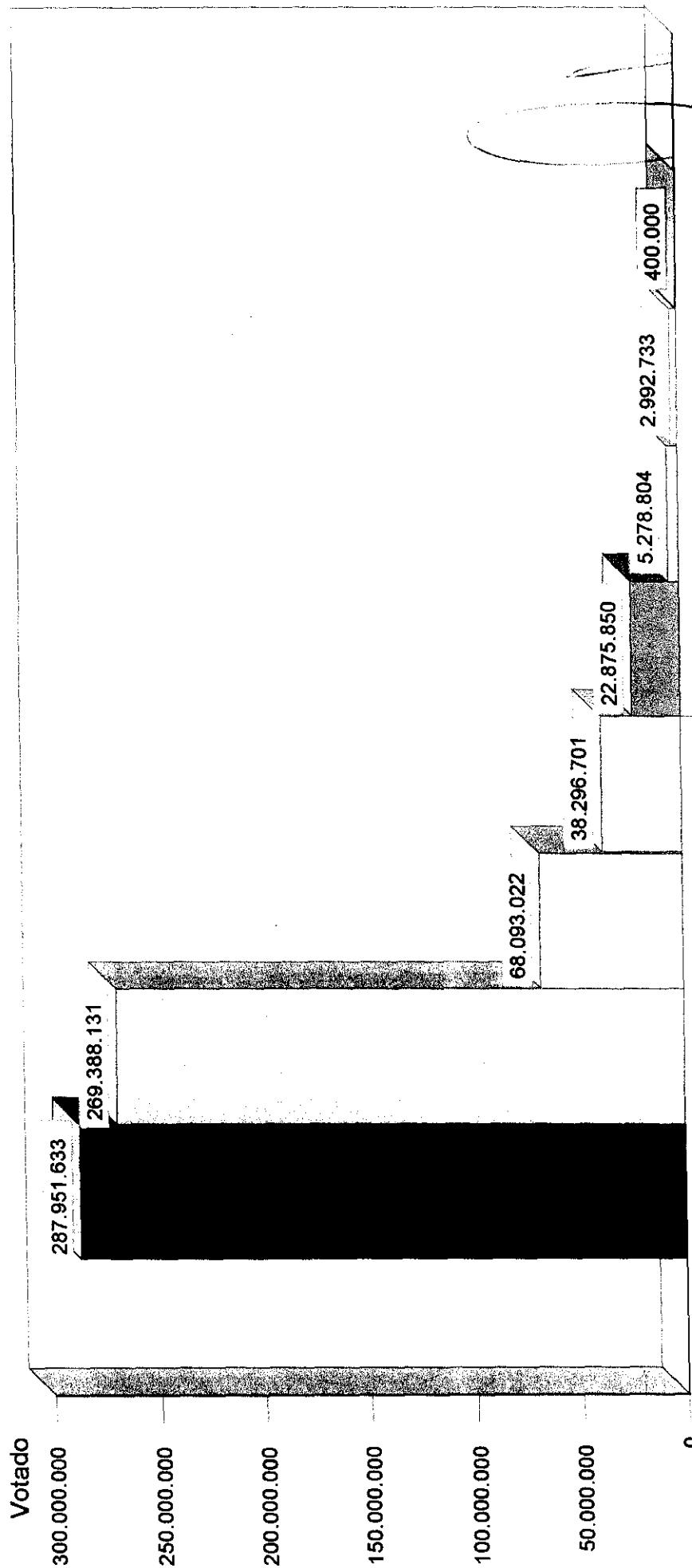
[Handwritten signature]
Roberto Luis CACCIANELLI
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Distribución del Gasto por Principal - Ranking Descendente
Organismos de la Seguridad Social - Todos los Financiamientos - en Pesos



Votado

Medidas: Votado

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinos"

Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Organismos de la Seguridad Social en pesos

Recursos	Período
	2009
RECURSOS CORRIENTES	
INGRESOS TRIBUTARIOS	433.945.687
Ingresos por Producción	880.381
Valor Agregado	880.381
Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social	880.381
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	321.765
Alquileres	232.560
Otros Ingresos No Tributarios	89.205
CONTRIBUCIONES	405.335.757
Otras Contribuciones	405.335.757
INGRESOS DE OPERACION	6.322.697
Venta Bruta de Servicios	6.322.697
RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.085.087
Intereses por Préstamos	3.402.449
Intereses por Péstamos Internos	3.402.449
Intereses por Depósitos	17.102.638
Intereses por Depósitos Internos	17.102.638
Intereses por Títulos y Valores	100.000
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	480.000
Fuentes Financieras	261.331.187
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	9.886.826
Del Sector Privado	9.886.826
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.475.941
Del Sector Público Provincias	10.475.941
De Otras Instituciones	10.475.941
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240.968.420
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	240.968.420
Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo	240.968.420
Total	695.276.874

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis CRUZ Y VELLI
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Organismos de la Seguridad Social en pesos

Recursos	Responsable		
	IPAUSS	Caja Compensadora de la Policía	Total
RECURSOS CORRIENTES	423.833.127	10.112.560	433.945.687
INGRESOS TRIBUTARIOS	880.381	0	880.381
Ingresos por Producción	880.381	0	880.381
Valor Agregado	880.381	0	880.381
Valor Agregado Ley N° 23.986 - Seguridad Social	880.381	0	880.381
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	89.205	232.560	321.765
Alquileres	0	232.560	232.560
Otros Ingresos No Tributarios	89.205	0	89.205
CONTRIBUCIONES	396.755.757	8.580.000	405.335.757
Otras Contribuciones	396.755.757	8.580.000	405.335.757
INGRESOS DE OPERACION	6.322.697	0	6.322.697
Venta Bruta de Servicios	6.322.697	0	6.322.697
RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.785.087	1.300.000	21.085.087
Intereses por Préstamos	3.402.449	0	3.402.449
Intereses por Péstamos Internos	3.402.449	0	3.402.449
Intereses por Depósitos	15.902.638	1.200.000	17.102.638
Intereses por Depósitos Internos	15.902.638	1.200.000	17.102.638
Intereses por Títulos y Valores	0	100.000	100.000
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	480.000	0	480.000
Fuentes Financieras	261.331.187	0	261.331.187
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	9.886.826	0	9.886.826
Del Sector Privado	9.886.826	0	9.886.826
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.475.941	0	10.475.941
Del Sector Público Provincias	10.475.941	0	10.475.941
De Otras Instituciones	10.475.941	0	10.475.941
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240.968.420	0	240.968.420
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	240.968.420	0	240.968.420
Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo	240.968.420	0	240.968.420
Total	685.164.314	10.112.560	695.276.874

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA

Roberto Luis Cocciamelli
Ministro de Economía

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento
Organismos de la Seguridad Social en pesos

Ente Recaudador	Financiamiento		
	Recursos Propios		Total
255-Instituto Prov. Autárq. Unif. de Seg. Social	685.164.314	685.164.314	
257-Caja Compensadora de Policía	10.112.560	10.112.560	
Total	695.276.874	695.276.874	

Maria Fabiana Ríos
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA
Ministra de Economía
Ministra de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Organismo de la Seguridad Social en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2009
	RECURSOS CORRIENTES	423.833.127
	INGRESOS TRIBUTARIOS	880.381
	Ingresos por Producción	880.381
	Valor Agregado	880.381
	Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social	880.381
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	89.205
	Otros Ingresos No Tributarios	89.205
	CONTRIBUCIONES	396.755.757
	Otras Contribuciones	396.755.757
	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.322.697
	Venta Bruta de Servicios	6.322.697
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.785.087
	Intereses por Préstamos	3.402.449
	Intereses por Pésamios Internos	3.402.449
	Intereses por Depósitos	15.902.638
	Intereses por Depósitos Internos	15.902.638
	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	480.000
	Fuentes Financieras	261.331.187
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	9.886.826
	Del Sector Privado	9.886.826
	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.475.941
	Del Sector Público Provincias	10.475.941
	De Otras Instituciones	10.475.941
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240.968.420
	Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	240.968.420
	Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo	240.968.420
	Total	685.164.314
	RECURSOS CORRIENTES	10.112.560
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	232.560
	Alquileres	232.560
	CONTRIBUCIONES	8.580.000
	Otras Contribuciones	8.580.000
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.300.000
	Intereses por Depósitos	1.200.000
	Intereses por Depósitos Internos	1.200.000
	Intereses por Títulos y Valores	100.000
	Total	10.112.560
	Total	695.276.874
255-Instituto Prov. Autárq. Unif. de Seg. Social		
257-Caja Compensadora de Policía		

Roberto Luis CRISTIANELU
Ministro de Economía

Maria Fabiana RIOS
GOBERNADORA

Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable

Organismos de la Seguridad Social - en Pesos

Partida Principal		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Otros Gastos	Construcciones	Total
IPAUSS		38.146.701	22.858.600	67.863.022	2.932.733	280.031.633	269.152.821	400.000	3.778.804	685.164.314
Caja Compensadora de la Policía		150.000	17.250	230.000	60.000	7.920.000		0	1.500.000	10.112.560
Total		38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874


Maria Fabiana Ríos
 GOBERNADORA


Roberto Martínez Sánchez
 Ministro de Hacienda

**Distribución del Gasto por Partida Principal y Fuente de Financiamiento
Organismos de la Seguridad Social - en Pesos**

Partida Principal						
Financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros
Fuentes de Financiamiento Internas	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131
Recursos Propios	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131
Total	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131

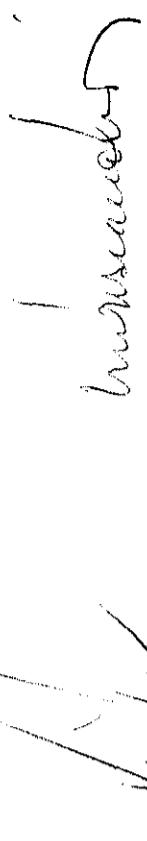
Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Otros Gastos	Construcciones	Total
Fuentes de Financiamiento Internas	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874
Recursos Propios	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874
Total	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA

Ruth E. Lopez
Ministro de Hacienda

**Distribución del Gasto por Partida Principal y Actividad
Organismos de la Seguridad Social - en Pesos**

Partida Principal							Total				
	Objetivo-Actividad	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Otros Gastos	Construcciones	Total	
1370-LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	13.586.435	923.301		3.676.475	1.274.459	284.553.180	254.277.192	200.000		3.389.402	561.880.444
1543-Brindar cobertura previsional a beneficiarios	13.586.435	923.301		3.676.475	1.274.459	284.553.180	254.277.192	200.000		3.389.402	561.880.444
1333-GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	24.710.266	21.952.549		64.416.547	1.718.274	3.398.453	15.110.939	200.000		1.889.402	133.386.430
1542-Proveer cobertura asistencial	24.710.266	21.952.549		64.416.547	1.718.274	3.398.453	15.110.939	200.000		1.889.402	133.386.430
Total	38.296.701	22.875.850		68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000		5.278.804	695.276.874


MARIA FABIANA RIOS
 GOVERNADORA


MINISTERIO DE HACIENDA
 BANCO NACIONAL DE ARGENTINA

Distribución del Gasto por Partida Principal y Finalidad y Función
 Organismos de la Seguridad Social - en Pesos

Partida Principal	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Otros Gastos	Construcciones	Total
Finalidad-Funcion									
SERVICIOS SOCIALES									
Promoción y Asistencia Social	24.710.266	21.962.549	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874
Seguridad Social	13.586.435	923.301	3.676.475	1.718.274	3.398.453	15.110.939	200.000	1.889.402	133.396.430
Total	38.296.701	22.875.850	68.093.022	2.992.733	287.951.633	269.388.131	400.000	5.278.804	695.276.874

Luisa Fernández
 MARÍA FABIANA RÍOS
 GOBERNADORA

José Luis Cáceres
 Ministro de Economía

Organismos de Seguridad Social

Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

Roberto Luis Cocciamelli
Ministro de Economía

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento
	IPAUSS	Total
	Recursos Propios	
RECURSOS CORRIENTES		
INGRESOS TRIBUTARIOS	423.833.127	423.833.127
Ingresos por Producción	880.381	880.381
Valor Agregado	880.381	880.381
Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social	880.381	880.381
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	89.205	89.205
Otros Ingresos No Tributarios	89.205	89.205
CONTRIBUCIONES	396.755.757	396.755.757
Otras Contribuciones	396.755.757	396.755.757
INGRESOS DE OPERACION	6.322.697	6.322.697
Venta Bruta de Servicios	6.322.697	6.322.697
RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.785.087	19.785.087
Intereses por Préstamos	3.402.449	3.402.449
Intereses por Péstamos Internos	3.402.449	3.402.449
Intereses por Depósitos	15.902.638	15.902.638
Intereses por Depósitos Internos	15.902.638	15.902.638
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	480.000	480.000
Fuentes Financieras	261.331.187	261.331.187
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	9.886.826	9.886.826
Del Sector Privado	9.886.826	9.886.826
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.475.941	10.475.941
Del Sector Público Provincias	10.475.941	10.475.941
De Otras Instituciones	10.475.941	10.475.941
DISMINUNCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240.968.420	240.968.420
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	240.968.420	240.968.420
Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo	240.968.420	240.968.420
Total	685.164.314	685.164.314

Leyes Malvinas
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Roberto Luis COCO CHAVEZ
Ministro de Economía



Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social en pesos

Recursos	Responsable	
	IPAUSS	Total
RECURSOS CORRIENTES		
INGRESOS TRIBUTARIOS	423.833.127	423.833.127
Ingresos por Producción	880.381	880.381
Valor Agregado	880.381	880.381
Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social	880.381	880.381
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	89.205	89.205
Otros Ingresos No Tributarios	89.205	89.205
CONTRIBUCIONES	396.755.757	396.755.757
Otras Contribuciones	396.755.757	396.755.757
INGRESOS DE OPERACION	6.322.697	6.322.697
Venta Bruta de Servicios	6.322.697	6.322.697
RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.785.087	19.785.087
Intereses por Préstamos	3.402.449	3.402.449
Intereses por Péstamos Internos	3.402.449	3.402.449
Intereses por Depósitos	15.902.638	15.902.638
Intereses por Depósitos Internos	15.902.638	15.902.638
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	480.000	480.000
Fuentes Financieras	261.331.187	261.331.187
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	9.886.826	9.886.826
Del Sector Privado	9.886.826	9.886.826
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.475.941	10.475.941
Del Sector Público Provincias	10.475.941	10.475.941
De Otras Instituciones	10.475.941	10.475.941
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240.968.420	240.968.420
Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	240.968.420	240.968.420
Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo	240.968.420	240.968.420
Total	685.164.314	685.164.314

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Alberto Luis CRONQUELLI
Ministro de Economía

Distribución del Gasto por Partida Principal y Finalidad y Función
 Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social - en Pesos

Partida Principal		Bienes en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Otros Gastos	Construcciones	Total
Finalidad-Funcion	Gastos en Personal									
SERVICIOS SOCIALES										
Promoción y Asistencia Social	38.146.701	22.858.600	67.863.022	2.932.733	280.031.633	269.152.821	400.000	3.778.804	685.164.314	
Seguridad Social	24.710.266	21.952.549	64.416.547	1.718.274	3.398.453	15.110.939	200.000	1.889.402	133.396.430	
Total	38.146.701	22.858.600	67.863.022	2.932.733	280.031.633	269.152.821	400.000	3.778.804	685.164.314	

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Hacienda y Finanzas
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Detalle de los cargos de Personal por Convenio y Escalafón
 Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

Convenios	Escalafon	Transitorio-P. A.P.yT.	Funcionario	P.Obr. Maes.y Serv.	Transitorio	Total
IPAUSS	265	31		13	5	314
110-CATEGORIA 10	21	0		1	2	24
112-CATEGORIA 12	1	0		0	0	1
113-CATEGORIA 13	2	0		4	0	6
114-CATEGORIA 14	7	0		4	0	11
115-CATEGORIA 15	6	0		0	1	7
116-CATEGORIA 16	20	0		1	0	21
117-CATEGORIA 17	4	0		0	0	4
118-CATEGORIA 18	7	0		3	0	10
119-CATEGORIA 19	20	0		0	0	20
120-CATEGORIA 20	10	0		0	0	10
121-CATEGORIA 21	117	0		0	2	119
122-CATEGORIA 22	35	0		0	0	35
123-CATEGORIA 23	7	0		0	0	7
124-CATEGORIA 24	8	0		0	0	8
2000-PRESIDENTE	0	1		0	0	1
2001-DIRECTORES	0	7		0	0	7
2002-ADMINISTRADOR GENERAL	0	1		0	0	1
2003-ADMINISTRADOR ASISTENCIAL	0	1		0	0	1
2004-ADMINISTRADOR PREVISIONAL	0	1		0	0	1
2005-DELEGADO BS'AS	0	1		0	0	1
2006-DELEGADO RIO GRANDE	0	1		0	0	1
2007-COORDINADOR	0	6		0	0	6
2008-CONTADOR GENERAL	0	1		0	0	1
2009-SECRETARIOS PRIVADOS	0	11		0	0	11
Total	265	31	13	5	314	

MARIA FABIANA RIOS
 GOBERNADORA

Ministerio de Hacienda y Finanzas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y serán argentinas"

Organismos de Seguridad Social

Caja Compensadora de Policía

[Signature]
Roberto Luis CACCIAVELLI
Ministro de Economía

[Signature]
MARÍA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro, Ente y Fuente de Financiamiento
Caja Compensadora de Policía en pesos

Recursos	Responsable	Financiamiento	Total
	Caja Compensadora de la Policía	Recursos Propios	
RECURSOS CORRIENTES			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Alquileres		232.560	232.560
CONTRIBUCIONES			
Otras Contribuciones		232.560	232.560
RENTAS DE LA PROPIEDAD			
Intereses por Depósitos		8.580.000	8.580.000
Intereses por Depósitos Internos		8.580.000	8.580.000
Intereses por Títulos y Valores		1.300.000	1.300.000
Total		1.200.000	1.200.000
		100.000	100.000
		10.112.560	10.112.560

Roberto Luis Chaves

Ministro de Economía

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Ente
Caja Compensadora de Policía en pesos

Recursos	Responsable	Caja Compensadora de la Policía	Total
RECURSOS CORRIENTES		10.112.560	10.112.560
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		232.560	232.560
Alquileres		232.560	232.560
CONTRIBUCIONES		8.580.000	8.580.000
Otras Contribuciones		8.580.000	8.580.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.300.000	1.300.000
Intereses por Depósitos		1.200.000	1.200.000
Intereses por Depósitos Internos		1.200.000	1.200.000
Intereses por Títulos y Valores		100.000	100.000
Total		10.112.560	10.112.560

Subsecretaria de Presupuesto
Ministerio de Economía

Unidad Ejecutora N° 1
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Presupuesto 2009
Distribución del Gasto por Partida Principal y Finalidad y Función
Caja Compensadora de Policía - en Pesos

Presupuesto 2009

Partida Principal	
Finalidad-Funcion	Gastos en Personal
SERVICIOS SOCIALES	
Seguridad Social	150.000
Total	150.000

Finalidad-Funcion	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos Financieros	Construcciones	Total
SERVICIOS SOCIALES	17.250	230.000	60.000	7.920.000		235.310	1.500.000 10.112.560
Seguridad Social	17.250	230.000	60.000	7.920.000		235.310	1.500.000 10.112.560
Total	17.250	230.000	60.000	7.920.000		235.310	1.500.000 10.112.560

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Ministro de Hacienda
y Crédito Público



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Presupuesto 2009

Detalle de cargos de personal por Convenio y Escalafón
Caja Compensadora de Policía

Convenios	Escalafon	Transitoria-P. A.P.yT.
CAJA COMPENSADORA POLICIA		2
110-CATEGORIA 10		1
121-CATEGORIA 21		1
Total		2

Roberto Luis COCCAPANELLI
Ministro de Economía

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA